

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

III Gazte Plana

**Compromisos de acción positiva en
materia de juventud para el año 2014
del Gobierno Vasco**

Índice

I.- ANTECEDENTES

Marco General del III Plan Joven de Euskadi 2020 y Plan Joven del GV 2014-2016

II.- **RESUMEN POR ÁREAS** DE LA PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL GOBIERNO VASCO EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL AÑO 2014.....

Número de acciones y presupuesto

Presupuesto total programado para el 2014 por los Departamentos del Gobierno Vasco

III. **LISTADO DE COMPROMISOS** EN POLÍTICAS DE JUVENTUD DEL GOBIERNO VASCO PARA EL EJERCICIO 2014.....

Presidencia de Gobierno.....

Departamento de Administración Pública y Justicia

Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Departamento de Seguridad.....

Departamento de Salud.....

Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

IV.- **PROGRAMA DE ACCIONES** DEL GOBIERNO VASCO PARA EL EJERCICIO 2014.....

Presidencia de Gobierno.....

Departamento de Administración Pública y Justicia

Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Departamento de Seguridad.....

Departamento de Salud.....

Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma del País Vasco ostenta competencia en política juvenil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.30 de EAPV, correspondiendo a las Instituciones Comunes de la misma la capacidad legislativa (en sentido normativo), de desarrollo y la acción directa en tal materia de política juvenil (artículo 6, c) párrafo 2 de la Ley de Territorios Históricos.

Dentro de tal ámbito de actuación, se llevó a cabo el *II Plan Joven de la CAV 2002-2005*, cuya vigencia finalizó el día 31 de diciembre de 2005. Cuando la vigencia de este Plan Joven finalizó, los representantes de los Departamentos de Gobierno que en él participaron valoraron necesario continuar con el impulso de las políticas integrales de juventud. Por lo que, se consideró adecuado adoptar ciertas *Medidas Transitorias* mientras no se dispusiera de un nuevo Plan Joven como marco general de la política integral de juventud de la CAPV. Estas medidas transitorias fueron aprobadas el 26 de diciembre de 2006 por Acuerdo de Consejo de Gobierno y su aprobación se verificó previo informe favorable de la Dirección de Coordinación de la Vicepresidencia del Gobierno y el Certificado de la Junta Rectora del II Plan Joven.

Posteriormente, se elaboró el *Marco General del III Plan Joven de Euskadi 2020: La estrategia Vasca en materia de juventud*, aprobado en Consejo de Gobierno el 12 de junio de 2012.

A diferencia de los anteriores planes, la configuración del III Plan Joven de Euskadi contempla primeramente la elaboración de un marco general de referencia para toda la Comunidad Autónoma, en el que se recogen las líneas de intervención y directrices que deben orientar la actividad de las administraciones públicas vascas en materia de juventud. Así, se ha elaborado el “Marco general del III Plan Joven de Euskadi 2020”, en el que se determinan las necesidades, los retos prioritarios, los objetivos estratégicos y las líneas de intervención a medio (2016) y largo plazo (2020), a partir de un diagnóstico de necesidades y demandas de la juventud vasca consensuado.

Este documento marco detalla que “Una vez elaborado y aprobado el plan marco, cada administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi desarrollará las líneas de intervención y directrices del plan general mediante la elaboración de su propio plan para el periodo que corresponda a cada legislatura y lo evaluará tanto anualmente como al finalizar la vigencia del respectivo plan.

De esa forma, por un lado, cada institución podrá ajustar adecuadamente sus compromisos a corto plazo sin necesidad de tener que revisar todo el diagnóstico y todas las líneas de intervención y directrices cada tres o cuatro años, sino tan solo realizar las adaptaciones puntuales que, en su caso, vayan surgiendo, y, por otro lado, planificará y programará siguiendo su propio ritmo de la legislatura o periodo de gobierno.

En consecuencia, se ha elaborado el III Plan Joven del Gobierno Vasco 2014-2016, aprobado en Consejo de Gobierno el día 28 de octubre de 2014.

En dicho acuerdo se concreta que la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco recabará los datos correspondientes a las actuaciones a realizar por cada Departamento en el ámbito juvenil, definiendo cuáles son las políticas de juventud comprometidas con el Plan Joven en cada ejercicio, para lo cual, cada ejercicio remitirá a Consejo de Gobierno un informe sobre la programación anual de la política integral de juventud.

En base a ese Acuerdo se presenta este informe sobre los Compromisos de acción positiva del Gobierno Vasco en materia de juventud para el ejercicio 2014.

Resumen por áreas del III Plan Joven de la programación de acciones del Gobierno Vasco en materia de juventud para el año 2014

Total de área

Área: 1 EDUCACIÓN	38.357.174,11 € 46 acciones
Área: 2 EMPLEO	27.739.579,00 € 33 acciones
Área: 3 VIVIENDA	15.343.286,58 € 6 acciones
Área: 4 OSASUNA	684.373.243,00 € 31 acciones
Área: 5 ACCIÓN SOCIAL	103.270.445,00 € 19 acciones
Área: 6 CULTURA	6.538.740,00 € 20 acciones
Área: 7 OCIO	5.473.168,00 € 27 acciones
Área: 8 CONSUMO	79.992,08 € 9 acciones
Área: 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE	468.036,76 € 7 acciones

**Total del Gobierno Vasco 881.643.664,53 €
198 acciones**

Presupuesto programado para el 2014 en materia de juventud por los Departamentos del Gobierno Vasco

Departamento	Total Programado
Presidencia del Gobierno	567.054,00 €
Departamento de Seguridad	74.000,00 €
Departamento de Salud	682.339.743,00 €
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial	343.036,76 €
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	138.217.009,77 €
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura	44.823.727,00 €
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad	15.279.094,00 €
Departamento de Administración Pública y Justicia	0,00 €

**LISTADO DE COMPROMISOS
DEL GOBIERNO VASCO
EN POLÍTICAS DE JUVENTUD
PARA EL EJERCICIO 2014**

GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección de Relaciones Exteriores

1.6.1. PROMOVER LA DOTACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.

- * *Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior; 8 becas. 4 en Vitoria-Gasteiz, 2 en Bruselas, 1 en México y 1 en Chile.* 112.000,00 €

Secretaría General para la Paz y la Convivencia

1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

- * *Convenio de Colaboración entre la Administración General de CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi CJE-EGK para compartir, diseñar y desarrollar los ejes de actuación del Plan Vasco de Paz y Convivencia 2013-2016 en el ámbito de la juventud y en la educación no formal.* 65.000,00 €

50.000 € corresponden a Presidencia y
15.000 € al Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

- * *Campaña de sensibilización 8 de marzo para promover el cambio de valores "La igualdad nos hace avanzar. Da el paso". Esta campaña invita a la ciudadanía a dar pasos hacia la igualdad utilizando la imagen de un paso de cebra convertido en símbolo de igualdad. Se ha de desarrollar entre el 3 y el 13 de marzo en soportes exteriores y medios de comunicación...* 96.800,00 €

- * *Impulsar y gestionar la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación BEGIRA.* 70.000,00 €
Esta cantidad es para todas las acciones Begira en el 2014.

- * *Programa coeducativo NAHIKO para la igualdad, el respeto y la no-violencia en el primer ciclo de Educación Primaria. Apoyar y capacitar al profesorado de los centros que se han adherido al programa Nahiko entre 1º y 6º de Primaria para que pongan en marcha el programa coeducativo en el aula.* 50.000,00 €

1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

- * *Subvención a la UPV/EHU para la realización de la X edición del máster on line de igualdad de mujeres y hombres.* 37.010,00 €

1.2.3. IMPULSAR ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONAL.

- * *Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde.*

Difícil de concretar

2.3.3. IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN.

- * *Incorporar en la guía sobre modalidades de contratación, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.* 0,00 €
No tiene presupuesto específico.
Del presupuesto general destinado a la actualización de la Guía

2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * *Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.*
No tiene presupuesto específico. Aunque sí que supone cierto gasto del presupuesto general destinado a la actualización de la guía.

5.3.3. AUMENTAR LA DETECCIÓN PRECOZ DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES JÓVENES.

- * *Guía de acoso y abuso sexual a mujeres en el ámbito deportivo: Elaboración y difusión de la guía.*
Sin concretar.

5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

- * *Aplicación para dispositivos móviles con contenidos (qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias). Diseño de la aplicación para la población joven.*
Dentro del presupuesto estimado para Begira en el 2014: 70.000,00 euros

- * *Elaboración de propuestas de Código Deontológico junto con los medios de comunicación.*
Dentro del presupuesto estimado para Begira en el 2014: 70.000,00 euros

- * *Elaboración y difusión de:*
- *Decálogo para la detección y el reconocimiento por la ciudadanía de casos de publicidad sexista.*
- *Formulario para la recogida y tramitación de quejas y denuncias sobre casos de publicidad sexista.*
Dentro del presupuesto estimado para Begira en el 2014: 70.000,00 euros

5.5.1. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

- * *Editación y difusión del estudio sobre violencia y medios de comunicación realizado en 2012.*
Sin presupuestar. Del presupuesto general de Emakunde para ediciones y publicaciones

7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

- * *Convocatoria de subvenciones dirigida a asociaciones de mujeres.*
Dentro del presupuesto de la convocatoria a asociaciones de mujeres.

1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

- * *Desarrollar el Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz, dirigido a implicar a los hombres a favor de la igualdad. Además, se pretende administrar la web y las cuentas de Gizonduz en las redes sociales como vía para sensibilizar a los hombres a favor de la igualdad.* 110.000,00 €

- * *Proyecto Gazteak Berdintasunean 2.0 dirigido a prevenir, a través de las nuevas tecnologías, conductas sexistas y machistas, especialmente entre los chicos jóvenes.*

Se ejecutará con cargo a ejercicios anteriores

1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES EN TODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

- * *Colaborar con el Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco en la ejecución del "Plan director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo".* 0,00 €

4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y ELEVADA DEDICACIÓN A LA CONDUCTA SEDENTARIA, TRASTORNOS MENTALES Y SEGURIDAD LABORAL.

- * *Cursos en el marco del Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz: Prevención de riesgos laborales y la construcción de las identidades masculinas; Reducción de riesgos, prevención de las drogodependencias y la construcción de las identidades masculinas; Educación vial, prevención de la siniestralidad y construcción de las identidades masculinas...*

Incluido en el programa formativo general de 90.000 €.

4.4.2. SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.

- * *Curso Educación vial, prevención de la siniestralidad y construcción de las identidades masculinas en el marco del Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz.*

Está incluido en el programa formativo general. 90.000 €.

5.4.1. FOMENTAR LA "TOLERANCIA CERO" FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

- * *Difusión de la Carta de los hombres vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres* 0,00 €

5.5.1. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

- * *Ayudas económicas al alumnado del Máster en intervención en violencia de género de la Universidad de Deusto.* 26.244,00 €

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

Viceconsejería de Justicia

5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

* *Realizar la evaluación del III Plan de Justicia Juvenil 2008-2012.*

Está incorporado en las diferentes partidas para la gestión de los centros y programas de Justicia Juvenil.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Dirección de Tecnología y Estrategia

1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

- * Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas. 250.000,00 €
- * Programa Ikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano. 700.000,00 €
700.000 € para el 2015.

2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

- * Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector. 51.300,00 €
2015= 51.300€; 2016= 54.000€; 2017=54.000€.
- * Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao. 37.500,00 €
2015= 75.000€; 2016= 75.000€; 2017=75.000€.

Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * Programa de acciones permanentes de sensibilización a través de los Centros de Empresa e Innovación CEIs 809.200,00 €

2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

- * Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as. 5.000.000,00 €
- * Programa Miniconnect para empresas con alto potencial de crecimiento. 800.000,00 €
- * Programa Ekintzaile; destinado a iniciativas empresariales de carácter innovador, para, en una primera fase y de forma gratuita ofrecer asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía. 1.250.000,00 €

Dirección de Internacionalización

2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.

- * Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas. 2.767.279,00 €

2.2.3. DOTAR A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA SU INCORPORACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO.

- * *Becas "Global Training" para realizar Prácticas en Empresas y Organismos en el Extranjero.* 2.100.000,00 €
2.100.000€ en 2014 y 2.100.000€ en 2015.

Dirección de Comercio

2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

- * *Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.* 555.000,00 €
(formación) 495.000 € + 60.000 €

Dirección de Turismo

2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

- * *Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas* 20.000,00 €

Dirección de Agricultura v Ganadería

2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

- * *Desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV, que establece actuaciones para el impulso de la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional.* 705.000,00 €

Dirección de Pesca y Acuicultura

1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

- * *Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo.* 133.815,00 €

2.4.3. CUALIFICAR A LAS PERSONAS JÓVENES QUE PRETENDAN INCORPORARSE AL SECTOR AGRARIO.

- * *Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.* 100.000,00 €

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

Dirección de Economía Social

2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

- * *Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.* 21.000,00 €
Estimación aproximada del presupuesto. Presupuesto total 200.000 €.
- * *Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Subvención por acciones de diseño y puesta en marcha de una empresa de economía social como part...* 40.000,00 €
Estimación aproximada del presupuesto.
- * *Ayudas para Emprender en Economía Social; Subvención por constitución de empresas de economía social, incluyendo las sociedades cooperativas integradas por estudiantes universitarios que desarrollen una empresa como parte de su formación académica, tutelada por la Universidad correspondiente.* 325.000,00 €
Estimación aproximada del presupuesto.

Dirección de Servicios Sociales

5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- * *Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la VG. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde se informan sobre los pasos a dar, los recursos do...* 26.000,00 €

5.3.2. BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- * *Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género.* 700.000,00 €
- * *Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y comp...*
Sin presupuesto asignado.

Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

- * *Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homofobia, integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. En el curso 2014-2015 se dirigirá a escuelas de primaria y secundaria (con problemáticas de...* 17.000,00 €
- * *Programa de Sensibilización sobre interculturalidad en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), integrado en la estrategia "Frena el Rumor", impulsada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales.* 19.440,00 €

*Programa de Sensibilización Escolar sobre la diversidad sexual para primaria y secundaria. Formación y sensibilización en Diversidad Sexual directamente con alumnado en centros de Educación Secundaria y a su equipo tutorial y de orientación, que complementa las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas única...

36.000,00 €

1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

* Encuentro/jornada con profesionales de diferentes ámbitos para trabajar (tanto en la educación formal como en la informal) la importancia de la educación en valores. Previsiblemente, se incluirá como sección/tema a trabajar dentro de la Jornada dedicada a las familias que la Dirección está organizando para el mes de mayo.

19.935,43 €

1.2.3. IMPULSAR ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONAL.

* Fomento de la solidaridad intergeneracional:
1. Jornada para poner en valor las aportaciones de abuelos/as a las familias, trabajando temas como la vinculación, la transmisión de valores, la educación desde las claves de la parentalidad positiva y el vínculo, y el intercambio de experiencias intergeneracionales

21.000,00 €

1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.

* Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as. 2 líneas de acción:

25.320,00 €

-Cursos formación a profesionales que trabajan con familias con hijos/as: 18.000 euros
-Mantenimiento web Gurasotasuna: 7.320 euros
Etxadi (mantenimiento contenidos): 6.050 euros.
Mantenimiento estructura: 1270 euros

* Programa Berdindu Eskola Segura: Crear un marco de encuentro, contraste, coordinación, colaboración entre las distintas instituciones concernidas por la estrategia "Escuela Segura; prevenir y afrontar la homofobia y la transfobia".

15.000,00 €

* Creación de una red de agentes vasca para la protección a la adolescencia ante Internet. Fase I: Dptos. GV. Creación y sostenimiento de una RED de colaboración de agentes públicos y privados comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet. En 2014 s ...

14.458,68 €

1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

* Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes. Desde 2009, se viene organizando de forma co ...

21.780,00 €

2.3.1. PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

* Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros. (Subvención nominativa a CEAR)

40.000,00 €

2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

* Poner en marcha un Grupo de trabajo LGTB + Lanbide por la no discriminación laboral del colectivo LGTB

0,00 €

4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

- * Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/berdindu. 110.000,00 €
- * Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111 Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad. 1.679.000,00 €
-También está dirigido a adultos/as que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de...

5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * Ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas: 17.322.786,00 €
Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral para el cuidado de hijos y/o hijas menores, reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral.
- * Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo. 28.737.728,00 €

6.3.4. MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.

- * Proyecto piloto "Espacios libres de rumores" en espacios juveniles: ludotecas, gaztegunek, mediatecas, bibliotecas, etc., dentro del Programa de sensibilización intercultural y contra el racismo "Frena el Rumor". Proyecto piloto a ser experimentado en 6 espacios/equipamientos juveniles. 12.000,00 €

El coste estimado de la realización del programa piloto es de 12.000€

- * Ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas. 965.000,00 €
-Para la contratación de técnicos/as (17): 405.799 euros
- Para actividades: 559.210 euros

7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

- * Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social, desde 2 líneas de actuación: 3.557.596,00 €
1-Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ).
2-Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (ELK).

3.106.796 € EUROS en el presupuesto 2014 +
Crédito de Compromiso 2015 para el segundo pago por 1.331.484 €
Total para la línea: 4.438.280 €
LINEA FORTALECIMIENTO VOLUNTARIADO: 450.800 EUROS en el presupuesto 2014 +
Crédito de Compromiso 2015 para el segundo pago por 193.200 EUROS.
Total para la línea: 644.000 euros.

7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

- * Encuentro con los medios de comunicación para mejorar la visibilización pública del voluntariado en Euskadi. 3.000,00 €

*Organización de un seminario sobre nuevas formas de participación social. (Sin concretar) 9.000,00 €

7.3.6. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES A NIVEL LOCAL.

* Formación de agentes locales para impulsar el voluntariado y la participación social en los municipios. Acción prevista en el Plan Estratégico para el Voluntariado. 8.000,00 €

8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

* Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad. 13.992,08 €
-Fase I: egON LINE: proyecto piloto y establecimiento de conclusiones.

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

3.1.2. MOVILIZAR LA VIVIENDA VACIA, POSIBILITANDO QUE SE INCORPORA EN EL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEBIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES CON DIFICULTADES DE ÍNDOLE ESENCIALMENTE ECONÓMICA.

* Impulso de la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes. 6.916.349,50 €

La inversión prevista es para un objetivo en torno al 25% de puestas en alquiler para jóvenes.

* Creación de una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 40% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes. 8.414.937,08 €

La inversión prevista para 2014, en ejecución de esta acción y para el objetivo establecido de cuota, se eleva a 8,41 millones de euros (agregado de la inversión directa prevista para edificación y urbanización de vivienda protegida en alquiler, las subvenciones de Alokabide para la adquisición de viviendas en alquiler, las subvenciones a Visesa para promover viviendas protegidas, y las subvenciones al alquiler al resto de promotores públicos y privados.

3.1.3. REHABILITAR PISOS Y EDIFICIOS DESOCUPADOS, POSIBILITANDO QUE SE INCORPORA AL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEBIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES.

* Análisis de viabilidad de la implantación en el parque de vivienda vasco de vivienda pública la masovería urbana, comercial y empresarial para las personas que rehabiliten viviendas o locales a cambio de poder disfrutarlos durante un tiempo determinado. 0,00 €

Servicio. SEPYP. En su caso, se determinará en el presupuesto anual correspondiente (2015 y 2016)

3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.

* Ampliación y mejora de los servicios de atención a las personas jóvenes demandantes personalizando la atención e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio que se presta a través de Etxebide, como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del nuevo servicio Bizilagun.

Sin gastos específicos.

3.2.1. PROMOCIONAR LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS PARA ALQUILER PROTEGIDO CUYAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y RÉGIMEN ECONÓMICO ESTÉN ESPECIALMENTE ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE JÓVENES QUE DESEEN EMANCIPARSE.

* Programa de Pisos Compartidos: Dotación de una oferta pública de alquiler social para jóvenes. Dentro del estudio de nuevas fórmulas de acceso a la vivienda especialmente adaptadas para jóvenes, para desarrollar figuras intermedias compra-alquiler, opción de compra, etc... como alternativas para flexibilizar, facilitar y fomentar la tenencia de vivienda ...

Sin costes específicos.

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

- * Convocatorias de subvenciones de formación para el fomento de la cualificación profesional con el fin de incrementar el nivel de empleabilidad, asociado al Subsistema de Formación Profesional para el Empleo. 9.000.000,00 €

la parte proporcional del presupuesto de la dotación del Decreto 327/2003 y encomienda de gestión, asociadas al subsistema de FPE.

2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

- * Programa Lehen Aukera: Programa piloto destinado al alumnado de Formación profesional, que realizarán prácticas remuneradas durante 3 meses en empresas 240.000,00 €

- * Contrato Prácticas en el Extranjero: Convocatoria de ayudas a la contratación en prácticas de jóvenes en centros de trabajo de empresas vascas situadas en el exterior en el ejercicio 2014. Este programa se vincula con el Plan de Empleo 2014-2016 de GV, uno de cuyos objetivos es favorecer el empleo y la inserción laboral de la juventud vasca, y con ... 2.440.000,00 €

y, 610.000 € con cargo al presupuesto de compromiso para el ejercicio 2015.

- * Programa Hezibi de formación y trabajo en alternancia para jóvenes. Nuevo modelo de FP en alternancia, con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales mediante la obtención de un certificado de profesionalidad o título de formación profesional inicial en régimen de alternancia con la actividad laboral retribuida en la empresa, contribuyen ... 1.000.000,00 €

400.000 euros corresponden al crédito de pago de 2014 y 600.000 euros al crédito de compromiso de 2015

5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos y prestación complementaria de vivienda por parte de jóvenes menores de 30 años. 56.439.687,00 €

Es el presupuesto estimativo, gasto ejecutado en el ejercicio 2013, sin incluir los importes dedicados a prestación complementaria de vivienda.

Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales. 0,00 €

- * Actuaciones del Plan para la promoción de la prevención de riesgos laborales en Educación:
1.- Divulgación de contenidos existentes.
2.- Creación de un apartado específico en la Web de Osalan para los y las jóvenes.

Pendiente

- * Proyecto ADI; Visitas de Osalan a los centros formativos de Formación Profesional de Euskadi. 6.000,00 €

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Dirección de Innovación Educativa

1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

- * *Seminarios sobre coeducación; dentro del programa de actividades de los Berritzegunes.* 7.500,00 €

1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

- * *Programa de actividades de los Berritzegunes: Oferta de seminarios relacionados con la Educación para la Paz y la Convivencia.* 7.500,00 €

- * *Actividades formativas relacionadas con la educación para la paz y la convivencia, así como con la coeducación, 5 dentro del Plan Garatu.* 94.000,00 €
594.000 € (proyectos de paz y convivencia y de coeducación)

- * *Facilitación del material disponible a través de las webs Hezkuntza.net y Bakegune.* 0,00 €

- * *Subvenciones AMPAS.* 500.000,00 €

- * *Programa ACEX.* 0,00 €

1.2.2. REFORZAR LA INTERCULTURALIDAD COMO LÍNEA DE TRABAJO TRANSVERSAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

- * *-Proyecto de dinamización intercultural
-Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL)
-Seminarios zonales sobre interculturalidad.* 1.725.000,00 €

Presupuesto para 1 y 2= 1.718.000€; Presupuesto para 3= 7.500€.

1.3.5. PROMOVER Y FACILITAR LA INCLUSIÓN DE LA REALIDAD DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL INMEDIATO ASÍ COMO EL EUROPEO EN EL PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO.

- * *Programas Europeos para alumnado de educación básica y bachillerato.* 0,00 €

1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

- * *Experimentación del marco trilingüe.* 1.400.000,00 €

- * *Extensión del programa Eskola 2.0.* 0,00 €

1.4.1. HABILITAR BECAS PARA QUE LOS JÓVENES REALICEN CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO.

- * *Becas idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto.* 847.038,00 €

4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

- * 1.- *Oferta dentro del Plan Garatu de actividades formativas relacionadas con la educación para la salud.*
 2.- *Revisar, difundir y poner a disposición de la Comunidad educativa los protocolos, materiales y recursos elaborados relacionados con la educación para la salud; alimentación saludable, sexualidad, drogodependencias,...*
 1.- Sin definir a fecha de realización de esta programación. 2.-s/d.

Dirección de Universidades**1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.**

- * *Programa Posdoctoral de perfeccionamiento de personal investigador doctor.* 2.543.534,00 €
- * *Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios y otros estudios superiores, y ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universitarios y otros estudios superiores en la Comunidad Autónoma del País Vasco.* 26.577.611,00 €
- * *Becas destinadas a estudiantes universitarios/as que acrediten buenos expedientes académicos y deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios, en centros de la universidad, iniciándose así en tareas docentes o de investigación directamente vinculadas a los estudios que vienen cursando.* 557.200,00 €

Debido a problemas presupuestarios y, siguiendo las directrices del Departamento de Hacienda y Finanzas, el gasto ejecutado se ha imputado al ejercicio 2014, en lugar de al 2013.

1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

- * *Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios y de enseñanzas artísticas superiores, que se acojan a programas de movilidad universitaria de carácter internacional, con reconocimiento de los estudios realizados por parte de la universidad o centro de enseñanza artística superior de origen* 1.071.200,00 €

Dirección de Política Científica**1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.**

- * *Programa predoctoral de formación de personal investigador.* 485.032,00 €

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas**6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.**

- * *EBPN/ESEP dirulaguntza deialdia: EAEko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta sareetan euskararen erabilera indartzea ...* 692.750,00 €

Dirección de Promoción del Euskera**6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.**

- * *Galtzagorri Elkarteari dirulaguntza izenduna, elkartearen euskarazko irakurketa programak garatzeko: Bularretik Mintzora programa.* 30.000,00 €

6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

- * *Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola ordutik kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak,...* 814.200,00 €

979.200 € deialdiaren diru-kopurua guztira. 814.200 A multzoari dagokiona.

- * *Hedabideen Laguntza Deialdia; laguntzagai izango dira, besteak beste, gazteentzako aldizkariak.*

4.875.000 €tako aurrekontua guztira, 2013ko deialdian 2012.282 € zuzenduta 14-30 urte bitartekoentzat.

Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación**6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.**

- * *IKT Laguntza Deialdia, 2014an aisialdirako eta entretenimendurako tresnak lehenetsiko dira, eta batez ere gailu mugikorretarako egokitutakoak. Gazteak dira batez ere gailu mugikorraren erabiltzaileak, eta hortaz, laguntza horien azken jasotzaile nagusiak.* 807.500,00 €

Dirección de Patrimonio Cultural**6.1.2. HACER MÁS ACCESIBLE LA OFERTA CULTURAL PARA LA JUVENTUD.**

- * *Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de:* 820.000,00 €

1.Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación.

Fondo adulto; a partir de 14 años. El importe global se desglosará de la siguiente manera:
a) Un máximo de 60.000,00 euros para lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación.
B) 760.000,00 euros para la renovación de fondos de bibliotecas ya existentes.

6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

- * *Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura.* 350.000,00 €

- * *Elaboración de materiales orientados a la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo: Premio Kultura Ondarea.* 40.000,00 €

6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

- * *Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y del uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.* 258.000,00 €

Dirección de Promoción de la Cultura

6.2.1. IMPULSAR ESPACIOS DE CREACIÓN CULTURAL QUE ATRAIGAN A JÓVENES ARTISTAS VASCOS/AS Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

* Programa *Fábricas de Creación*. 1.000.000,00 €

6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENTE

* *Ayudas para la realización de cortometrajes*. 120.000,00 €

* *Financiación de la Joven Orquesta de Euskadi*. 200.000,00 €

* *Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas*. 173.200,00 €
88.000 € en teatro y 85.200 € en danza.

* *Ayudas a la creación cultural: 2 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos teatrales*. 195.000,00 €

* Programa *"Dantzan Bilaka"*, para ayudar a la creación coreográfica. 35.000,00 €

* Programa *"Kimuak"* de difusión de cortometrajes. 26.090,00 €

Dirección de Juventud y Deportes

1.4.2. FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE LAS PERSONAS JÓVENES CON PAÍSES DE LA UE.

* *Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea*. 125.000,00 €

1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

* *Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+*. 0,00 €
Recursos Humanos y gastos de desplazamiento del personal técnico.
Se financia a cargo de la Comisión Europea.

* *Suministro de carnets (ISIC; ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista, ...) y guías internacionales para la juventud*. 75.000,00 €

* *Participación en la Red de Albergues Juveniles (REAJ). La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), es la Asociación Española de Albergues Juveniles afiliada a Hostelling International, la mayor red mundial de albergues. La REAJ es miembro del Centro de Información y Desarrollo de Albergues de América Latina (CIDAJAL)*. 9.000,00 €

2.2.4. OFRECER UNA ALTERNATIVA MÁS AL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS REGLADAS Y FORMACIÓN NO REGLADA, EN EL ÁMBITO DEL OCIO Y LA CREACIÓN.

*Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas. 40.000,00 €

4.3.8. OFRECER INFORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL FOMENTO DE CONDUCTAS SALUDABLES.

* Programa de actividad física y salud: Mugiment. Puesta en marcha de las acciones recogidas en el Plan Mugiment. 190.000,00 €

5.5.2. CREAR CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS PARA PODER PREVENIR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

* Elaboración (junto con Emakunde) de un Protocolo contra el acoso sexual en el deporte y su difusión, así como la ejecución de sus actuaciones derivadas. Programa contra la violencia en el deporte. 18.000,00 €

7.1.1. FOMENTAR LA POLIDEPORTIVIDAD A EDADES TEMPRANAS, DESARROLLANDO UNA OFERTA MULTIDISCIPLINAR.

* Organización de los Juegos Deportivos Escolares y colaboración en la organización de los Juegos Deportivos Universitarios. 182.016,00 €
Juegos Deportivos Escolares =179.016 €+ 13.000 € para Juegos Universitarios

7.2.1. AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.

* Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales . 290.000,00 €

7.2.2. FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

* Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural. 0,00 €

7.2.3. DESARROLLAR PROGRAMAS PÚBLICOS DE OCIO AUDIOVISUAL, INFORMÁTICO Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

* Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes. 51.000,00 €

7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

* Difusión del Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco. 15.120,00 €

7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

* Registro de Entidades Deportivas, para la difusión de información relativa a las entidades deportivas de Euskadi. 0,00 €

* Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud. 480.000,00 €

*	<i>Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias.</i>	197.510,00 €
*	<i>Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para sus actividades ordinarias.</i>	60.000,00 €
7.3.3.	RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.	
*	<i>Actuaciones de dinamización del Consejo Vasco del Deporte.</i>	0,00 €
7.3.5.	FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.	
*	<i>Portal Gazteukera.euskadi.net; Mantenimiento de aplicaciones informáticas relacionadas.</i>	40.000,00 €
7.3.7.	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.	
*	<i>Programa Juventud Vasca Cooperante.</i>	255.000,00 €
*	<i>Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.</i>	282.000,00 €
7.4.1.	DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.	
*	<i>Incorporación del uso del euskara en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud.</i>	0,00 €
8.1.3.	OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.	
*	<i>Campaña anual Gazte Txartela.</i>	61.500,00 €
9.2.1.	REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE SEMANA, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO A LAS ZONAS DE OCIO Y EN EL USO DE LA BICICLETA.	
*	<i>Programa Ibilbideak para la promoción de deportes de desplazamiento itinerante no motorizado.</i>	100.000,00 €
1.1.2.	ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.	
*	<i>Difusión del estudio nº 17 de la serie "Retratos de Juventud".</i>	9.000,00 €
1.2.1.	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.	

* *Análisis de la opinión de la juventud sobre el proceso de paz y guía de lectura sobre paz y convivencia.*

Recursos propios

1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

* *Cursos de formación sobre movilidad juvenil y edición de una guía de recursos para la movilidad en Europa:* 9.000,00 €
 - *Guía Destino Europa/ Europa Helmuga 21014*
 - *Curso "Diseño y gestión de proyectos Erasmus: Juventud en Acción".*

1.105€ actualización de contenidos: Partida de estudios14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.010/K
 2.904€ maquetación guía movilidad: Partida publicaciones14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K
 1900€ Erasmus+ Kaebnai: Partida Formación 14.0.1.06.33.3304.3.238.82.32220.002/G
 2200€ curso recursos de movilidad de Antonio Jesús Rodríguez: Partida Formación / 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.002/G

2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

* *Análisis y difusión de varios estudios sobre empleo juvenil:* 51.000,00 €
 - *"Emancipación 2013: el empleo juvenil en Euskadi".*
 - *"Panorámica de la Juventud 2013" con más de 100 indicadores de situación y tablas dinámicas de consulta.*

2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

* *Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la siniestralidad laboral.* 0,00 €

2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

* *Realización y difusión de resultados de un estudio sobre la situación del emprendimiento juvenil en la CAPV.* 4.500,00 €

3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.

* *Análisis y difusión de dos estudios sobre la emancipación juvenil:* 12.000,00 €
 - *"Emancipación 2013: La vivienda juvenil en Euskadi".*
 - *"Políticas de empleo y emancipación en Europa".* 6000€ para cada publicación

4.2.4. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.

* *Realización de cursos de formación, diagnósticos de situación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo:* 5.500,00 €
 - *Curso "Intervención con adolescentes y jóvenes consumidores de drogas".*

Corresponde a los cursos de formación,
 el resto de actividades se realiza con recursos propios

5.2.1. INCIDIR EN LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS HOMBRES JÓVENES.

* *Realización y difusión de análisis de la situación de la juventud en relación con la igualdad entre hombres y mujeres y participación en el Foro por la Igualdad de Emakunde con un curso sobre "Juventud, igualdad y práctica deportiva" organizado por el OVJ.*
 El importe del curso se imputa a la línea de actuación 7.1.2.

5.4.3. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y EN PARTICULAR, SOBRE LAS MÁS SUTILES (MICROVIOLENCIAS).

- * Realizar análisis sobre la violencia de género que sufren las mujeres jóvenes y sobre la percepción de la juventud sobre el sexismo y proporcionar recursos documentales sobre violencia sexista:
- Guía de lectura sobre Violencia de género.

Recursos propios o incluidos en otras acciones
(Capítulo 6 de la publicación Juventud Vasca 2012)

6.1.1. CREAR HÁBITOS DE CONSUMO CULTURAL APOYANDO EL ACCESO DE LA JUVENTUD A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, PROCURANDO UN IGUAL ACCESO A MUJERES Y HOMBRES JÓVENES.

- * Realización y difusión de un análisis sobre prácticas culturales y artísticas entre la juventud

Recursos propios o incluidos en otras acciones
(Capítulo 5 Ocio, cultura y deporte de la publicación Juventud Vasca 2012)

6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

- * Realización y difusión de un análisis del uso y transmisión de euskera en la juventud

Recursos propios o incluidos en otras acciones
(Capítulo 5 Ocio, cultura y deporte de la publicación Juventud Vasca 2012)

7.1.2. FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA JUVENIL COMO APROVECHAMIENTO DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE, COMO ALTERNATIVA A PRÁCTICAS MENOS SALUDABLES, INCIDIENDO SOBRE TODO EN LAS MUJERES JÓVENES.

- * Realización de un curso de formación y difusión de recursos documentales sobre práctica deportiva incidiendo especialmente en la influencia del género en la misma:
- Curso de formación "Juventud, igualdad y práctica deportiva". 726,00 €

7.2.2. FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

- * Diversas actuaciones: 12.000,00 €
- Difusión del Boletín electrónico Gaztedoc, al que están suscritas más de 1.500 personas que trabajan con jóvenes.
- Asesoramiento a profesionales, agentes y mediadores del ámbito de la juventud.

7.3.1. LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL OCIO EN LOS MUNICIPIOS VASCOS Y DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO.

- * Difusión de la investigación "Juventud Vasca 2012 / Euskadiko Gazteak 2012", un retrato de las actitudes, inquietudes y necesidades de la gente joven. 6.500,00 €

7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

- * Realizar un estudio sobre nuevos modelos de participación juvenil y ofrecer análisis sobre participación. 20.000,00 €

- * Curso de formación y difusión de información y recursos documentales para el fomento de la participación mediante las redes:
sociales 1.- Curso "¿Cómo crea y gestiona la juventud su identidad digital? / Nola sortzen eta kudeatzen dute gazteek nortasun digitala?" (2 ediciones). 3.700,00 €

Corresponde a los dos cursos de formación el resto de actividades se realizan con recursos propios.

8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

* Análisis y difusión del estudio "Consumo responsable en la juventud vasca 2013".

4.500,00 €

9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE SEMANA, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO A LAS ZONAS DE OCIO Y EN EL USO DE LA BICICLETA.

* Realización y difusión de un diagnóstico sobre el uso de medios de transporte sostenibles por parte de la juventud vasca.

Coste incluido en otras líneas de intervención y Recursos propios

Dirección de Formación Profesional

2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

* Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, mediante la obtención de un título de Formación profesional o un certificado de profesionalidad en régimen de alternancia con la actividad retribuida en la empresa. 183.000,00 €

2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

* Programa Ikaenpresa: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula. 32.000,00 €

* Programa Urrats Bat: Programa que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de Formación Profesional. Urrats Bat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas. 121.800,00 €

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Dirección de Coordinación de Seguridad

5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

- * *Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones de las medidas preventivas y/o correctoras pertinente ...* 0,00 €

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Dirección de Juego y Espectáculos

7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- * *Creación de foros de comunicación tanto con entidades deportivas, como con peñas deportivas de cara a la erradicación de actitudes violentas y malos comportamientos en el deporte. Concretar con los clubes y otras entidades deportivas la posibilidad de imponer otras sanciones alternativas a las económicas como mecanismos de reeducación.* 0,00 €

- * *Suscripción del protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.* 0,00 €

7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

- * *Control del aforo en locales de espectáculos y actividades recreativas:*
 1.- *Campañas divulgativas en medios de comunicación sobre el respeto del aforo. Campañas publicitarias y envío de notas de prensa.*
 2.- *Estudio de la posibilidad de obligar a los titulares de locales u organizadores de espectáculos de sistemas auditables de control de*

Sin concretar.

8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

- * *Control de las prohibición de juego a menores, concretándolo en el espacio físico cercano a centros educativos. Instrumento: Actas de inspección, sanciones administrativas* 0,00 €

- * *Campañas de sensibilización e información en medios de comunicación sobre:*
 1.- *El juego responsable.*
 2.- *La prohibición legal de juego a menores de edad.*

Aún sin concretar.

Ertzaintza

1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

- * *Impartir charlas divulgativas por parte de agentes de la Ertzaintza en los centros escolares a solicitud de los mismos en las temáticas establecidas en el Acuerdo de Colaboración con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.* 0,00 €

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- * Proceso "Actuaciones derivadas de actos de violencia doméstica y/o de género". En el seguimiento y control, análisis y mejora de todo el procedimiento, se realiza una gestión de la satisfacción de las víctimas para conocer el grado de satisfacción y poder analizar cada uno de los elementos o parámetros en los que se valora el trabajo desarrollado, ... 0,00 €

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica

Dirección de Tráfico

4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E ELEVADA DEDICACIÓN A LA CONDUCTA SEDENTARIA, TRASTORNOS MENTALES Y SEGURIDAD LABORAL.

- * Controles preventivos del consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas 0,00 €

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

4.4.2. SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.

- * Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares. 49.000,00 €

24.000 € de la 1.ª partida y 25.000 € de la 2.ª partida.

9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE SEMANA, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO A LAS ZONAS DE OCIO Y EN EL USO DE LA BICICLETA.

- * Elaborar y distribuir recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar). 25.000,00 €

DEPARTAMENTO DE SALUD

Dirección de Salud Pública y Adicciones

4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

- * *Folleto para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual:* 2.300,00 €
 -Folleto sobre sexo seguro
 -Folleto sobre infecciones de transmisión sexual

- * *Portal de Salud, información sobre vida saludable (hábitos saludables, alimentación, actividad física, aire libre, ocio).* 80.000,00 €

4.2.1. DAR A CONOCER Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LOS HÁBITOS Y CONDUCTAS SALUDABLES CON LEGUAJES, CANALES Y AGENTES APROPIADOS.

- * *Programas de prevención universal: Puesta en marcha de programas destinados a jóvenes que tienen como objeto la educación para la salud así como dar a conocer y sensibilizarles sobre hábitos y conductas saludables.* 200.000,00 €

Esta cantidad es orientativa ya que incluye las cantidades incluidas en la Orden de Ayudas, que no se conocerán hasta la resolución de dicha Orden.

4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

- * *Educación sanitaria;* 71.685.186,00 €
 -En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural.

4.2.3. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * *Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida.* 300.000,00 €

- * *Sentar las bases para el establecimiento del Plan de Alimentación Saludable con el fin de aumentar el consumo de verduras frescas, frutas y legumbres, disminuir el consumo de grasa animal, azúcares refinados y sal. Aumentar la accesibilidad de personas pobres a los alimentos saludables, apoyar la producción local, específicamente la agricultura so ...* 0,00 €

4.3.3. PREVENIR DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO LAS PRINCIPALES CONDUCTAS DE RIESGO QUE INCIDEN DE MANERA NEGATIVA EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.

- * *Programa "Clases sin Humo": Programa para estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de 12 a 14 años (1º y 2º de la ESO) en el entorno escolar.* 50.000,00 €

4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.

- * *Comisión "Menores y Alcohol": Dinamización y puesta en marcha de diferentes grupos de trabajo para proponer ámbitos de intervención y acciones dirigidas a la reducción del consumo de alcohol en menores que se impulsen de manera coordinada con otras instituciones y Departamentos.* 10.000,00 €

4.3.6. PROMOVER MEDIDAS FACILITADORAS DE UN ESTILO DE VIDA ACTIVO, LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ACTIVOS Y EL ACCESO A OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA LA PRÁCTICA DE EJERCICIO Y DEPORTE COMO VIA DE SOCIALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN.

* *Ayudas económicas a Entes Locales y Centros Educativos para la promoción de la actividad física* 129.449,00 €

4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

* *Vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.* 1.800.000,00 €
Presupuesto estimativo.

4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y ELEVADA DEDICACIÓN A LA CONDUCTA SEDENTARIA, TRASTORNOS MENTALES Y SEGURIDAD LABORAL.

* *Puesta en marcha de programas que tienen como objeto reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de drogas de forma recreativa entre las personas jóvenes.* 270.000,00 €
Esta cantidad es orientativa ya que incluye las cantidades incluidas en la Orden de Ayudas, que no se conocerán hasta la resolución de dicha Orden.

4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

* *Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentren sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento.* 250.000,00 €
Esta cantidad es orientativa ya que incluye las cantidades incluidas en la Orden de Ayudas, que no se conocerán hasta la resolución de dicha Orden.

Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

4.2.3. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

* *Diversos programas de intervención con adolescentes para informar sobre hábitos saludables, facilitándoles las herramientas necesarias para que puedan tomar las decisiones correctas a favor de la salud, tanto a nivel individual como familiar.* 66.852,00 €
El presupuesto es una parte de esta partida presupuestaria.

4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y ELEVADA DEDICACIÓN A LA CONDUCTA SEDENTARIA, TRASTORNOS MENTALES Y SEGURIDAD LABORAL.

* *Programas de formación de personal sanitario sobre prevención de ITS y embarazo no deseado en adolescentes a través de la intervención en aula* 750,00 €
El presupuesto es solo una parte de esta partida presupuestaria

* *Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes, escolarizados a través de la intervención en aula.* 10.000,00 €
El presupuesto es solo una parte de esta partida presupuestaria

* *Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud. Matronas, citologías,...* 475.000,00 €
Presupuesto estimativo.

4.3.5. GENERAR HÁBITOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

- * *Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación sexual de la población adolescente en diversos municipios: Éibar, Zumaia, Arratia, Oiartzun y Ermua:* 595.661.116,00 €
 1.- *Éibar: Educación individual en cuanto a tabaco, alcohol y sexualidad con adolescentes del municipio de Éibar.*
 51.067.841 € (Éibar) + 350.155.062 € (Arratia) + 71.685.186 € (Zumaia) + 71.685.186 € (Oiartzun) + 51.067.841 € (Ermua).
- * *Microsite sobre VIH/sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).* 0,00 €
- 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.**
- * *Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las adicciones a sustancias: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.* 5.671.933,00 €
 Presupuesto estimativo. Contrato Programa Red de Salud Mental.
- * *Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.* 396.292,00 €
 Presupuesto estimativo. El presupuesto es parte de esta partida presupuestaria.
- * *Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.* 5.192.865,00 €
 Presupuesto estimativo. El presupuesto es parte de esta partida presupuestaria.
- * *Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.* 88.000,00 €
 El presupuesto es solo una parte de esta partida presupuestaria

Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

- * *Talleres formativos del área de sostenibilidad:* Sin definir
 1.- *Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; Los envases. Criterio a tener en cuenta.*
 2.- *Recursos Naturales: Ahorro energético; Energía renovables; Agua.*

8.1.2. TRABAJAR LA INFLUENCIA DE LA PUBLICIDAD EN EL CONSUMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA MISMA.

- * *Talleres formativos y jornadas:*
 1.- *Talleres formativos sobre el área de publicidad: Publicidad en soporte fijo; El spot publicitario, tipologías de publicidad en televisión; Publicidad y culto al cuerpo; Publicidad y consumo en la infancia y la adolescencia.* Sin definir

8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- * *Talleres y jornadas:*
 - *Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.*
 - *Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.* Sin definir
- * *Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.* Sin definir

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

Dirección de Planificación del Transporte

9.1.1. POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUA A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES DE SEMANA Y EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO A LAS ZONAS DE OCIO.

- * *Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com.* 21.719,50 €
- 1) 80.000€ Incorporación de Moveuskadi a Gobierno Vasco
 - 2) 21.719,50€ Licencia Saas (hasta diciembre 2014)
 - 3) 8.768,26€ Adaptación del portal de información de transporte público de la CAPV: Moveuskadi, y abono de la licencia SaaS de los servicios incluidos en el portal durante 6 meses desde 1 octubre de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.

- * *Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK. Puesta en marcha de una experiencia piloto en cada uno de los tres territorios históricos , que sirva para hacer realidad la interoperabilidad de las tarjetas sin contacto Bat-Barik-Mugi.* 200.000,00 €

9.1.2. CREAR Y/O ADECUAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA POSIBILITAR Y FAVORECER LA MOVILIDAD PEATONAL Y EL USO DE LA BICICLETA, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

- * *Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com, así como seguimiento del Plan Director de vías ciclables.* 110.487,76 €
- 1) 80.000€ Incorporación de Moveuskadi a Gobierno Vasco
 - 2) 21.719,50€ Licencia Saas (hasta diciembre 2014)
 - 3) 8.768,26€ Adaptación del portal de información de transporte público de la CAPV: Moveuskadi, y abono de la licencia SaaS de los servicios incluidos en el portal durante 6 meses desde 1 octubre de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014

9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE SEMANA, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO A LAS ZONAS DE OCIO Y EN EL USO DE LA BICICLETA.

- * *Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado.* 10.829,50 €
- Integración de la Plataforma de servicios de Car Pooling en el Portal Movesukadi.com.

**PROGRAMA DE ACCIONES
EN MATERIA DE JUVENTUD
DEL GOBIERNO VASCO
PARA EL EJERCICIO 2014**

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.1. PROMOVER LA DOTACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.

Acción Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior; 8 becas. 4 en Vitoria-Gasteiz, 2 en Bruselas, 1 en México y 1 en Chile...

Objetivos -Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de acción exterior, en los ámbitos de las Relaciones Exteriores y de la Unión Europea con el objeto de formar un cuerpo de especialistas en Acción Exterior en la CAPV.

Destinatarios/as Universitarios/as con titulación superior o de grado, de 30 años.

Responsable Dirección de Relaciones Exteriores

Observaciones Secretaría General de Acción Exterior.

Presupuesto 112.000,00 €

Partida Presupuestaria 13.0.1.01.21.0100.4.453.01.13110.003/P

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Convenio de Colaboración entre la Administración General de CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi CJE-EGK para compartir, diseñar y desarrollar los ejes de actuación del Plan Vasco de Paz y Convivencia 2013-2016 en el ámbito de la juventud y en la educación no formal.

Objetivos

- Atender y escuchar las opiniones y experiencias de las personas jóvenes en torno a la paz y la convivencia.
- Compartir en el ámbito de la juventud el compromiso socioeducativo por la paz, la convivencia, la interculturalidad y los derechos humanos.
- Establecer entre la juventud herramientas para el tratamiento constructivo de los conflictos de

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Secretaría General para la Paz y la Convivencia

Corresponsable Gobierno Vasco: Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura; Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 65.000,00 €

Partida Presupuestaria 50.000 € corresponden a Presidencia y 15.000 € al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.
50.000€=14.0.1.31.0000.1.238.99.46210.005./E; 15.000€=14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.006/H

Indic. Evaluación

- Resultado de los procesos
- Número de actividades.
- Número de acciones desarrolladas.
- Materiales generados
- Número de proyectos presentados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción: Campaña de sensibilización 8 de marzo para promover el cambio de valores "La igualdad nos hace avanzar. Da el paso". Esta campaña invita a la ciudadanía a dar pasos hacia la igualdad utilizando la imagen de un paso de cebra convertido en símbolo de igualdad. Se ha de desarrollar entre el 3 y el 13 de marzo en soportes exteriores y medios de comunica ...

Objetivos Sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de la igualdad y sobre la necesidad de dar pasos diarios hacia la misma a través de un cambio de valores.

Destinatarios/as Población en general escolares a través de los materiales enviados a los centros y población joven a través de las redes sociales.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer: Secretaría General

Observaciones Responsable; Servicio de Comunicación de la Secretaría General. Colaboran todos los Dptos. del GV, las entidades colaboradoras en Igualdad de Oportunidades, los centros escolares, bibliotecas, casas de cultura, centros cívicos y centros de salud.

Presupuesto 96.800,00 €

Partida Presupuestaria Sensibilización

Indic. Evaluación - Número de publicaciones
- Impresión 295 carteles para marquesinas Bilbao y Donostia

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Impulsar y gestionar la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación BEGIRA.

Objetivos

- Promover la adecuación de la publicidad al principio de igualdad de mujeres y hombres.
- Promover que en la realización, emisión y exhibición de anuncios publicitarios, no se presente a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana, ni en ellos se justifique, banalice o incite a la violencia contra las mujeres.
- Recibir y estudiar quejas o actuar de oficio sobre publicidad con ...

Destinatarios/as Población en general especialmente infancia y juventud por el carácter de agentes socializadores de los medios de comunicación y la publicidad.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Colaboradores EHU/UPV

Observaciones Otras colaboraciones: Asociaciones de consumidores y consumidoras, EITB, - Comisión Consultiva de Emakunde, Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, Direcciones de Comercio y Consumo, Comisión Interdepartamental de Publicidad.

Presupuesto 70.000,00 €

Partida Presupuestaria Esta cantidad es para todas las acciones Begira en el 2014.
2389932230008/G

Indic. Evaluación

- Nº de reuniones

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Programa coeducativo NAHIKO para la igualdad, el respeto y la no-violencia en el primer ciclo de Educación Primaria. Apoyar y capacitar al profesorado de los centros que se han adherido al programa Nahiko entre 1º y 6º de Primaria para que pongan en marcha el programa coeducativo en el aula.

Objetivos

- Capacitar al profesorado de Primaria en coeducación y la aplicación práctica del programa Nahiko.
- Educar hacia el desarrollo de la autonomía plena de cada chica y chico
- Educar hacia la asunción de la responsabilidad en todos los ámbitos de la vida
- Educar hacia la construcción de relaciones sin violencia entre las personas.

Destinatarios/as Centros escolares , profesorado, alumnado y familias de los centros adheridos al programa.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Observaciones No está dirigido a población entre 14 y 30 sino justo en el tramo de edad anterior, pero nos parece fundamental incidir en ese tramo para avanzar en el cambio de valores y en la ruptura de estereotipos de género de la población joven. Política Preventiva.

Presupuesto 50.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.002/K:

Indic. Evaluación

- Número de centros participantes
- Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)
- Número de profesores/as implicados/as

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES EN TODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Subvención a la UPV/EHU para la realización de la X edición del máster on line de igualdad de mujeres y hombres. Curso 2014-2015.

Objetivos - Formar profesionales en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Destinatarios/as Universitarios/as

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Programas y Formación

Presupuesto 37.010,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.47.01.0000.2.418.01.32230.001/H
14.0.1.47.01.0000.2.418.01.32230.002/L

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.3. IMPULSAR ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONAL.

Acción Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde.

Objetivos Aportar la visión de personas de distintas generaciones ante una situación/tema vinculado con la igualdad.

Destinatarios/as Jóvenes ponentes entre 14 y 34 años.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Programas y Formación

Presupuesto

Partida Difícil de concretar
Presupuestaria Presupuesto General de Emakunde

Indic. Evaluación - Nº de ponencias
Ponencias jóvenes de personas jóvenes entre 14 y 34 años.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.3. IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN

Acción Incorporar en la guía sobre modalidades de contratación, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.

Objetivos - Dar a conocer las ayudas a la contratación destacando los incentivos en el caso de que sean mujeres

Destinatarios/as Mujeres en desempleo y agentes de empleo.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria No tiene presupuesto específico. Del presupuesto general destinado a la actualización de la guía presupuesto general destinado a la actualización de la guía

Indic. Evaluación

-Guía actualizada.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
 Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.

Objetivos Dar a conocer las ayudas al emprendizaje destacando los incentivos en el caso de que sean mujeres

Destinatarios/as Mujeres en desempleo, mujeres que emprendedoras y agentes de empleo.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Presupuesto

Partida Presupuestaria No tiene presupuesto específico. Aunque sí que supone cierto gasto del presupuesto general destinado a la actualización de la guía.
 presupuesto general destinado a la actualización de la guía.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención 5.3.3. AUMENTAR LA DETECCIÓN PRECOZ DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES JÓVENES.

Acción Guía de acoso y abuso sexual a mujeres en el ámbito deportivo: Elaboración y difusión de la guía.

Objetivos

- Identificar posibles situaciones de acoso sexual en el ámbito deportivo
- Proponer un protocolo de actuación

Destinatarios/as Población en general y entidades deportivas.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Presupuesto

Partida Sin concretar.
Presupuestaria Presupuesto General de Emakunde.

Indic. Evaluación

- Nº de envíos de la misma

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención 5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Acción Aplicación para dispositivos móviles con contenidos (qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias). Diseño de la aplicación para la población joven.

Objetivos Facilitar a la población joven la identificación y detección de contenidos sexistas en los medios de comunicación y publicidad.
- Fomentar las audiencias críticas y su actitud proactiva a favor de la igualdad de mujeres y hombres.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Presupuesto

Partida Presupuestaria Dentro del presupuesto estimado para Begira en el 2014: 70.000,00 euros
Begira

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención 5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Acción Elaboración de propuestas de Código Deontológico junto con los medios de comunicación.

Objetivos Elaborar propuestas de Códigos Deontológicos para medios de comunicación y publicidad.
- Proponer estrategias para su implantación y la adhesión a códigos de autorregulación en los medios privados.

Destinatarios/as Medios de comunicación y publicidad de titularidad pública y privada con su ámbito de actuación en la

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Presupuesto

Partida Presupuestaria Dentro del presupuesto estimado para Begira en el 2014: 70.000,00 euros
Begira

Indic. Evaluación - Número de participantes
-Número de propuestas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención 5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Acción Elaboración y difusión de:
 - Decálogo para la detección y el reconocimiento por la ciudadanía de casos de publicidad sexista.
 - Formulario para la recogida y tramitación de quejas y denuncias sobre casos de publicidad sexista.

Objetivos - Elaborar una herramienta para la identificación y detección de mensajes sexistas en los medios de comunicación y publicidad.
 - Facilitar el envío y la recepción de quejas y denuncias sobre publicidad y comunicación sexista a la comisión BEGIRA.

Destinatarios/as Población en general especialmente la joven y asociaciones de mujeres.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Presupuesto

Partida Presupuestaria Dentro del presupuesto estimado para Begira en el 2014: 70.000,00 euros
 Begira

Indic. Evaluación

- Nº de ejemplares.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.5. Mejorar la prevención de las conductas violentas.

Línea de Intervención 5.5.1. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS LOS JÓVENES.

Acción Editación y difusión del estudio sobre violencia y medios de comunicación realizado en 2012.

Objetivos Difundir los resultados del estudio y sus recomendaciones.

Destinatarios/as Medios de comunicación y población en general, especialmente la juventud.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin presupuestar. Del presupuesto general de Emakunde para ediciones y publicaciones ediciones y publicaciones de Emakunde.

Indic. Evaluación

- Nº de soportes empleados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
 Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción Convocatoria de subvenciones dirigida a asociaciones de mujeres.

Objetivos Apoyar el asociacionismo de las mujeres jóvenes a través de la convocatoria de subvenciones dirigida a asociaciones de mujeres

Destinatarios/as Asociaciones de mujeres jóvenes.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Presupuesto

Partida Presupuestaria Dentro del presupuesto de la convocatoria a asociaciones de mujeres.
 convocatoria de ayudas a asociaciones de mujeres

Indic. Evaluación

- Nº de asociaciones de mujeres jóvenes subvencionadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Desarrollar el Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz, dirigido a implicar a los hombres a favor de la igualdad. Además, se pretende administrar la web y las cuentas de Gizonduz en las redes sociales como vía para sensibilizar a los hombres a favor de la igualdad.

Objetivos

- Incrementar el número de hombres sensibilizados con la igualdad
- Incrementar el número de hombres con formación sobre igualdad

Destinatarios/as Hombres en general, aunque se permite la asistencia de mujeres.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación

Observaciones Cualquiera interesada en realizar formación

Presupuesto 110.000,00 €

Partida Presupuestaria

- 47322301238001 (plataforma online)
- 47322301238005 (Programa de sensibilización y formación)

Indic. Evaluación

- Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)
- Número de cursos, conferencias, charlas
- Grado de satisfacción
- Número de horas impartidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Proyecto Gazteak Berdintasunean 2.0 dirigido a prevenir, a través de las nuevas tecnologías, conductas sexistas y machistas, especialmente entre los chicos jóvenes.

Objetivos - Incrementar el número de hombres jóvenes sensibilizados con la igualdad

Destinatarios/as Jóvenes , hombres en particular.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación

Observaciones EJIE.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Se ejecutará con cargo a ejercicios anteriores

Indic. Evaluación

- Finalización de la aplicación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.1.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Colaborar con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco en la ejecución del “Plan director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo”.

Objetivos Favorecer la ejecución del plan en línea con lo establecido en el VI Plan para la igualdad

Destinatarios/as Agentes intervinientes en la ejecución de la acción

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria no

Indic. Evaluación

- Acuerdos alcanzados
- Puesta en marcha del programa
- Número de reuniones de la comisión técnica a las que se asiste

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción: Cursos en el marco del Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz: Prevención de riesgos laborales y la construcción de las identidades masculinas; Reducción de riesgos, prevención de las drogodependencias y la construcción de las identidades masculinas; Educación vial, prevención de la siniestralidad y construcción de las identidades masc...

Objetivos

- Incrementar el número de hombres sensibilizados con la igualdad
- Incrementar el número de hombres con formación sobre igualdad
- Reducir el número de hombres que practican conductas de riesgo perjudiciales para su salud y para las personas que les rodean

Destinatarios/as Hombres en general, aunque se permite la asistencia de mujeres.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación

Observaciones Las demandantes de la formación.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Incluido en el programa formativo general de 90.000 €. 47322301238005 (Programa de sensibilización y formación)

Indic. Evaluación

- Número de alumnos/as
- Número de cursos impartidos
- Grado de satisfacción
- Número de horas impartidas en los cursos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.4.4. Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.4.2. SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.

Acción Curso Educación vial, prevención de la siniestralidad y construcción de las identidades masculinas en el marco del Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz.

Objetivos

- Incrementar el número de hombres sensibilizados con la igualdad
- Incrementar el número de hombres con formación sobre igualdad
- Reducir el número de hombres que practican dichas conductas de riesgo perjudiciales para su salud y para las personas que les rodean

Destinatarios/as Hombres en general, aunque se permita la asistencia de mujeres.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación

Observaciones Las demandantes de la formación.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Está incluido en el programa formativo general. 90.000 €. 47322301238005 (Programa de sensibilización y formación)

Indic. Evaluación

- Número de alumnos/as
- Número de cursos impartidos
- Grado de satisfacción
- Número de horas impartidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención 5.4.1. FOMENTAR LA “TOLERANCIA CERO” FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

Acción Difusión de la Carta de los hombres vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres

Objetivos - Incrementar el número de hombres sensibilizados a favor de la igualdad

Destinatarios/as Hombres en general.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación

-Número de hombres firmantes de la carta.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.5. Mejorar la prevención de las conductas violentas.

Línea de Intervención 5.5.1. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS LOS JÓVENES.

Acción Ayudas económicas al alumnado del Máster en intervención en violencia de género de la Universidad de Deusto.

Objetivos - Apoyar la formación de profesionales en intervención en violencia de género

Destinatarios/as Estudiantes Alumnado del máster

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Violencia

Presupuesto 26.244,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.01.0000.1.453.01.32230.005/G
14.0.1.01.0000.1.453.01.32230.006/K

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)
- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Administración Pública y Justicia

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Realizar la evaluación del III Plan de Justicia Juvenil 2008-2012.

Objetivos -Evaluar el III Plan de justicia Juvenil de cara a su presentación ante el Parlamento Vasco.
-Extraer las tendencias que surjan de cara a la redacción del futuro IV Plan.

Destinatarios/as Personas Intervinientes en Justicia Juvenil: personas menores, servicios y programas, juzgados y fiscalías de menores, otros Departamentos del Gobierno Vasco, entidades colaboradoras, etc.

Responsable Viceconsejería de Justicia

Corresponsable Gobierno Vasco

Observaciones Departamentos del gobierno recogidos en el Plan, Juzgados y fiscalías de menores, entidades colaboradoras en la ejecución de las medidas, EHU/UPV a través del Instituto Vasco de Crinología, etc.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Está incorporado en las diferentes partidas para la gestión de los centros y programas de Justicia

Indic. Evaluación -Realización de la evaluación.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas.

Objetivos -Conseguir un reconocimiento dentro y fuera del país de nuestras capacidades en ciencia, tecnología e innovación, suscitar el interés de la ciudadanía hacia la ciencia y la tecnología, facilitar una mejor comprensión de los conceptos y desarrollos científico tecnológicos, generar una mayor reconocimiento social y más vocaciones científico-tecnológicas.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Observaciones Fundación ELHUYAR.

Presupuesto 250.000,00 €

Partida Presupuestaria 03.5413.11.45401.001

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Programa Ikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano.

Objetivos -Apoyo a la capacitación y especialización del capital humano científico-tecnológico en las empresas y las asociaciones empresariales.
-Apoyo a la I+D+I de las empresas mediante la contratación de tecnólogos y tecnologías y personal investigador.

Destinatarios/as Empresas vascas y organizaciones empresariales que contraten a personal investigador.

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Presupuesto 700.000,00 €

Partida 700.000 € para el 2015.

Presupuestaria 03.5413.11.45301.002

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.

Objetivos -Creación de un Título propio vinculado al grado de Ingeniería Industrial "Máquina Herramienta", anual, desarrollado a lo largo de 4 ediciones, con el objetivo de formar especialistas en Máquina-herramienta y Tecnologías de Fabricación Mecánica.

Destinatarios/as Universitarios/as de cursos superiores de las Escuelas de Ingeniería, de otras Escuelas Técnicas Superiores o recién titulados/as

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Corresponsable Diputación Foral de Bizkaia

Colaboradores EHU/UPV

Presupuesto 51.300,00 €

Partida Presupuestaria 2015= 51.300€; 2016= 54.000€; 2017=54.000€.
03.724.11.41801.003

Indic. Evaluación

- Alto interés de las empresas del sector

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao.

Objetivos -Formar titulados y tituladas en ingeniería en esta tecnología anualmente.

Destinatarios/as Estudiantes de cursos superiores de las Escuelas de Ingeniería.

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Corresponsable Diputación Foral de Bizkaia

Colaboradores EHU/UPV

Presupuesto 37.500,00 €

Partida Presupuestaria 2015= 75.000€; 2016= 75.000€; 2017=75.000€.
03.7214.11.41801.002

Indic. Evaluación

- Alto interés de las empresas del sector

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Programa de acciones permanentes de sensibilización a través de los Centros de Empresa e Innovación CEIs

Objetivos -Favorecer el proceso emprendedor de Base Tecnológico y/o innovador del perfil industrial, así como el acompañamiento en la tutorización de los proyectos.

Destinatarios/as Empresas de nueva creación emprendedor/a o empresa que tenga intención de poner en marcha una nueva iniciativa empresarial.

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Observaciones SPRI y CEIs.

Presupuesto 809.200,00 €

Partida Presupuestaria (500.00€) SPRI: CEIA= 6520.3 (144.200€); CEDEMI= 6521.10 (265.000€); SAIOLAN= 6521.12 (100.000€); BIC = 6521.11

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as.

Objetivos Apoyar a empresas tecnológicas y/o innovadoras nuevas con potencial de crecimiento.

Destinatarios/as Empresas de nueva creación con potencial de crecimiento.

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Corresponsable Diputación Foral de Álava
 Diputación Foral de Bizkaia
 Diputación Foral de Gipuzkoa

Observaciones En colaboración con el SPRI y CEIs.

Presupuesto 5.000.000,00 €

Partida Presupuestaria SPRI

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Programa Miniconnect para empresas con alto potencial de crecimiento.

Objetivos Apoyar a las empresas gacela a su expansión internacional.

Destinatarios/as Empresas vascas pequeñas, de menos de 6 años de antigüedad, tecnológicas y/o innovadoras.

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Observaciones Colabora el SPRI.

Presupuesto 800.000,00 €

Partida Presupuestaria SPRI: 6521.6

Indic. Evaluación

Las empresas han de tener un gasto en I+D mínimo del 5% de los gastos de la empresa.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Programa Ekintzaile; destinado a iniciativas empresariales de carácter innovador, para, en una primera fase y de forma gratuita ofrecer asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía.

Objetivos Madurar las ideas empresariales de carácter industrial con carácter tecnológico y/o innovador para conocer la viabilidad de los mismos

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Observaciones En colaboración del SPRI y con apoyo de los CEIs. Instituciones o entidades colaboradoras: BEAZ, CEDEMI; CEIA BIC BERRILAN, SAÍOLAN.

Presupuesto 1.250.000,00 €

Partida Presupuestaria SPRI: 6521.4

Indic. Evaluación - Número de proyectos empresariales impulsados por jóvenes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.1. Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Línea de Intervención 2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.

Acción Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas.

Objetivos Capacitar a titulados/as superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.

Destinatarios/as Titulados/as superiores menores de 28 años.

Responsable Dirección de Internacionalización

Observaciones Modalidad A: 100 personas beneficiarias previstas.

Presupuesto 2.767.279,00 €

Partida Presupuestaria
14.0.1.0.3.23.0100.1.453.01.76131.002.A
14.0.1.0.3.23.0100.2.453.01.76131.002.B

Indic. Evaluación

- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de entidades colaboradoras
- Número de participantes
- Número de países de destino

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.3. DOTAR A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA SU INCORPORACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO.

Acción Becas "Global Training" para realizar Prácticas en Empresas y Organismos en el Extranjero.

Objetivos Potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previamente planificado.

Destinatarios/as Titulados/as universitarios/as y de Formación Profesional de Grado Superior, hasta 30 años.

Responsable Dirección de Internacionalización

Colaboradores EHU/UPV
Universidad.

Observaciones Otras entidades colaboradoras: Universidad de Mondragón, Universidad de Deusto, Cámaras de Comercio de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, Fundación Novia Salcedo, Fomento San Sebastián, Hetel, Sabática Consultores, CONFEBASK, GARAPEN.

Presupuesto 2.100.000,00 €

Partida 2.100.000€ en 2014 y 2.100.000€ en 2015.

Presupuestaria 14.0.1.0.3.23.0100.3.454.99.76131.002.C

Indic. Evaluación

- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de entidades colaboradoras
- Número de empresas participantes
- Número de países de destino

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.

Objetivos Aumentar la capacitación del personal responsable y titulares del sector comercial.

Destinatarios/as Licenciados/as menores de 32 años.

Responsable Dirección de Comercio

Colaboradores EHU/UPV

Observaciones EHU-UPV participa en la formación teórica y entidades que trabajan en el asesoramiento a empresas de distribución comercial en la formación práctica.

Presupuesto 555.000,00 €

Partida 495.000 € + 60.000 € (formación)

Presupuestaria 14.0.1.0.3.31.0100.1.453.01.76121.0002P
 14.0.1.0.3.31.0100.2.453.01.76121.0002Q

Indic. Evaluación - Número de becarios/as
 - Horas de formación teórica
 - Número de horas de formación en prácticas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas

Objetivos Se persigue que los futuros Diplomados y Graduados en Turismo cuenten con una formación práctica actualizada y complementaria de la formación adquirida en los planes de estudio que suponga una mejor calificación de los alumnos, adaptada a las circunstancias reales de la actividad de promoción turística, para favorecer así su posterior acceso al mundo laboral.

Destinatarios/as Estudiantes de las Escuelas de Turismo de la Univ. de Deusto, de los centros ubicados en Bilbao y Donostia-San Sebastián

Responsable Dirección de Turismo

Observaciones Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto.

Presupuesto 20.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.0.3.32.0100.3.454.99.75111.004V

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)
- Número de prácticas realizadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV, que establece actuaciones para el impulso de la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional.

Objetivos -Invertir en el proceso de envejecimiento del sector agrario vasco mediante un conjunto global de medidas que fomente la incorporación y mantenimiento de jóvenes en el mismo. Se pretende incorporar 1.000 jóvenes en los próximos 10 años.

Destinatarios/as Jóvenes ligados/as a la actividad agraria y rural.

Responsable Dirección de Agricultura y Ganadería

Observaciones Fundación HAZI.

Presupuesto 705.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.03.42.0200.1.452.00.71110.008/T; 14.0.1.03.42.0200.2.452.00.71110.008/U; 14.0.1.03.42.0200.3.452.00.71110.008/V

Indic. Evaluación - Número de jóvenes agricultores/as que se instalan en el sector primario

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo.

Objetivos Fomar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente, como máquinas) en las tripulaciones.

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo.

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Observaciones Entidad colaboradora de gestión: Fundación HAZI. Colaboran los Institutos Politécnicos Marítimo-Pesqueros de Pasaia, Ondarroa y Bermeo.

Presupuesto 133.815,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.03.43.0200.2.453.01.71120.001/G

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.3. CUALIFICAR A LAS PERSONAS JÓVENES QUE PRETENDAN INCORPORARSE AL SECTOR AGRARIO.

Acción Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.

Objetivos -Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero.

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero.

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Presupuesto 100.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.03.43.0200.2.752.00.71120.001/K; 14.0.1.03.43.0200.3.752.00.71120.001/L.

Indic. Evaluación - Número de beneficiarios

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.

Objetivos Aumentar la base societaria de las empresas de economía social

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Economía Social

Presupuesto 21.000,00 €

Partida Presupuestaria Estimación aproximada del presupuesto. Presupuesto total 200.000 €. 14.01.04.13.0000.4.453.01.32120.001.E

Indic. Evaluación - Número de jóvenes beneficiarios/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción: Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Subvención por acciones de diseño y puesta en marcha de una empresa de economía social como part...

Objetivos -Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes
-Formar a jóvenes universitarios en el diseño y creación de una empresa de economía social

Destinatarios/as Empresas de nueva creación

Responsable Dirección de Economía Social

Colaboradores Universidad.

Observaciones Universidad de Mondragón.

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Estimación aproximada del presupuesto.

Presupuestaria Ayudas para la formación en la economía social: 14.01.04.13.0000.4.452.00.32120.001.I: 120.600 euros (2014) 80.400 euros (2015).

Indic. Evaluación

- Número o porcentaje de empresas beneficiadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Ayudas para Empezar en Economía Social; Subvención por constitución de empresas de economía social, incluyendo las sociedades cooperativas integradas por estudiantes universitarios que desarrollen una empresa como parte de su formación académica, tutelada por la Universidad correspondiente.

Objetivos En relación al colectivo de personas jóvenes, el objetivo es dar forma jurídica a la creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de los jóvenes que compaginan sus actividades formativas con el desarrollo de trabajos reales.

Destinatarios/as Estudiantes universitarios/as

Responsable Dirección de Economía Social

Observaciones Universidad de Mondragón

Presupuesto 325.000,00 €

Partida Estimación aproximada del presupuesto.

Presupuestaria 14.01.04.13.0000.4.752.00.32120.001.E: 996.297 euros (2014) 332.099 euros (2015)

Indic. Evaluación - Número de jóvenes beneficiarios/as.
- Número o porcentaje de empresas beneficiadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención 5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción: Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la VG. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde te informan sobre los pasos a dar, los recursos do ...

Objetivos

- Acompañar y apoyar a la mujer víctima de VG para que sea consciente de su condición y ayudarle a dar pasos para salir de esa situación de maltrato.
- Informar a las mujeres vvg y profesionales sobre recursos, servicios y derechos de las vvg.
- Derivar a distintos recursos y servicios.
- Realizar las encuestas de satisfacción de la Ertzaintza.

Destinatarios/as Mujeres víctimas de violencia de género.

- Familiares y personas allegadas de víctimas de vg.
- Profesionales que atienden a mujeres víctimas de VG.

Responsable Dirección de Servicios Sociales

Observaciones Responsable Servicio: Violencia de Género. Colaboradores: Agintzari Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social.

Presupuesto 26.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.21.0000.1.238.99.31230.005.D

Indic. Evaluación

- Número de atenciones personales
- Número de mujeres víctimas de Violencia de Género
- Número de atenciones a profesionales
- Número de atenciones a allegados y/o familiares
- Número de encuestas de satisfacción de la Ertzaintza realizadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención 5.3.2. BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género.

Objetivos Que la dependencia económica de la mujer víctima de VG no sea un obstáculo para separarse del agresor.

Destinatarios/as Mujeres víctimas de violencia de género que se sitúen en un determinado nivel de rentas y con dificultades para el empleo.

Responsable Dirección de Servicios Sociales

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Administración Pública y Justicia Dirección de Justicia

Observaciones Responsable: Servicio Violencia de Género. Colaboradores: ayuntamientos, diputaciones, asociaciones, entidades bancarias, subdelegaciones del Gobierno, Servicio de Empleo Público Estatal, Seguridad Social, Ministerio de Sanidad, igualdad y Servicios Social

Presupuesto 700.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.21.0000.1.453.01.31230.001.L

Indic. Evaluación

- Número de mujeres solicitantes
- Número de mujeres a las que se les ha concedido la ayuda
- Partida presupuestaria gastada.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención 5.3.2. BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción: Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y comp...

Objetivos Evitar la victimización secundaria de la mujer víctima de VG y ahorrar trámites innecesarios a éstas y a las y los profesionales implicados en temas de VG.

Destinatarios/as Mujeres víctimas de la violencia de género.

Responsable Dirección de Servicios Sociales

Observaciones Personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi que trabajan para mujeres víctimas de VG y víctimas de VG.

Presupuesto 0,00 €

Partida Recursos propios.

Presupuestaria

Indic. Evaluación

- Nº de atenciones telefónicas recibidas de profesionales que trabajan para mujeres víctimas de VG
- Nº de correos electrónicos recibidos recibidas de profesionales que trabajan para mujeres víctimas de VG
- Nº de mujeres víctimas de VG atendidas presencialmente
- Nº de mujeres víctimas de VG atendidas telefónicamente
- Nº de mujeres víctimas de VG atendidas vía e-mail
- Nº de documentos aportados a la aplicación informática para el expediente único de la

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción: Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homofobia, integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria.
En el curso 2014-2015 se dirigirá a escuelas de primaria y secundaria (con problemáticas de ...

Objetivos

- Sensibilizar y formar para integrar la diversidad sexual
- Trabajar la diversidad afectivo sexual desde el ámbito educativo reglado
- Informar sobre los recursos del servicio Berdindu de Gobierno Vasco

Destinatarios/as Profesorado y otros profesionales.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Observaciones

- Asociaciones LGTB
- Departamento de Educación de Gobierno Vasco
- Otros: Berritzegunes, centros educativos.

Presupuesto 17.000,00 €

Partida Presupuestaria 04 3122 22 23899 010

Indic. Evaluación

- Número de centros formados.
- Número de profesores/as-orientadores/as formados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Programa de Sensibilización sobre interculturalidad en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), integrado en la estrategia denominada "Frena el Rumor", impulsada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Objetivos

1. Apoyar a las entidades locales y a los centros escolares en su labor de promocionar entre el alumnado las competencias básicas para la convivencia intercultural efectiva y la gestión de la diversidad.
2. Potenciar entre los jóvenes valores de tolerancia, solidaridad, pluralidad e igualdad independientemente de orígenes, lengua, cultura, sexo, opción sexual o religión.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Observaciones Servicio; Biltzen: Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural Biltzen, de atención y sensibilización. Colaboran: Entidades locales (RABM) y Centros escolares.

Presupuesto 19.440,00 €

Partida Presupuestaria 19.440 € coste directo para las entidades locales (estimación para 360 horas, según el coste medio, incluido transporte y materiales)...
Se asume en el contrato del servicio BILTZEN
14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31220.001/L

Indic. Evaluación

- Número de centros
- Número de grupos participantes
- Número de alumnos/as
- Grado de satisfacción
- Resultados de la evaluación de las personas asistentes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción: Programa de Sensibilización Escolar sobre la diversidad sexual para primaria y secundaria. Formación y sensibilización en Diversidad Sexual directamente con alumnado en centros de Educación Secundaria y a su equipo tutorial y de orientación, que complemente las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas única ...

Objetivos Formación y sensibilización en Diversidad Sexual al alumnado

Destinatarios/as Adolescentes
Alumnado de primaria y fundamentalmente de secundaria de Bizkaia y Gipuzkoa.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Observaciones

- Berritzegunes
- Hezkuntza Saila
- Berdindu
- Movimiento LGTB
- Grupo Escuela Segura

Presupuesto 36.000,00 €

Partida Presupuestaria 04 3122 22 23899 010

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Encuentro/jornada con profesionales de diferentes ámbitos para trabajar (tanto en la educación formal como en la informal) la importancia de la educación en valores. Previsiblemente, se incluirá como sección/tema a trabajar dentro de la Jornada dedicada a las Familias que la Dirección está organizando para el mes de mayo.

Objetivos

- Sensibilizar sobre la importancia de educar en valores.
- Trabajar los buenos tratos y el vínculo con las personas.
- Sensibilizar sobre la importancia de la transmisión de valores en la familia y del ejemplo como medio para lograrlo.

Destinatarios/as Personas profesionales que trabajan con familias y profesionales que trabajan con adolescentes.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Presupuesto 19.935,43 €

Partida Presupuestaria

- 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.005.Q/ 004.Q/
- 14.0.1.04.22.0000.1.238.82.31241.001.Q/004.Q
- 14.0.1.04.22.0000.1.236.11.31241.001.L/
- 14.0.1.04.22.0000.1.238.31.31241.001.Q/
- 14.0.1.04.22.0000.1.238.82.31241.004.Q/
- 14.0.1.04.22.0000.1.238.82.31220.000.L.

Indic. Evaluación

- Número de profesionales asistentes a los cursos
- Trabajo del tema de los valores en la jornada

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.3. IMPULSAR ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONAL.

Acción: Fomento de la solidaridad intergeneracional:

1. Jornada para poner en valor las aportaciones de abuelos/as a las familias, trabajando temas como la vinculación, la transmisión de valores, la educación desde las claves de la parentalidad positiva y el vínculo, y el intercambio de experiencias intergeneracionales dentro de la misma.
2. Experiencia ...

Objetivos -Poner en valor la familia como herramienta básica de construcción personal y social.
-Destacar la importancia de la conexión emocional.

Destinatarios/as Familias y profesionales varios.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Presupuesto 21.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.003.H

Indic. Evaluación - Número de asistentes
- Nº de ponencias
- Evaluación de las personas asistentes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.

Acción: Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as.

2 líneas de acción:

- Cursos online de formación a profesionales

Objetivos -Ayudar a los y las profesionales a que trabajen con la familias desde las claves de la parentalidad positiva.
-Formación, contraste y divulgación de materiales, herramientas, noticias, novedades, programas, agenda, etc., desde el enfoque de la parentalidad positiva entre los profesionales que trabajan con familias que tienen hijos/as a cargo. Los profesionales demandan la posibilidad de intercamb...

Destinatarios/as Profesorado y otros/as profesionales de Educación, Servicios Sociales y Sanidad en contacto con las familias.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Colaboradores Universidad.

Observaciones Etxadi, Centro Universitario de Psicología de la Familia y Departamento de Psicología de la UPV-EHU

Presupuesto 25.320,00 €

Partida Presupuestaria -Cursos formación a profesionales que trabajan con familias con hijos/as: 18.000 euros
-Mantenimiento web Gurasotasuna: 7.320 euros
• Etxadi (mantenimiento contenidos): 6.050 euros.
• Mantenimiento estructura: 1270 euros
14.01.04.3214.22.23899.002

Indic. Evaluación - Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de visitas a la página web
- Número de participantes
- Nº de consultas
- Nº de entradas al Blog
- Nº de entradas al Foro

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.

Acción Programa Berdindu Eskola Segura: Crear un marco de encuentro, contraste, coordinación, colaboración entre las distintas instituciones concernidas por la estrategia “Escuela Segura; prevenir y afrontar la homofobia y la transfobia”.

Objetivos 1.- Poner en común las diferentes experiencias de las instituciones presentes sobre actividades puestas en marcha para afrontar y prevenir la homofobia y la transfobia.
2.- Coordinar las actuaciones de las distintas instituciones y agentes presentes.
3.- En el caso de Berdindu se añade el compromiso de corregir y ajustar las actividades propias, en un compromiso de mejora continúa que el Gobierno Vasco...

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Innovación Educativa
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Ayuntamiento de Bilbao

Observaciones Colaboran; Berritzeguneak; Inspección, Ararteko; Infancia y LGTB; Consejo de Estudiantes de la UPV-EHU; Asociación de madres lesbianas, Mujeres TRANS; Familias de menores con comportamientos de género no normativos; Grupos LGTB y Berdindu,...

Presupuesto 15.000,00 €

Partida Presupuestaria 04 3122 22 23899 010

Indic. Evaluación - Número de acciones desarrolladas.
- Número de centros formados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.

Acción: Creación de una red de agentes vasca para la protección a la adolescencia ante Internet. Fase I: Dptos. GV. Creación y sostenimiento de una RED de colaboración de agentes públicos y privados comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet. En 2014 s ...

Objetivos

- Inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet.
- Conocer las estrategias, mensajes y acciones desarrolladas en los diferentes Departamentos de Gobierno Vasco, para ofrecer un mensaje común y coherente.
- Coordinar y colaborar entre departamentos de Gobierno Vasco para la protección de la infancia y la adolescencia ante Internet ...

Destinatarios/as Agentes intervinientes en la ejecución de la acción públicos y privados, Dptos. del GV, agencias telefónicas, empresas de Internet, familias, adolescentes,..

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Corresponsable Gobierno Vasco

Colaboradores Universidad.

Observaciones UPV-EHU. Colaboran: Emakunde, Unidad de delitos informáticos de la Ertzaintza, Kontsumobide, Inspección Educativa, Dirección de Innovación de la Administración, Dirección de Innovación Educativa, Dirección de Juventud y Deportes,...

Presupuesto 14.458,68 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.012.H

Indic. Evaluación

- Nº reuniones plenarias
- Nº reuniones bis a bis
- Nº agentes sumados
- Nº materiales valorados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción: Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes. En 2014 se conmemora el 25º aniversario de la CDN (Convención de los derechos del Niño).

Objetivos

- Sensibilizar a la sociedad de la necesidad de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Difundir entre el colectivo menor de edad sus derechos y los deberes que conllevan.

Destinatarios/as Población en general y sobre todo el colectivo adolescente.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Observaciones Desde 2009 han colaborado en este programa la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario, la Dirección de Juventud, la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Innovación Educativa.

Presupuesto 21.780,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.012.H

Indic. Evaluación

- Audiencia del programa de TV.
- Nº de menores que se presentan al casting.
- Nº de centros escolares que trabajarán con el material específico preparado para la promoción y desarrollo de la campaña.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.1. PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Acción Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros. (Subv. nominativa a CEAR)

Objetivos Generar y acompañar itinerarios de incorporación social para jóvenes extranjeros que, habiendo salido de los Centros de protección de menores de la Diputación Foral de Bizkaia, no han podido acceder a los programas de emancipación y se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y desprotección.

Destinatarios/as Jóvenes entre 18 y 20 años.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.3.454.99.31220.012/J

Indic. Evaluación

- Número de jóvenes que participan en los programas
- Número de kit-antisida distribuidos
- Nº de jóvenes atendidos
- Nº de jóvenes con necesidades básicas cubiertas
- Nº de jóvenes con solicitud de permiso de residencia tramitada
- Nº de jóvenes accedidos a programas de formación
- Nº de jóvenes que hayan accedido a su primer trabajo

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención 2.3.2. **OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.**

Acción **Poner en marcha un Grupo de trabajo LGTB + Lanbide por la no discriminación laboral del colectivo LGTB**

Objetivos Cumplir la Ley 14/20122 y el Plan de Trabajo

Destinatarios/as Personas LGTB.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Empleo y Políticas Sociales Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Observaciones Colaboran; Berdindu y grupos LGTB.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria

Indic. Evaluación - Número de reuniones al año
 - Acuerdos alcanzados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/Berdindu.

Objetivos

- Ofrecer ayuda a personas del colectivo LGTB y su entorno que necesiten acompañamiento u orientación.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la diversidad sexual.
- Trabajo interinstitucional para luchar contra la homofobia y la transfobia y cualquier otro tipo de discriminación.

Destinatarios/as Población en general Colectivo LGTB y su entorno.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Corresponsable Gobierno Vasco

Observaciones Asociaciones LGTB, otros Departamentos del GV; Salud, Educación, Seguridad, Emakunde, EITB, Ararteko,...

Presupuesto 110.000,00 €

Partida Presupuestaria 04 3122 22 23899 005

Indic. Evaluación

- Número de consultas atendidas al colectivo juvenil
- Porcentaje de población adolescente-joven sobre el total de consultas atendidas

780

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción: Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111 Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad.

-También está dirigido a adultos/as que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de personas menores d ...

Objetivos

- Ofrecer un servicio de ayuda a niños, niñas y adolescentes.
- Ofrecer orientación, asesoramiento e información.
- Detectar y derivar al sistema de protección posibles situaciones de desprotección infantil y adolescente.
- Ofrecer un canal de comunicación abierto con niños, niñas y adolescentes.
- Conocer la situación de la infancia y la adolescencia vasca de primera mano.

Destinatarios/as Adolescentes y Población general que esté preocupada por una posible vulneración de derechos o desprotección de un niño/a o adolescente.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Presupuesto 1.679.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.4.238.99.31241.009.K

Indic. Evaluación

- Número de consultas a los servicios de asesoría
- Número de casos de desprotección
- Número de notificaciones

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción: Ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas:

- Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral para el cuidado de hijos y/o hijas menores. Reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral
- Ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar para el cuidado de familiares en situación de dependencia...

Objetivos Favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral, así como promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres tanto en el acceso y permanencia en el empleo como en sus posibilidades de dedicación intensiva al cuidado hijos/as o de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria

Destinatarios/as Familias con hijos/as o familiares dependientes que se encuentren en excedencia o reducción de jornada para su cuidado.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Presupuesto 17.322.786,00 €

Partida Presupuestaria
14.0.1.04.3124.22.45301.012
14.0.1.04.3124.22.45301.013

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas
No es posible calcular el porcentaje de ayudas destinadas a personas jóvenes, ya que en la solicitud de

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo.

Objetivos Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento.

Destinatarios/as Padres y madres El padre o la madre integrante de la unidad familiar.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Observaciones 2.– En el supuesto de guarda y custodia compartida entre varias personas establecida en resolución judicial, éstas deberán acordar entre ellas quién será el solicitante de la ayuda, ya que la persona beneficiaria es única.

Presupuesto 28.737.728,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.3124.22.45301.001

Indic. Evaluación

- Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas
- Número de solicitudes de familias jóvenes
- Nº total de solicitudes recibidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.4. MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.

Acción: Proyecto piloto "Espacios libres de rumores" en espacios juveniles: ludotecas, gazteguneak, mediatecas, bibliotecas, etc., dentro del Programa de sensibilización intercultural y contra el racismo "Frena el Rumor". Proyecto piloto que va ser experimentado en 6 espacios/equipamientos juveniles. El proyecto consiste en implementar una serie de acciones ...

Objetivos - Experimentar una metodología de intervención y sensibilización en espacios juveniles para convertirlos en espacios libres de prejuicios negativos y falsos rumores sobre la población inmigrante

Destinatarios/as Personas profesionales y voluntarios/as de espacios juveniles, así como las y los jóvenes usuarios de estos espacios.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Colaboradores Entidades públicas y privadas.

Observaciones Servicio: Biltzen. Colaboran; Áreas municipales de Juventud
Entidades del tercer sector que gestionan equipamientos de juventud.
Área de Programas de Juventud de Suspergintza Elkartea.

Presupuesto 12.000,00 €

Partida Presupuestaria El coste estimado de la realización del programa piloto es de 12.000€
contrato del servicio BILTZEN
14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31220.001/L

Indic. Evaluación - Número de acciones de sensibilización y concienciación
- Número de acciones desarrolladas.
- Número de actividades.
- Número de centros con proyectos de formación
Documento descriptivo de la experiencia piloto que incluya orientaciones, sugerencias y guías

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.4. MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.

Acción Ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas.

Objetivos Impulsar la intervención social que se realiza desde las entidades locales y a iniciativa de las mismas, con el fin de apoyarlas en materia de inmigración y convivencia intercultural.

Destinatarios/as Ayuntamientos mancomunidades, consorcios, comarcas, agencias de desarrollo comarcal, entidades supramunicipales de carácter local o agrupaciones de municipios de la C.A.P.V. que impulsen actividades con población inmigrante.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Presupuesto 965.000,00 €

Partida Presupuestaria -Para la contratación de técnicos/as (17): 405.799 euros
- Para actividades: 559.210 euros
14.0.1.04.22.0000.3.422.11.31220.002/S

Indic. Evaluación - Número de acciones desarrolladas.
- Número de entidades públicas solicitantes
- Número de actividades puestas en marcha

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social, desde 2 líneas de actuación:
1-Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ).
2-Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (ELK).

Objetivos Proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, familias y grupos, en particular cuando se enmarquen en o se refieran a las siguientes materias:
a) los servicios sociales.
B) la inclusión social.
C) el acompañamiento, promoción y protección de las familias.
D) la atención y protección a la infancia y la adolescencia.
E) la integración de las personas inmigrantes...

Destinatarios/as Asociaciones y entidades del Tercer Sector

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Empleo y Políticas Sociales Dirección de Servicios Sociales

Presupuesto 3.557.596,00 €

Partida 3.106.796 € EUROS en el presupuesto 2014 + Crédito de Compromiso 2015 para el segundo pago por

Presupuestaria 1.331.484 €. Total para la línea: 4.438.280 €

LINEA FORTALECIM VOLUNTARIADO: 450.800 EUROS en el presupuesto 2014 + Crédito de Compromiso 2015 para el segundo pago por 193.200 EUROS. Total para la línea: 644.000 euros.

14.0.1.04.22.0000.4.454.99.31241.028.P

Indic. Evaluación

- Número de proyectos subvencionados
- Número de programas y proyectos dirigidos al colectivo adolescente y juvenil
- Porcentaje de proyectos destinados a la infancia y juventud
 - Cantidad total destinada.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Encuentro con los medios de comunicación para mejorar la visibilización pública del voluntariado en Euskadi.

Objetivos Visibilizar el voluntariado

Destinatarios/as Población en general y medios de comunicación.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Presupuesto 3.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.015.H

Indic. Evaluación - Celebración del encuentro
- Nº noticias publicadas (prensa, radio, TV, internet...)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Organización de un seminario sobre nuevas formas de participación social. (Sin concretar)

Objetivos Impulsar la participación social

Destinatarios/as

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Presupuesto 9.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.015.H

Indic. Evaluación

- Número de asistentes
- Grado de participación de las personas jóvenes
- Celebración del seminario

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.6. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES A NIVEL LOCAL.

Acción Formación de agentes locales para impulsar el voluntariado y la participación social en los municipios. Acción prevista en el Plan Estratégico para el Voluntariado.

Objetivos Formar agentes locales que potencien el voluntariado y la participación social en los municipios.

Destinatarios/as Asociaciones y clubes deportivos

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Presupuesto 8.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.015.H

Indic. Evaluación

- Ejecución de la acción
- Nº de municipios participantes
- Nº agentes locales formados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad.
-Fase I: egON LINE: proyecto piloto y establecimiento de conclusiones.
-Fase II: elaboración de materiales y apoyo para su implementación.

Objetivos

- Sensibilizar a los y las adolescentes de la importancia de cuidar su seguridad ante Internet.
- Ayudar a los y las adolescentes a conocer y reconocer los riesgos de Internet
- Dar herramientas contrastadas, apoyo y asesoramiento al profesorado para trabajar la seguridad ante Internet con los chavales
- Ofrecer recursos para navegar sin riesgos por Internet

Destinatarios/as Adolescentes y profesorado.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Corresponsable Gobierno Vasco: Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura: Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Colabora: Inspección de Educación.

Presupuesto 13.992,08 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.012.H

Indic. Evaluación

- Elaboración de los materiales correspondientes
- Número de materiales elaborados
- Número de centros participantes
- Nº de aulas que trabajan los materiales.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.

Línea de Intervención 3.1.2. MOVILIZAR LA VIVIENDA VACIA, POSIBILITANDO QUE SE INCORPORA EN EL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEVIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES CON DIFICULTADES DE ÍNDOLE ESENCIALMENTE ECONÓMICA.

Acción Impulso de la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes.

Objetivos

- Incrementar la oferta de vivienda en alquiler.
- Cuota de adjudicación de viviendas en alquiler a jóvenes del 25%.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Observaciones responsable: Servicio SEPYP. Corresponsables: Alokabide y agentes públicos y privados colaboradores del programa ASAP.

Presupuesto 6.916.349,50 €

Partida Presupuestaria La inversión prevista es para un objetivo en torno al 25% de puestas en alquiler para jóvenes. Servicio 32; subconcepto 41400

Indic. Evaluación - Porcentaje de viviendas alquiladas a jóvenes entre el total de adjudicaciones del ejercicio

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.

Línea de Intervención 3.1.2. MOVILIZAR LA VIVIENDA VACIA, POSIBILITANDO QUE SE INCORPORA EN EL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEBIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES CON DIFICULTADES DE ÍNDOLE ESENCIALMENTE ECONÓMICA.

Acción Creación de una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 40% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

Objetivos

- Incrementar la oferta de viviendas en alquiler.
- Cuota de adjudicación de viviendas en alquiler para jóvenes del 40%.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Corresponsable Gobierno Vasco- Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Colaboradores Centros de F.P.

Observaciones Servicio: SEPYP

Presupuesto 8.414.937,08 €

Partida Presupuestaria La inversión prevista para 2014, en ejecución de esta acción y para el objetivo establecido de cuota, se eleva a 8,41 millones de euros (agregado de la inversión directa prevista para edificación y urbanización de vivienda protegida en alquiler, las subvenciones de Alokabide para la adquisición de viviendas en alquiler, las subvenciones a Visesa para promover viviendas protegidas, y las subvenciones al alquiler al resto de promotores públicos y privados.
Servicio 31: subconceptos 62205 y 62181, además de, Servicio 32; subconceptos 71400 y 72201.

Indic. Evaluación - Porcentaje de viviendas alquiladas a jóvenes entre el total de adjudicaciones del ejercicio

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.

Línea de Intervención 3.1.3. REHABILITAR PISOS Y EDIFICIOS DESOCUPADOS, POSIBILITANDO QUE SE INCORPOREN AL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEBIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES.

Acción Análisis de viabilidad de la implantación en el parque de vivienda vasco de vivienda pública la masovería urbana, comercial y empresarial para las personas que rehabiliten viviendas o locales a cambio de poder disfrutarlos durante un tiempo determinado.

Objetivos

- Estudiar la figura de la masovería urbana y su proceso de implementación en Cataluña, desde la perspectiva de los nuevos retos de la política de vivienda en la CAE y su posible implantación en nuestra comunidad.
- Desarrollar, en su caso, un proyecto piloto, y posteriormente, también en su caso, un programa operativo en la materia con previa regulación normativa.

Destinatarios/as Personas

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Observaciones -Propietarios de viviendas vacías en mal estado con necesidades de rehabilitación para su vuelta al mercado, así como, personas y colectivos con necesidad de vivienda que estén dispuestos a acceder en régimen de alquiler realizando a su costa las obras...

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Servicio. SEPYP. En su caso, se determinará en el presupuesto anual correspondiente (2015 y 2016)

Indic. Evaluación

Realización y difusión pública del estudio (2014)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.

Línea de Intervención 3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.

Acción Ampliación y mejora de los servicios de atención a las personas jóvenes demandantes personalizando la atención e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio que se presta a través de Etxebide, como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del nuevo servicio Bizilagun.

Objetivos -Mejora de la comunicación de políticas y atención personalizada a clientes mediante nuevas herramientas telemáticas y servicios de atención presencial y telefónica.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Corresponsable EUDEL

Observaciones Servicio SEPYP. Colaboran Sociedades Públicas y el Servicio Zuzenean.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación

- Número de nuevas implantaciones y mejoras realizadas en los servicios
- Número de llamadas telefónicas de usuarios/as
- Número de visitas a la Web de Etxebide
- Número de consultas a través de la Web
- Número de atenciones personales

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.3.2. Impulsar el desarrollo de nuevos modelos residenciales para responder a las diferentes tipologías de jóvenes y sus necesidades.

Línea de Intervención 3.2.1. PROMOCIONAR LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS PARA ALQUILER PROTEGIDO CUYAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y RÉGIMEN ECONÓMICO ESTÉN ESPECIALMENTE ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE JÓVENES QUE DESEEN EMANCIPARSE.

Acción: Programa de Pisos Compartidos: Dotación de una oferta pública de alquiler social para jóvenes. Dentro del estudio de nuevas fórmulas de acceso a la vivienda especialmente adaptadas para jóvenes, para desarrollar figuras intermedias compra-alquiler, opción de compra, etc... como alternativas para flexibilizar, facilitar y fomentar la tenencia de vivienda...

Objetivos -Incrementar la oferta de viviendas de alquiler con una nueva oferta adaptada especialmente para jóvenes.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Observaciones Servicio SEYP. Visesa y Alokabide.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin costes específicos.

Indic. Evaluación

- Puesta en marcha efectiva del programa de pisos compartidos

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Convocatorias de subvenciones de formación para el fomento de la cualificación profesional con el fin de incrementar el nivel de empleabilidad, asociado al Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.

Objetivos Formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas.

Destinatarios/as Jóvenes en desempleo.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Corresponsable Gobierno Vasco -Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Observaciones Dirección de Formación para el Empleo-RGI. Área de Formación para el Empleo.

Presupuesto 9.000.000,00 €

Partida Presupuestaria la parte proporcional del presupuesto de la dotación del Decreto 327/2003 y encomienda de gestión, asociadas al subsistema de FPE programa 3231 - Formación, Sección 41-Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,
950 13.01.41.07.0000.1.452.00.32311.018B ÁLAVA
950 13.01.41.07.0000.2.452.00.32311.018C GIPUZKOA

Indic. Evaluación

Nº personas en formación, jóvenes menores de 30 años.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Programa Lehen Aukera: Programa piloto destinado al alumnado de Formación profesional, que realizarán prácticas remuneradas durante 3 meses en empresas

Objetivos Facilitar la primera experiencia laboral a jóvenes para realizar prácticas remuneradas en empresas.

Destinatarios/as Jóvenes estudiantes de FP.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Presupuesto 240.000,00 €

Partida Presupuestaria 006.453.01.42223

Indic. Evaluación

En ejercicios anteriores Responsable Dir. De Formación Profesional, para el 2014 se prevé esta acción

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción: Contrato Prácticas en el Extranjero: Convocatoria de ayudas a la contratación en prácticas de jóvenes en centros de trabajo de empresas vascas situadas en el exterior en el ejercicio 2014. Este programa se vincula con el Plan de Empleo 2014-2016 de GV, uno de cuyos objetivos es favorecer el empleo y la inserción laboral de la juventud vasca, y con ...

Objetivos Favorecer la inserción laboral de las personas jóvenes, la adquisición de experiencia laboral y el desarrollo de la cualificación y del talento joven; así como apoyar a las empresas que precisan de personas cualificadas técnica y profesionalmente, en su proceso de internacionalización.

Destinatarios/as Empresas vascas y personas jóvenes tituladas o cualificadas, de edad igual o inferior a 34 años.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Observaciones Dirección de Activación Laboral. Área de Servicios a la empresa.

Presupuesto 2.440.000,00 €

Partida Presupuestaria y, 610.000 € con cargo al presupuesto de compromiso para el ejercicio 2015.
13.0-.1.41.0000.3.452.00.32110.005/R

Indic. Evaluación - Número de empresas participantes
- Número de jóvenes beneficiarios/as.
- Número de personas jóvenes desempleadas contratadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción: Programa Hezibi de formación y trabajo en alternancia para jóvenes. Nuevo modelo de FP en alternancia, con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales mediante la obtención de un certificado de profesionalidad o título de formación profesional inicial en régimen de alternancia con la actividad laboral retribuida en la empresa, contribuyen ...

Objetivos - Incrementar el nivel de cualificación de los jóvenes mediante la formación en alternancia con el empleo.

Destinatarios/as Estudiantes de FP y personas desempleadas.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Corresponsable Gobierno Vasco - Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Observaciones Programa conjunto con Educación, en el que Lanbide se hace cargo de aprobar los proyectos vinculados a los certificados de profesionalidad. Dirección de Formación para el Empleo y RGI. Área de Formación para el Empleo.

Presupuesto 1.000.000,00 €

Partida Presupuestaria 400.000 euros corresponden al crédito de pago de 2014 y 600.000 euros al crédito de compromiso de programa 3231 - Formación, Sección 41-Lanbide-Servicio Vasco de Empleo;

Indic. Evaluación

Nº personas en formación en alternancia.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos y prestación complementaria de vivienda por parte de jóvenes menores de 30 años.

Objetivos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Observaciones Dirección: Formación e Inclusión Social. Servicio: Área de garantía de ingresos.

Presupuesto 56.439.687,00 €

Partida Presupuestaria Es el presupuesto estimativo, gasto ejecutado en el ejercicio 2013, sin incluir los importes dedicados a prestación complementaria de vivienda.
14.0.1.01.11.0000.1.412.01.31210

Indic. Evaluación - Número de jóvenes beneficiarios/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Objetivos Promover la cultura de la prevención de riesgos laborales entre el alumnado de Formación Profesional y Universitarios/as.

Destinatarios/as Alumnos/as del último curso de FP II y Enseñanzas Medias, Universitarios/as, Postgraduados/as

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Observaciones Subdirección Técnica de Osalan. Colaboran KEI-IVAC, centros de FP y Universidades.

Presupuesto 0,00 €
Partida
Presupuestaria

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as y centros escolares participantes
- Grado de satisfacción

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Actuaciones del Plan para la promoción de la prevención de riesgos laborales en Educación:
1.- Divulgación de contenidos existentes.
2.- Creación de un apartado específico en la Web de Osalan para los y las jóvenes.

Objetivos Promover la cultura de la prevención de riesgos laborales entre las personas jóvenes.

Destinatarios/as Estudiantes de primaria y secundaria.

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Observaciones Ejecuta: Subdirección Técnica de Osalan. Colabora: Lea Artibai Ikastetxea.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Pendiente

Indic. Evaluación
Pendientes de definir.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Proyecto ADI; Visitas de Osalan a los centros formativos de Formación Profesional de Euskadi.

Objetivos Fomento de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la juventud.

Destinatarios/as Estudiantes de FP.

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Observaciones Subdirección Técnica de Osalan. Colabora la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral.

Presupuesto 6.000,00 €

Partida Presupuestaria Osalan

Indic. Evaluación

- Número de centros
- Número de alumnos/as y centros escolares participantes
- Grado de satisfacción

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Seminarios sobre coeducación; dentro del programa de actividades de los Berritzegunes.

Objetivos

- Facilitar al profesorado material y recursos
- Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos...

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 7.500,00 €

Indic. Evaluación

- Elaboración de los materiales correspondientes
- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Programa de actividades de los Berritzegunes: Oferta de seminarios relacionados con la Educación para la Paz y la Convivencia.

Objetivos Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la Convivencia.

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 7.500,00 €

Partida Presupuestaria 04.06.454.99.42251.006

Indic. Evaluación - Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de proyectos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.1.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES EN TODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Actividades formativas relacionadas con la educación para la paz y la convivencia, así como con la coeducación, dentro del Plan Garatu.

Objetivos Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la Convivencia.

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 594.000,00 €

Partida Presupuestaria 594.000 € (proyectos de paz y convivencia y de coeducación);
1.- 04.06.238.82.42251.005 // 04.06.454.99.42251.006

Indic. Evaluación

- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de proyectos de formación
- Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Facilitación del material disponible a través de las webs Hezkuntza.net y Bakegune.

Objetivos

- Facilitar al profesorado material y recursos
- Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos,...

Destinatarios/as Centros escolares

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria s/d.

Indic. Evaluación

- Elaboración de los materiales correspondientes
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa
- Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Subvenciones AMPAS.

Objetivos

- Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas
- Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro

Destinatarios/as Asociaciones de madres y padres del alumnado.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 500.000,00 €

Partida Presupuestaria 0408.1.454.99.42313.1.F; 0408.2.454.99.42313.1.G; 0408.3.454.99.42313.1.H.

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones solicitantes
- Número de asociaciones subvencionadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Programa ACEX.

Objetivos

- Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas
- Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro

Destinatarios/as Profesorado y asociaciones.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria s/d,

Indic. Evaluación - Número de ayudas concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.2. REFORZAR LA INTERCULTURALIDAD COMO LÍNEA DE TRABAJO TRANSVERSAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Acción -Proyecto de dinamización intercultural
-Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL)
-Seminarios zonales sobre interculturalidad.

Objetivos

- Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión
- Elaboración y difusión del plan de acogida
- Formar al profesorado en general y elaborar recursos didácticos
- Intercambio de experiencias

Destinatarios/as Estudiantes y profesorado.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 1.725.000,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto para 1 y 2= 1,718.000€; Presupuesto para 3= 7.500€.
1 y 2.- 14.0.1.06.04.0408.1.455.11.42210.001.N
14.0.1.06.04.0408.2.455.11.42210.001.P

Indic. Evaluación - Número de centros participantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.5. PROMOVER Y FACILITAR LA INCLUSIÓN DE LA REALIDAD DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL INMEDIATO ASÍ COMO EL EUROPEO EN EL PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO.

Acción Programas Europeos para alumnado de educación básica y bachillerato.

Objetivos

- Incrementar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea.
- Acercar a los/as jóvenes a los procesos de construcción europea

Destinatarios/as Estudiantes de Educación Básica y Bachillerato.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria s/d.

Indic. Evaluación - Número de participantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción Experimentación del marco trilingüe.

Objetivos - Aumentar la competitividad.
- Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación al empleo.

Destinatarios/as Estudiantes y centros educativos.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 1.400.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.06.454.99.42251.004 // 04.06.238.82.42251.004

Indic. Evaluación

- Nº de proyectos de plurilingüismo

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción Extensión del programa Eskola 2.0.

Objetivos

- Aumentar la competitividad
- Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación al empleo

Destinatarios/as Estudiantes y centros educativos.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria s/d.

Indic. Evaluación

- Nº de centros acreditados en Madurez TIC

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.

Línea de Intervención 1.4.1. HABILITAR BECAS PARA QUE LOS JÓVENES REALICEN CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO.

Acción Becas idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto.

Objetivos

- Aumentar la competitividad
- Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación al empleo

Destinatarios/as Estudiantes de 3.º y 4.º cursos de ESO y de 1º y 2.º curso de Bachillerato.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 847.038,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.04.0408.1.453.01.42312.002.F
14.0.1.06.04.0408.2.453.01.42312.002.G

Indic. Evaluación

- Nº de profesores que acuden a formación en idiomas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Acción 1.- Oferta dentro del Plan Garatu de actividades formativas relacionadas con la educación para la salud.
2.- Revisar, difundir y poner a disposición de la Comunidad educativa los protocolos, materiales y recursos elaborados relacionados con la educación para la salud; alimentación saludable, sexualidad, drogodependencias,...

Objetivos

- Adquirir modos y hábitos de vida saludables
- Integrar la educación para la salud en el currículo escolar
- Formar y asesorar al profesorado

Destinatarios/as Estudiantes y profesorado.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto

Partida Presupuestaria 1,- Sin definir a fecha de realización de esta programación. 2,-s/d.

Indic. Evaluación

- Número de centros
- Número de materiales elaborados
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa
- Nº de reuniones de la Comisión Mixta (Educación-Sanidad-Drogodependencias).

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Programa Posdoctoral de perfeccionamiento de personal investigador doctor.

Objetivos Promover el perfeccionamiento en investigación de personal investigador doctor, quien, mediante un contrato laboral, y dentro del periodo de duración de la ayuda, se traslade temporalmente al extranjero para continuar sus actividades de formación y especialización científica y técnica.

Destinatarios/as Titulados/as en Doctorado; Personal Investigador Doctor.

Responsable Dirección de Universidades

Colaboradores Universidad.

Observaciones UPV-EHU, Univ. de Deusto, Mondragón Unibertsitatea e Ikerbasque.

Presupuesto 2.543.534,00 €

Partida Presupuestaria 2014010607070014530154120008M
2014010607070024530154120008^a

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de centros participantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios y otros estudios superiores, y ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universitarios y otros estudios superiores en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Objetivos Paliar las desigualdades sociales, favoreciendo el acceso de la ciudadanía a la enseñanza superior.

Destinatarios/as Universitarios/as y estudiantes de otros estudios superiores.

Responsable Dirección de Universidades

Observaciones Servicio: Asistencia al Alumnado. Colaboran; diferentes Universidades y de los centros de enseñanzas artísticas superiores y de enseñanzas superiores.

Presupuesto 26.577.611,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.03.08.0800.1.453.01.42312.001/
14.0.1.03.08.0800.2.453.01.42312.001/

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden necesario, pese a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Becas destinadas a estudiantes universitarios/as que acrediten buenos expedientes académicos y deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios, en centros de la universidad, iniciándose así en tareas docentes o de investigación directamente vinculadas a los estudios que vienen cursando.

Objetivos Fomentar las tareas de investigación directamente vinculadas a los estudios universitarios que se cursen.

Destinatarios/as Estudiantes universitarios/as que deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios en centros de la Universidad.

Responsable Dirección de Universidades

Observaciones La gestión corresponde íntegramente a la Dirección de Universidades del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

Presupuesto 557.200,00 €

Partida Presupuestaria Debido a problemas presupuestarios y, siguiendo las directrices del Departamento de Hacienda y Finanzas, el gasto ejecutado se ha imputado al ejercicio 2014, en lugar de al 2013.
14.0.1.06.08.0800.01.453.01.42312.003/G 14.0.1.06.08.0800.02.453.01.42312.003/H
14.0.1.06.08.0800.03.453.01.42312.003/I

Indic. Evaluación - Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden necesario, pese a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios y de enseñanzas artísticas superiores, que se acojan a programas de movilidad universitaria de carácter internacional, con reconocimiento de los estudios realizados por parte de la universidad o centro de enseñanza artística superior de origen

Objetivos Paliar las desigualdades sociales, favoreciendo el acceso de la ciudadanía a la enseñanza. Fomentar la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as y de enseñanzas artísticas superiores. El objetivo de esta convocatoria es impulsar la movilidad del alumnado universitario, mediante ayudas económicas complementarias a las ya existentes, ya que éstas cubren sólo parcialmente los gastos ...

Destinatarios/as Universitarios/as y estudiantes de enseñanzas artísticas superiores del PV acogidos al programa Erasmus y a otros programas de movilidad universitaria de carácter internacional, a modo de complemento de las ayudas concedidas por otros organismos.

Responsable Dirección de Universidades

Observaciones Servicio de Ordenación Académica. La gestión corresponde íntegramente a la Dirección de Universidades del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

Presupuesto 1.071.200,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.08.0800.01.453.01.42312.004/K 14.0.1.06.08.0800.02.453.01.42312.004/L
14.0.1.06.08.0800.03.453.01.42312.004/M

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden necesario, pese a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Programa predoctoral de formación de personal investigador.

Objetivos Esta convocatoria tiene por objeto establecer las bases reguladoras y convocar las becas destinadas a personas con titulación universitaria superior, para realizar estudios de especialización en el extranjero conducentes a obtener el título de master oficial en temas de interés para la CAPV para el curso 2013-2014. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas becas, como la renovación de ...

Destinatarios/as Jóvenes con titulación universitaria superior.

Responsable Dirección de Política Científica

Presupuesto 485.032,00 €

Partida Presupuestaria 2013010607070014530154120004R
2013010607070024530154120004S

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción: EBP/ESEP dirulaguntza deialdia: EAEko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta sareetan euskararen erabilera indartzea...

Objetivos Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

Destinatarios/as Jóvenes, Toki erakundeak.

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

Observaciones Zerbitzua: Toki-erakundeen Hizkuntza Normalkuntzarako Plangintza eta Hiritarren Eskubideak.

Presupuesto 692.750,00 €

Partida Presupuestaria Guztira, 1,385.500 € bideratuko dira.
14.0.1.06.41.4100.4.422.01.47111.002/E

Indic. Evaluación

-Diruz lagundutako erakundeak

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

Acción Galtzagorri Elkarteari dirulaguntza izenduna, elkartearen euskarazko irakurketa programak garatzeko: Bularretik Mintzora programa.

Objetivos Haurrengan irakurketa ohiturak sustatzea gurasoekin eta haien hezitzaileekin.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Observaciones Zerbitzua: Dokumentazio eta Informazioa.

Presupuesto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.42.4200.2.454.99.47112.007/J

Indic. Evaluación - Número de publicaciones
 -Argitaratutako tituluak

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola orduz kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak,...

Objetivos -Esparru ez formaletan euskararen presentzia sendotu eta areagotu.
-Haur eta gazteen aisialdia euskaratu.

Destinatarios/as Escuelas de tiempo libre enpresak, elkarteak eta pertsona fisikoak. Zeharkako onuradunak: haur eta gazteak.

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Observaciones Zerbitzua: Dokumentazio eta Informazioa

Presupuesto 814.200,00 €

Partida Presupuestaria 979.200 € deialdiaren diru-kopurua guztira. 814.200 A multzoari dagokiona.
14.0.1.06.42.4200.4.452.00.47112.002.H

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas
-Deialdiko egitasmoak eta A multzoko egitasmoak.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Hedabideen Laguntza Deialdia; laguntzagai izango dira, besteak beste, gazteentzako aldizkariak.

Objetivos Nerabe eta gazteei zuzendutako euskarazko argitalpenak sustatzea.

Destinatarios/as Medios de comunicación diruz laguntzeko hedabideak eta zeharkako onuradunak, gazteak.

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Observaciones Zerbitzua: Dokumentazio eta Informazioa.

Presupuesto

Partida Presupuestaria 4.875.000 €tako aurrekontua guztira, 2013ko deialdian 2012.282 € zuzenduta 14-30 urte bitartekoentzat.

Indic. Evaluación

- Número de subvenciones concedidas
- Nº medios comunicación asistentes
- Número de solicitudes de subvenciones
- Gazteei zuzendutako egitasmo kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción IKT Laguntza Deialdia, 2014an aisialdirako eta entretenimendurako tresnak lehenetsiko dira, eta batez ere gailu mugikorretarako egokitutakoak. Gazteak dira batez ere gailu mugikorren erabiltzaileak, eta hortaz, laguntza horien azken jasotzaile nagusiak.

Objetivos Euskara sustatu IKTetan, gazteei zuzendutako Webguneak eta aplikazioak lehenetsiz.

Destinatarios/as Jóvenes IKT enpresak, publiko orokorra eta umeak.

Responsable Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

Presupuesto 807.500,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.43.4300.4.452.00.47113.002/P

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.1. Aumentar el acceso a la cultura por parte de la juventud, garantizando un igual acceso a las mujeres y hombres jóvenes.

Línea de Intervención 6.1.2. HACER MÁS ACCESIBLE LA OFERTA CULTURAL PARA LA JUVENTUD.

Acción: Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de:

- 1.Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación.
- 2.Títulos destinados a la renovación del fondo de las bibliotecas ya...

Objetivos -Promoción de la lectura entre la juventud.
-Dotar de materiales bibliográficos a las bibliotecas. La renovación y actualización de los fondos de las bibliotecas de la red permite que se puedan cubrir las necesidades y expectativas de las personas usuarias. La oferta del material de lectura resulta más atractiva para las y los usuarios e incide directamente en un aumento de los préstamos de las b ...

Destinatarios/as Ayuntamientos y Entidades Locales competentes o con funciones atribuidas en materia de bibliotecas públicas municipales.

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Presupuesto 820.000,00 €

Partida 14.0.1.06.31.3104.4.722.01.45144.004/K

Presupuestaria Fondo adulto; a partir de 14 años. El importe global se desglosará de la siguiente manera:
a) Un máximo de 60.000,00 euros para lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación.
B) 760.000,00 euros para la renovación de fondos de bibliotecas ya existentes.

Indic. Evaluación

Resolución de 18 de junio de 20174, por la que se da publicidad al incremento de la cuantía global de la

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Acción Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura.

Objetivos Favorecer las actuaciones que posibiliten la implantación y/o desarrollo de las tecnologías de la información en las bibliotecas públicas municipales, teniendo en cuenta la función primordial de dichas infraestructuras como puerta de acceso de la ciudadanía al conocimiento y a la información.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Presupuesto 350.000,00 €

Partida 14.0.1.06.31.3101.4.722.01.45144.005/P

Presupuestaria

Indic. Evaluación - Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de ayudas concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Acción Elaboración de materiales orientados a la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo: Premio Kultura Ondarea.

Objetivos -Fomentar la iniciativa, innovación, capacidad emprendedora, creatividad y el desarrollo social de la actividad educativa relacionada con el conocimiento y la valoración del Patrimonio Cultural Vasco en cualquiera de sus formas, tanto materiales como inmateriales.
-Incentivar el trabajo en equipo del alumnado que recibirá orientación del profesorado de los centros.
-Difusión del conocimiento del ...

Destinatarios/as Estudiantes de 1º de los ciclos formativos de Grado Medio.

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Colaboradores Centros de F.P.

Observaciones Se estudia la colaboración de Berritzegunes, EITB y la Dirección de Juventud y Deportes.

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.31.3101.1.238.99.45141.005/D

Indic. Evaluación - Puesta en marcha del programa
- Resultado de los procesos

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

Acción Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y del uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.

Objetivos Trabajar el desarrollo de la afición a la lectura de la población infantil y juvenil, fomentando al mismo tiempo el uso de las bibliotecas públicas por este sector de la población. Y por supuesto, favorecer positivamente la lectura en euskara, ya que suele presentar cierta desventaja respecto del castellano.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Presupuesto 258.000,00 €

Partida 14.0.1.06.31.3101.4.422.01.45144.003/G

Presupuestaria

Indic. Evaluación - Nº de municipios participantes
- Grado de participación de las personas jóvenes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.1. IMPULSAR ESPACIOS DE CREACIÓN CULTURAL QUE ATRAIGAN A JÓVENES ARTISTAS VASCOS/AS Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

Acción Programa Fabricas de Creación.

Objetivos Desarrollar propuestas artísticas y culturales que promuevan la innovación y la singularidad a través de la investigación, la experimentación, el diálogo y la intersección entre disciplinas artísticas y sociales.

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Sargune: Centros de Creación Cultural. Ikertu: Investigación y proyectos culturales. Anogoa: (Productos Culturales)

Presupuesto 1.000.000,00 €

Partida Presupuestaria 06.4513.32.45200.009

Indic. Evaluación - Número de subvenciones concedidas
 - Modalidad Sargune:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Ayudas para la realización de cortometrajes.

Objetivos Promoción de nuevos realizadores.

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas con nacionalidad en la UE.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 120.000,00 €

Partida Presupuestaria 4513.12.75200.001/002/003//004

Indic. Evaluación
- Cortometrajes subvencionados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Financiación de la Joven Orquesta de Euskadi.

Objetivos Dar oportunidades a nuevos músicos para insertarse en una orquesta profesional.

Destinatarios/as Jóvenes músicos/as.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Cajas de Ahorro de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba; Xabide.

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.4513.12.41500.010.

Indic. Evaluación

-Número de conciertos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.

Objetivos Impulsar la formación de jóvenes profesionales en el campo de las artes escénicas, tanto mediante cursos de año escolar entero, como mediante actividades puntuales de formación.

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio se ubique en la CAV

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 173.200,00 €

Partida 88.000 € en teatro y 85.200 € en danza.

Presupuestaria 10.4513.12.45200.016 = teatro; 10.4513.12.45499.005 = danza

Indic. Evaluación - Número de ayudas concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Ayudas a la creación cultural: 2 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos teatrales.

Objetivos Potenciar y ayudar a la consolidación de los sectores teatral, audiovisual y musical, tan importantes y necesarios, desde una perspectiva cultural, en nuestro País.

Destinatarios/as Personas físicas y jurídicas.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 195.000,00 €

Partida Presupuestaria 06.4513.32.45301.005.

Indic. Evaluación - Número de subvenciones concedidas
-Guiones cinematográficos:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Programa "Dantzan Bilaka", para ayudar a la creación coreográfica.

Objetivos Promocionar, impulsar y difundir la labor creativa de los/las coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as, posibilitando que obtengan el reconocimiento a su labor.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 35.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.21200.001; Capítulo 2.

Indic. Evaluación
 -Número de coreografías exhibidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.

Objetivos Promocionar y divulgar los cortometrajes realizados en el ámbito de la CAE, mediante la elaboración de dos catálogos: uno para su difusión entre los sectores e instituciones audiovisuales de Euskadi, y otro para su difusión en los festivales y foros nacionales e internacionales.

Destinatarios/as Jóvenes Realizadores y productores en la CAE

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Euskadiko Filmmategia/Filmoteca Vasca

Presupuesto 26.090,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513.12.45401.002

Indic. Evaluación

-Número de cortometrajes seleccionados para su difusión internacional.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.

Línea de Intervención 1.4.2. FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE LAS PERSONAS JÓVENES CON PAÍSES DE LA UE.

Acción Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.

Objetivos Potenciar la integración de los y las jóvenes en la sociedad, a través de la adquisición de habilidades, capacidades y competencias que propician las actividades de movilidad.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 125.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.4.454.99.32220.003/K

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones solicitantes
- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+.

Objetivos

- o Mejorar el nivel de competencias y de capacidades básicas de los jóvenes.
- o Promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo.
- o Promover la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la integración social.
- o Reforzar vínculos entre el ámbito de la juventud y el mercado de trabajo.
- o Promover mejoras en la calidad del trabajo, mediante una mayor coopera ...

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Recursos Humanos y gastos de desplazamiento del personal técnico. Se financia a cargo de la Comisión Europea.

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones solicitantes
- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención 1.1.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Suministro de carnets (ISIC; ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista,...) y guías internacionales para la juventud.

Objetivos - Fomento de los recursos europeos para la movilidad de la juventud.

Destinatarios/as Jóvenes de 18 a 30 años

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 75.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1.237.99.32220.001/H; mantenimiento impresoras: 14.0-1-06-33-3303-1-225-00-32220-001/H

Indic. Evaluación

- Nº de carnets emitidos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Participación en la Red de Albergues Juveniles (REAJ). La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), es la Asociación Española de Albergues Juveniles afiliada a Hostelling International, la mayor red mundial de albergues. La REAJ es miembro del Centro de Información y Desarrollo de Albergues de América Latina (CIDAJAL).

Objetivos -Ofrecer a la juventud la posibilidad de usar más de 4.000 albergues repartidos por todo el mundo, de los cuales 260 están situados en España.
-Los albergues de la REAJ cubren los principales destinos turísticos y las ciudades más importantes de España, ubicados en lugares que ofrecen amplias posibilidades para la práctica de actividades recreativas, deportivas, culturales y medioambientales.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 9.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.4.238.82.32220.001/G

Indic. Evaluación

-Nº de reuniones realizadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.4. OFRECER UNA ALTERNATIVA MÁS AL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS REGLADAS Y FORMACIÓN NO REGLADA, EN EL ÁMBITO DEL OCIO Y LA CREACIÓN.

Acción Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas.

Objetivos Informar sobre las actividades formativas programadas.
Formar a personas y entidades relacionadas con el deporte.

Destinatarios/as Asociaciones y clubes deportivos,, deportistas y entrenadoras/res.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Corresponsable Diputaciones Forales

Observaciones Colaboran Federaciones y otras entidades deportivas.

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 40.000 € para acciones formativas,
18.000 € = 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.006/N,

Indic. Evaluación - Número de actividades.
programadas y realizadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.8. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL FOMENTO DE CONDUCTAS SALUDABLES.

Acción Programa de actividad física y salud: Mugiment. Puesta en marcha de las acciones recogidas en el Plan Mugiment.

Objetivos Fomento de la actividad física y el deporte para crear una sociedad más activa.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Corresponsable Gobierno Vasco
Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Departamento de Salud

Observaciones Centros escolares, empresas,...

Presupuesto 190.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.005/J

Indic. Evaluación
-Nº de estrategias puestas en marcha

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.5.5. Mejorar la prevención de las conductas violentas.

Línea de Intervención 5.5.2. CREAR CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS PARA PODER PREVENIR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

Acción Elaboración (junto con Emakunde) de un Protocolo contra el acoso sexual en el deporte y su difusión, así como la ejecución de sus actuaciones derivadas. Programa contra la violencia en el deporte.

Objetivos Guía preventiva y orientativa en materia de acoso sexual.

Destinatarios/as Mujeres deportistas.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Corresponsable Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Presupuesto 18.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.007/S

Indic. Evaluación
-Nº de acciones de difusión.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención 7.1.1. FOMENTAR LA POLIDEPORTIVIDAD A EDADES TEMPRANAS, DESARROLLANDO UNA OFERTA MULTIDISCIPLINAR.

Acción Organización de los Juegos Deportivos Escolares y colaboración en la organización de los Juegos Deportivos Universitarios.

Objetivos - Fomento del deporte en edad escolar.
- Fomento del deporte en la universidad.

Destinatarios/as Estudiantes escolares ganadores de los 3 TTHH y universitarios/as que practican deporte en los

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Corresponsable Diputaciones Forales

Colaboradores Universidad.

Presupuesto 182.016,00 €

Partida Presupuestaria Juegos Deportivos Escolares =179.016 €+ 13.000 € para Juegos Universitarios
14.0.1.06.33.3301.3.418.01.45120.001/L = Juegos Universitarios; 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.001/S

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.1. AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.

Acción Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales .

Objetivos Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde las personas jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 290.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.4.722.01.32220.001/K

Indic. Evaluación - Número de ayudas concedidas
- Número de ayuntamientos solicitantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.2. FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

Acción Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural.

Objetivos

- Promover la educación en el tiempo libre.
- Ofrecer servicio y apoyo al movimiento asociativo que posibilita el tiempo libre.
- Aportación al voluntariado de un contingente de educadores/as con preparación específica e idónea en el tiempo libre infantil y juvenil.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación

- nº de títulos expedidos (monitor y director de tiempo libre y dinamizador sociocultural)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.3. DESARROLLAR PROGRAMAS PÚBLICOS DE OCIO AUDIOVISUAL, INFORMÁTICO Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.

Objetivos Mejorar el buscador de la web para facilitar a la persona joven la localización de la información de su interés elaborada por el SIJE.
- Analizar la indización de contenidos para implementar mejoras que faciliten a la persona joven, a través de internet, el acceso a una información de calidad completa, actualizada, precisa, práctica y fácil de utilizar sobre materias de su interés.
-Acercar a ...

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Corresponsable Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Colaboradores Clubes y servicios deportivos municipales.

Observaciones Con Servicios de Información Juvenil.

Presupuesto 51.000,00 €

Partida Presupuestaria servicio de apoyo.
14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.005/D.

Indic. Evaluación

Descripción de las mejoras implementadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Difusión del Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.

Objetivos Dar a conocer la información recogida correspondiente al Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 15.120,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.009/N

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Registro de Entidades Deportivas, para la difusión de información relativa a las entidades deportivas de Euskadi.

Objetivos Dar publicidad a los actos inscribibles relativos a las entidades deportivas.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Recursos humanos propios.

Indic. Evaluación

Nº de entidades deportivas inscritas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud.

Objetivos Potenciar la actividad de las asociaciones juveniles y del ocio participativo.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 480.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.4.454.99.32220.001/P y 002/G

Indic. Evaluación - Número de asociaciones solicitantes
- Número de asociaciones subvencionadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias.

Objetivos Fomentar las actividades de las asociaciones juveniles participes del CJE-EGK.

Destinatarios/as Asociaciones juveniles

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 197.510,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.3.754.99.32220.006/J; 6.000 € de la partida 001/N

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para sus actividades ordinarias.

Objetivos Fomentar la cultura de la paz, mediante la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 60.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.3.454.01.32220.001/F

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

Acción Actuaciones de dinamización del Consejo Vasco del Deporte.

Objetivos Recibir asesoramiento y ofrecer información de las actuaciones de la Dirección.

Destinatarios/as Agentes intervinientes en la ejecución de la acción

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Corresponsable Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Observaciones Miembros del Consejo Vasco del Deporte. Entidades deportivas y personas expertas.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Recursos Humanos propios.

Indic. Evaluación

-nº de reuniones.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Portal Gazteukera.euskadi.net; Mantenimiento de aplicaciones informáticas relacionadas.

Objetivos

- Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
- Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
- Fomentar la participación juvenil a través del portal.
- Crear una red de profesionales del ámbito de la juventud.
- Difundir las últimas novedades en materia de juventud en dicha red; aspectos bibliográficos, formativos,...

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1.238.61.32220.001/D

Indic. Evaluación - Número de visitas a la página web

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción Programa Juventud Vasca Cooperante.

Objetivos Propiciar una cultura de solidaridad.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Observaciones ONGs

Presupuesto 255.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.4.454.99.32220.004/P= 155.000€; 14.0.1.06.33.3303.4.454.99.32220.005/G= 45.000€; 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.003/H= 55.000€.

Indic. Evaluación

- Grado de adaptación de los jóvenes
- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Número de proyectos puestos en marcha
- Número de acciones de sensibilización y concienciación
- Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad
- Número de países de destino

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

Objetivos

- Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Corresponsable Ayuntamientos

Observaciones INJUVE como Servicio de Voluntariado Internacional, Servicios de Juventud de las Comunidades Autónomas, diversas asociaciones de apoyo a discapacitados, Red de Servicios de Información Juvenil y diversas entidades públicas y privadas.

Presupuesto 282.000,00 €

Partida

Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1.237.51.32220.001/H; 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.001/L; y 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.002/D.

Indic. Evaluación

-Nº de campos organizados en Euskadi.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.4. Promover el uso del euskera en las actividades de ocio.

Línea de Intervención 7.4.1. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Incorporación del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud.

Objetivos Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Destinatarios/as Asociaciones juveniles

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas
- % de solicitudes con aplicación del criterio.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Campaña anual Gazte Txartela.

Objetivos -Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso de los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Destinatarios/as Jóvenes a partir de 14 años hasta los 29.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Presupuesto 61.500,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1238.99.32220.004/L

Indic. Evaluación

- Número de nuevas implantaciones y mejoras realizadas en los servicios
- Número de personas beneficiarias
- Nº de campañas publicitarias elaboradas en los distintos medios de comunicación
- Nº de socios/as nuevos/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.9.2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

Línea de Intervención 9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S

Acción Programa Ibilbideak para la promoción de deportes de desplazamiento itinerante no motorizado.

Objetivos Informar detalladamente a la población sobre rutas para desplazamiento itinerante no motorizado.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Corresponsable Ayuntamientos

Observaciones Particulares,..

Presupuesto 100.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.005/J

Indic. Evaluación - Número de consultas efectuadas en Internet
 - Número de visitas a la página web
 nº de rutas, nº de colaboraciones.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Difusión del estudio nº 17 de la serie "Retratos de Juventud".

Objetivos -Realizar el seguimiento y difundir las opiniones de la juventud en torno a la educación y la crisis comparándolas con las de la población mayor de 30 años o más.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades relacionadas con las políticas que afectan a la juventud, profesionales del ámbito, jóvenes y sociedad en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Corresponsable Gobierno Vasco -Presidencia del Gobierno

Observaciones El estudio lo realiza el Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza-Presidencia de GV para el OVJ a partir de encuestas realizadas en 2013.

Presupuesto 9.000,00 €

Partida 9000 €, correspondientes al ejercicio 2013.

Presupuestaria 13.0.1.01.11.0200.1.238.999.11210.001/J: Pertenece al Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Análisis de la opinión de la juventud sobre el proceso de paz y guía de lectura sobre paz y convivencia.

Objetivos Proporcionar a profesionales, mediadores y agentes que trabajan con jóvenes en el ámbito de la educación formal y no formal información y recursos para trabajar la educación para la paz y la convivencia.

Destinatarios/as Jóvenes y profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes - Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Recursos propios

Indic. Evaluación

- Número de personas o entidades e instituciones que reciben la guía de lectura

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Cursos de formación sobre movilidad juvenil y edición de una guía de recursos para la movilidad en Europa:
- Guía Destino Europa/ Europa Helmuga 21014
- Curso "Diseño y gestión de proyectos Erasmus: Juventud en Acción".
- Curso "Recursos para la movilidad juvenil por Europa".

Objetivos -Ofrecer formación e información sobre los recursos y programas disponibles para la movilidad por Europa.

Destinatarios/as Monitores/as y Directoras/es de T.L. profesionales, mediadores y agentes que trabajan con personas jóvenes.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 9.000,00 €

Partida Presupuestaria 1105€ actualización de contenidos : Partida de estudios 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.010/K
2904€ maquetación guía movilidad: Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K
1900€ Erasmus+ Kaebnai: Partida Formación 14.0.1.06.33.3304.3.238.82.32220.002/G
2200€ curso recursos de movilidad de Antonio Jesús Rodríguez: Partida Formación / 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.002/G
14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.01/K

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as
- Resultados de la evaluación de las personas asistentes
- Nº de personas o entidades o instituciones que reciben directamente noticia de la guía de movilidad.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Análisis y difusión de varios estudios sobre empleo juvenil:
- "Emancipación 2013: el empleo juvenil en Euskadi".
- "Panorámica de la Juventud 2013" con más de 100 indicadores de situación y tablas dinámicas de consulta.
- "Aurrera Begira 2013: Indicadores de expectativas juveniles".

Objetivos Analizar y difundir entre los y las responsable de las políticas de juventud, profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud, la sociedad en general y las propias personas jóvenes un diagnóstico actualizado de la situación del empleo juvenil.
Analizar las expectativas de la juventud en relación al empleo, la emigración laboral y las posibilidades de emancipación y diseñar indicadores que ...

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades responsables de las políticas de juventud.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes - Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 51.000,00 €

Partida

Presupuestaria 6000€ publicación emancipación/Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K; 1200€ edición Aurrera Begira 2013: Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K;

Indic. Evaluación

- Número de personas o entidades e instituciones que reciben directamente noticia de las publicaciones

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la siniestralidad laboral.

Objetivos Ofrecer información actualizada sobre la incidencia de la siniestralidad laboral en la población joven ocupada.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades Responsables de las políticas de juventud, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes - Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Recursos propios

Indic. Evaluación

-Nº de personas o entidades e instituciones que reciben directamente el análisis.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Realización y difusión de resultados de un estudio sobre la situación del emprendimiento juvenil en la CAPV.

Objetivos Dar a conocer la extensión y características del emprendimiento juvenil en la CAPV a través de una investigación basada en una encuesta representativa de la población joven. Obtener indicadores para el seguimiento del fenómeno y detectar las dificultades de la juventud a la hora de emprender un negocio.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades Responsables de las políticas de juventud, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes - Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 4.500,00 €

Partida Presupuestaria Publicación 4000 € + Maquetación Avance de datos 605 € Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K

Indic. Evaluación

- Número de personas o entidades e instituciones que reciben directamente noticia de la publicación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.

Línea de Intervención 3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.

Acción Análisis y difusión de dos estudios sobre la emancipación juvenil:
- "Emancipación 2013: La vivienda juvenil en Euskadi".
- "Políticas de empleo y emancipación en Europa".

Objetivos - Ofrecer a los y las responsable de las políticas de juventud, a las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud, a la sociedad en general y a las propias personas jóvenes un diagnóstico actualizado de la situación del acceso a la vivienda, profundizando en las necesidades y dificultades de emancipación.
- Conocer el impacto de la crisis en los procesos de emancipación de las pe ...

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades Responsables de las políticas de juventud, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes - Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 12.000,00 €

Partida Presupuestaria 6000€ para cada publicación
Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K

Indic. Evaluación

-Nº de personas o entidades e instituciones que reciben directamente noticia de las investigaciones.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.4. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.

Acción: Realización de cursos de formación, diagnósticos de situación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo:
- Curso "Intervención con adolescentes y jóvenes consumidores de drogas".
- Guía de lectura sobre Drogas y jóvenes
- Curso "Ciberbullying: pautas para la prevención y la intervención" (2 ediciones).

Objetivos Proporcionar formación e información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal para la prevención de conductas de riesgo.

Destinatarios/as Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 5.500,00 €

Partida Presupuestaria Corresponde a los cursos de formación el resto de actividades se realiza con recursos propios
Partida Formación 14.0.1.06.33.3304.3.238.82.32220.002/G

Indic. Evaluación

- Número de personas o entidades e instituciones que reciben directamente las guía de lectura y el

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.5.2. Avanzar en el logro de la igualdad efectiva de las relaciones entre mujeres y hombres jóvenes tanto en el ámbito personal como en el laboral.

Línea de Intervención 5.2.1. INCIDIR EN LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS HOMBRES JÓVENES.

Acción Realización y difusión de análisis de la situación de la juventud en relación con la igualdad entre hombres y mujeres y participación en el Foro por la Igualdad de Emakunde con un curso sobre "Juventud, igualdad y práctica deportiva" organizado por el OVJ.

Objetivos Proporcionar información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en la educación formal y no formal sobre las desigualdades de género en diferentes ámbitos.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria El importe del curso se imputa a la línea de actuación 7.1.2.

Indic. Evaluación

- Número de análisis sobre igualdad entre hombres y mujeres jóvenes realizados y difundidos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención 5.4.3. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y EN PARTICULAR, SOBRE LAS MÁS SUTILES (MICROVIOLENCIAS).

Acción: Realizar análisis sobre la violencia de género que sufren las mujeres jóvenes y sobre la percepción de la juventud sobre el sexismo y proporcionar recursos documentales sobre violencia sexista:
- Guía de lectura sobre Violencia de género.
- Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la violencia

Objetivos Proporcionar información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en la educación formal y no formal sobre las desigualdades de género en diferentes ámbitos.

Destinatarios/as Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto

Partida Presupuestaria Recursos propios o incluidos en otras acciones (Capítulo 6 de la publicación Juventud Vasca 2012)

Indic. Evaluación

- Número de análisis sobre igualdad entre hombres y mujeres jóvenes realizados y difundidos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.1. Aumentar el acceso a la cultura por parte de la juventud, garantizando un igual acceso a las mujeres y hombres jóvenes.

Línea de Intervención 6.1.1. CREAR HÁBITOS DE CONSUMO CULTURAL APOYANDO EL ACCESO DE LA JUVENTUD A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, PROCURANDO UN IGUAL ACCESO A MUJERES Y HOMBRES JÓVENES.

Acción Realización y difusión de un análisis sobre prácticas culturales y artísticas entre la juventud

Objetivos Proporcionar información sobre la práctica de actividades artísticas y culturales de la juventud.

Destinatarios/as Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto

Partida Presupuestaria Recursos propios o incluidos en otras acciones (Capítulo 5 Ocio, cultura y deporte de la publicación Juventud Vasca 2012)

Indic. Evaluación

- Número de análisis sobre consumo cultural y realización de actividades artísticas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realización y difusión de un análisis del uso y transmisión de euskera en la juventud

Objetivos Proporcionar información sobre la transmisión, conocimiento y uso del euskera de la juventud.

Destinatarios/as Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto

Partida Presupuestaria Recursos propios o incluidos en otras acciones (Capítulo 5 Ocio, cultura y deporte de la publicación Juventud Vasca 2012)

Indic. Evaluación

- Número de análisis sobre conocimiento y uso del euskera realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención 7.1.2. FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA JUVENIL COMO APROVECHAMIENTO DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE, COMO ALTERNATIVA A PRÁCTICAS MENOS SALUDABLES, INCIDIENDO SOBRE TODO EN LAS MUJERES JÓVENES.

Acción Realización de un curso de formación y difusión de recursos documentales sobre práctica deportiva incidiendo especialmente en la influencia del género en la misma:
- Curso de formación "Juventud, igualdad y práctica deportiva"..
- Difusión de una guía de lectura sobre Deporte y género entre agentes que trabajan o colaboran con jóvenes.

Objetivos Proporcionar formación a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal sobre la práctica deportiva incidiendo especialmente en la influencia del género en la misma a fin de impulsar la igualdad.

Destinatarios/as Asociaciones , profesionales, educadores, mediadores y agentes del ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Corresponsable Gobierno Vasco - Presidencia del Gobierno Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Presupuesto 726,00 €

Partida Presupuestaria Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.001/K

Indic. Evaluación

-Nº de personas o entidades e instituciones que reciben directamente las guías de lectura.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.2. FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

Acción Diversas actuaciones:
- Difusión del Boletín electrónico Gaztedoc, al que están suscritas más de 1.500 personas que trabajan con jóvenes.
- Asesoramiento a profesionales, agentes y mediadores del ámbito de la juventud.
- Mantenimiento y dinamización del Centro de Documentación del OVJ, dirigido a profesionales

Objetivos Difundir el conocimiento experto en juventud y proporcionar apoyo y asesoramiento especializado a las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud.

Destinatarios/as Personas profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 12.000,00 €

Partida Presupuestaria Partida otros servicios 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.011/C

Indic. Evaluación

- Número de boletines del Centro de documentación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.1. LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL OCIO EN LOS MUNICIPIOS VASCOS Y DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO.

Acción Difusión de la investigación "Juventud Vasca 2012/ Euskadiko Gazteak 2012", un retrato de las actitudes, inquietudes y necesidades de la gente joven.

Objetivos Dar a conocer las opiniones, comportamientos y actitudes de las personas jóvenes en un amplio número de cuestiones: la familia, la ocupación principal, la formación, el conocimiento y uso del euskera, las actitudes y opiniones políticas, la participación social, el uso del ocio y el tiempo libre, las creencias religiosas, el posicionamiento ante distintos valores, la salud o la vivencia de la sexu...

Destinatarios/as Personas Responsables políticos, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 6.500,00 €

Partida Presupuestaria Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K

Indic. Evaluación

- Número de personas o entidades e instituciones que reciben directamente noticia de la publicación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Realizar un estudio sobre nuevos modelos de participación juvenil y ofrecer análisis sobre participación.

Objetivos Proporcionar información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en relación con la participación juvenil.

Destinatarios/as Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 20.000,00 €

Partida Presupuestaria Partida recogida de información 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.009/G

Indic. Evaluación

- Realización del trabajo de campo

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción: Curso de formación y difusión de información y recursos documentales para el fomento de la participación mediante las redes sociales:
1.- Curso "¿Cómo crea y gestiona la juventud su identidad digital? / Nola sortzen eta kudeatzen dute gazteek nortasun digitala?" (2 ediciones).
2.- Guía de lectura sobre Juventud y redes sociales.

Objetivos Proporcionar formación y recursos a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal en relación con el uso de las redes sociales.

Destinatarios/as Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 3.700,00 €

Partida Presupuestaria Corresponde a los dos cursos de formación el resto de actividades se realizan con recursos propios.
Partida Formación 14.0.1.06.33.3304.3.238.82.32220.002/G

Indic. Evaluación

- Número de personas o entidades e instituciones que reciben directamente las guía de lectura

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Análisis y difusión del estudio "Consumo responsable en la juventud vasca 2013".

Objetivos Proporcionar información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en relación con los comportamientos de la juventud ligados al consumo responsable y ambientalmente sostenible y de su evolución en los últimos 3 años.

Destinatarios/as Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 4.500,00 €

Partida Presupuestaria Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.001/K

Indic. Evaluación

- Número de personas o entidades e instituciones que reciben directamente noticia de la publicación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 2.9.2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

Línea de Intervención 9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S

Acción Realización y difusión de un diagnóstico sobre el uso de medios de transporte sostenibles por parte de la juventud vasca.

Objetivos Proporcionar información sobre los comportamientos ligados a la movilidad sostenible de la juventud

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto

Partida Presupuestaria Coste incluido en otras líneas de intervención y Recursos propios

Indic. Evaluación

- Número de análisis publicados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, mediante la obtención de un título de Formación profesional o un certificado de profesionalidad en régimen de alternancia con actividad retribuida en la empresa

Objetivos

- Trasladar parte de los procesos de aprendizaje a las empresas, convirtiendo a éstas en agentes determinantes del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Permitir engarzar la formación de centros de estudio y de trabajo, integrando mejor las competencias técnicas y transversales o sociales.
- Facilitar paralelamente las oportunidades de formación y trabajo a jóvenes, garantizando a las empresas en ...

Destinatarios/as Jóvenes entre 16 y 30 años

Responsable Dirección de Formación Profesional

Observaciones Servicio Formación Profesional.

Presupuesto 183.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.0.06..06.0600.455.11.42223.005

Indic. Evaluación

- Número de proyectos presentados
- Número de proyectos aprobados
- Número de centros participantes
- Subvenciones de 3000 € a centros privados formativos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Programa Ikašenpresa: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.

Objetivos Acercar el mundo de la empresa al aula, potenciando el desarrollo de capacidades emprendedoras (creatividad, innovación, trabajo en equipo, toma de decisiones, iniciativa, liderazgo, compromiso y determinación, negociación, etc.), estimular el acercamiento a otras culturas y realidades sociales y promocionar la cooperación entre centros escolares.

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores , alumnado de FP (ciclos de grado medio y superior)

Responsable Dirección de Formación Profesional

Observaciones Centros de FP.

Presupuesto 32.000,00 €

Partida Presupuestaria 0600.454.99.42223

Indic. Evaluación - Número de proyectos empresariales impulsados por jóvenes
- Número de empresas constituidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Programa Urrats Bat: Programa que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de Formación Profesional. Urrats Bat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas

Objetivos Fomentar la cultura emprendedora

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores , alumnado de FP, exalumnado

Responsable Dirección de Formación Profesional

Observaciones Existen convenios de colaboración con Ajobask y Gaztempresa.

Presupuesto 121.800,00 €

Partida Presupuestaria 0600.454.99.42223

Indic. Evaluación - Número de empresas constituidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción: Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones de las medidas preventivas y/o correctoras pertinente ...

Objetivos

- Profundizar en el conocimiento de la criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas policiales.
- Analizar las características demográficas y delictivas de las/los jóvenes detenidos por la Ertzaintza

Destinatarios/as Agentes intervinientes en la ejecución de la acción Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Dirección de Coordinación de Seguridad

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

- Recogida de datos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención 7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Acción Creación de foros de comunicación tanto con entidades deportivas, como con peñas deportivas de cara a la erradicación de actitudes violentas y malos comportamientos en el deporte. Concretar con los clubes y otras entidades deportivas la posibilidad de imponer otras sanciones alternativas a las económicas como mecanismos de reeducación.

Objetivos Erradicación de las actitudes violentas en el deporte.

Destinatarios/as Asociaciones y clubes deportivos , entidades deportivas , federaciones y peñas deportivas

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Corresponsable Gobierno Vasco - Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura - Dirección de Juventud y Deportes

Observaciones Servicio: Área de Asesoría Jurídica

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación

- Nº de reuniones y acuerdos concretos con las entidades deportivas y federaciones deportivas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención 7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Acción Suscripción del protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Objetivos Evitar los episodios de violencia producidos en los espectáculos deportivos que entren dentro del ámbito de aplicación de la Ley 19/2007.

Destinatarios/as Asociaciones y clubes deportivos Clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Observaciones Servicio: Área de Asesoría Jurídica. Colaboran: Clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas firmantes. Unidad de Protección Ciudadana de la Ertzaintza.

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación

- Firma del Protocolo

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Control del aforo en locales de espectáculos y actividades recreativas:
1.- Campañas divulgativas en medios de comunicación sobre el respeto del aforo. Campañas publicitarias y envío de notas de prensa.
2.- Estudio de la posibilidad de obligar a los titulares de locales u organizadores de espectáculos de sistemas auditables de control de aforo.

Objetivos - Mejora de la seguridad de locales y espectáculos
1.-Concienciar a la ciudadanía de la importancia del control de aforo como medida de seguridad para los locales de espectáculos y actividades recreativas.
2.- Trabajar sobre la posibilidad de la obligatoriedad de contar con sistemas auditables de aforo en función del aforo y perfil de riesgo del local o espectáculo.

Destinatarios/as Población en general , titulares de locales y organizadores de espectáculos en particular.

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Observaciones Servicio: Área de Sistemas y Gestión. Colaboran: medios de comunicación y prensa.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin concretar.

Indic. Evaluación

- Nº de campañas de aforo o notas de prensa.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Control de las prohibición de juego a menores, concretándolo en el espacio físico cercano a centros educativos. Instrumento: Actas de inspección, sanciones administrativas

Objetivos Sensibilizar tanto a los menores como a los titulares de locales de juego y de hostelería de la prohibición legal del juego de los menores de edad.

Destinatarios/as Estudiantes menores de edad y titulares de locales de juego y de hostelería

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Observaciones Servicio: UJE y Área de Asesoría Jurídica. Colaboran en su ejecución: UJE., Ertzaintza y Policías

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación

- Nº de inspecciones

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Campañas de sensibilización e información en medios de comunicación sobre:
1.- El juego responsable.
2.- La prohibición legal de juego a menores de edad.

Objetivos

- Sensibilizar de la necesidad de mantener la responsabilidad en el juego, en atención a los riesgos que entraña.
- Sensibilizar tanto a los menores como a los titulares de locales de juego y de hostelería de la prohibición legal del juego de los menores de edad

Destinatarios/as Población en general y jóvenes en particular. Menores de edad y titulares de locales de juego y de

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Colaboradores Medios de comunicación.

Observaciones Servicio: Área de Sistemas y gestión.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Aún sin concretar.

Indic. Evaluación

- Nº de campañas publicitarias.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Impartir charlas divulgativas por parte de agentes de la Ertzaintza en los centros escolares a solicitud de los mismos en las temáticas establecidas en el Acuerdo de Colaboración con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Objetivos

- Orientar, impulsar y profundizar en la implantación de medidas a fin de prevenir conductas inadecuadas y actos violentos.
- Apoyar y promover factores positivos o preventivos que ayuden en la adecuada convivencia.

Destinatarios/as Estudiantes

Responsable Ertzaintza

Corresponsable Gobierno Vasco - Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Observaciones Servicio de Coordinación de Formación de la Ertzaintza

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

- Encuestas de evaluación de la actividad cumplimentadas por el alumnado.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención 5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción: Proceso "Actuaciones derivadas de actos de violencia doméstica y/o de género". En el seguimiento y control, análisis y mejora de todo el procedimiento, se realiza una gestión de la satisfacción de las víctimas para conocer el grado de satisfacción y poder analizar cada uno de los elementos o parámetros en los que se valora el trabajo desarrollado, ...

Objetivos

- Evaluar la atención a las víctimas de violencia de género.
- Detectar áreas de mejora.

Destinatarios/as Mujeres Víctimas de violencia doméstica y/o género.

Responsable Ertzaintza

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica

Indic. Evaluación

- Aplicar el cuestionario.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Controles preventivos del consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas

Objetivos Reducir los riesgos de accidentes

Destinatarios/as Población en general , jóvenes en particular, que circulan en vehículos.

Responsable Dirección de Tráfico

Observaciones Dirección de la Ertzaintza (ejecución de los controles) y Dirección de Coordinación de Seguridad (indicadores de evaluación - elaboración de estadísticas)

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

- Nº de pruebas de alcoholemia

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.4.4. Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.4.2. SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.

Acción Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares.

Objetivos - Concienciar y prevenir las conductas de riesgo vial en el colectivo de personas preconductoras a través de las acciones "Te puede pasar" y "Road show", así como a través del programa de teatro fórum Norabide guztiak / Cambio de sentido.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM

Responsable Dirección de Tráfico

Observaciones Servicio: Educación y Formación Vial. Colaboradores: Aesleme y AXA.

Presupuesto 49.000,00 €

Partida Presupuestaria 24.000 € de la 1. partida y 25.000 € de la 2. partida.
07 2221 23 45499 001 y 07 2221 23 23882 001

Indic. Evaluación

- Nº de sesiones

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.9.2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

Línea de Intervención 9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S

Acción Elaborar y distribuir recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar).

Objetivos - Concienciar y prevenir las conductas de riesgo vial en el colectivo de adolescentes y jóvenes.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM

Responsable Dirección de Tráfico

Observaciones Servicio: Educación y Formación Vial

Presupuesto 25.000,00 €

Partida Presupuestaria 07 2221 23 23882 004

Indic. Evaluación

- Nº de recursos elaborados para el sistema escolar

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Portal de Salud, información sobre vida saludable (hábitos saludables, alimentación, actividad física, aire libre, ocio).

Objetivos Fomentar en adolescentes y jóvenes hábitos de vida saludable.
- Promover un acceso fácil a temas relacionados con la salud.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Presupuesto 80.000,00 €

Partida Presupuestaria 12.0.1.09.01.0000.1.632.01.41110.001

Indic. Evaluación

- Nº de revisiones anuales de los contenidos de la página.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Folletos para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual:
-Folleto sobre sexo seguro
-Folleto sobre infecciones de transmisión sexual
-Folleto ¿qué dirías sobre el sida?

Objetivos -Mejorar los conocimientos sobre el VIH/sida y las infecciones de transmisión sexual
-Promover las relaciones sexuales seguras y la utilización del preservativo

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Observaciones Plan del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual de Osakidetza

Presupuesto 2.300,00 €

Partida Presupuestaria servicios centrales de Osakidetza
14.0.1.08.4112.12.24199.001

Indic. Evaluación
- Nº de folletos Sexo seguro

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.1. DAR A CONOCER Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LOS HáBITOS Y CONDUCTAS SALUDABLES CON LEGUAJES, CANALES Y AGENTES APROPIADOS.

Acción Programas de prevención universal: Puesta en marcha de programas destinados a jóvenes que tienen como objeto la educación para la salud así como dar a conocer y sensibilizarles sobre hábitos y conductas saludables.

Objetivos

- Aumentar la adquisición de conocimientos hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes, teniendo en cuenta los distintos lenguajes, canales y agentes apropiados.
- Retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Corresponsable Ayuntamientos

Observaciones Entidades locales con y sin equipo técnico de prevención de las adicciones y ONGs

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria Esta cantidad es orientativa ya que incluye las cantidades incluidas en la Orden de Ayudas, que no se conocerán hasta la resolución de dicha Orden.
14.0.1.08.11.0900.1.422.01.41160.001/L
14.0.1.08.11.0900.2.422.01.41160.001/M

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de proyectos subvencionados
- Número de jóvenes que participan en los programas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Acción: Educación sanitaria;
-En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural.
-En 2º de ESO, se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene post ...

Objetivos Educación en hábitos de vida saludables a través de las revisiones de salud escolar.

Destinatarios/as Estudiantes del área de influencia de la Comarca Gipuzkoa.

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Observaciones Comarca Gipuzkoa.

Presupuesto 71.685.186,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.08.4112.10.24101.004.- Comarca Gipuzkoa

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as participantes en el programa

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.3. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida.

Objetivos -Prevenir y controlar la infección por VIH e la población general y en los colectivos más vulnerables.
-Desarrollar actuaciones de educación sanitarias en la población general y en los colectivos más vulnerables.
-Apoyar a las personas afectadas.

Destinatarios/as Personas afectadas y población especialmente vulnerable para contraer el VIH.

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Observaciones Plan del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual de Osakidetza

Presupuesto 300.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.08.4112.12.24199.001

Indic. Evaluación - Número de asociaciones subvencionadas
- Número de proyectos aprobados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.3. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción: Sentar las bases para el establecimiento del Plan de Alimentación Saludable con el fin de aumentar el consumo de verduras frescas, frutas y legumbres, disminuir el consumo de grasa animal, azúcares refinados y sal.
Aumentar la accesibilidad de personas pobres a los alimentos saludables, apoyar la producción local, específicamente la agricultura so ...

Objetivos Crear el grupo de expertos que asesore a la Administración Vasca acerca de la estrategia de alimentación saludable a llevar a cabo en la CAPV.

Destinatarios/as Población en general y jóvenes en particular.

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Corresponsable

Gobierno Vasco	Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobierno Vasco	Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial
Gobierno Vasco	Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Colaboradores Universidad.

Observaciones Colaboran; Osalan, Industria Alimentaria, Industria Distribución y Venta.

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación
-Constitución del grupo de expertos/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.3. PREVENIR DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO LAS PRINCIPALES CONDUCTAS DE RIESGO QUE INCIDEN DE MANERA NEGATIVA EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.

Acción Programa "Clases sin Humo": Programa para estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de 12 a 14 años (1º y 2º de la ESO) en el entorno escolar.

Objetivos

- Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.
- Reducir la prevalencia de las personas jóvenes fumadoras.
- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Presupuesto 50.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.004/Q

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as y centros escolares participantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.

Acción Comisión "Menores y Alcohol": Dinamización y puesta en marcha de diferentes grupos de trabajo para proponer ámbitos de intervención y acciones dirigidas a la reducción del consumo de alcohol en menores que se impulsen de manera coordinada con otras instituciones y Departamentos.

Objetivos

- Reducir el consumo de alcohol de los y las menores de 18 años.
- Coordinar intervenciones que favorezcan la salud de las personas jóvenes.
- Disminuir la prevalencia del consumo de alcohol en esta población.
- Retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol.

Destinatarios/as Adolescentes y menores de edad, sociedad en general, centros educativos y personal sanitario.

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Corresponsable

Gobierno Vasco	Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura
Gobierno Vasco	Departamento de Empleo y Políticas Sociales
Gobierno Vasco	Departamento de Administración Pública y Justicia
Gobierno Vasco	Departamento de Seguridad
Diputación Foral de Álava	
Diputación Foral de Bizkaia	
Diputación Foral de Gipuzkoa	
EUDEL	
Ayuntamientos y Diputaciones Forales	

Observaciones ONGs.

Presupuesto 10.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.008/H

Indic. Evaluación

- Número de grupos participantes
- Número de entidades colaboradoras
- Materiales generados
- Acuerdos alcanzados
- Número de reuniones al año
- Nº de instituciones colaboradoras.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.6. PROMOVER MEDIDAS FACILITADORAS DE UN ESTILO DE VIDA ACTIVO, LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ACTIVOS Y EL ACCESO A OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA LA PRÁCTICA DE EJERCICIO Y DEPORTE COMO VIA DE SOCIALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN.

Acción Ayudas económicas a Entes Locales y Centros Educativos para la promoción de la actividad física

Objetivos Promocionar la creación y dinamización de caminos escolares, orientados a aprovechar las oportunidades que ofrecen los espacios urbanos, para los desplazamientos activos y seguros.

Destinatarios/as Estudiantes de primaria y de ESO de centros públicos y concertados de la CAPV.

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Observaciones Servicio: Promoción de la salud.

Presupuesto 129.449,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.08.11.0000.4.454.99.41130.003/k

Indic. Evaluación - Número de centros participantes
-Nº de centros solicitantes de ayudas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.

Objetivos Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

Destinatarios/as Adolescentes de 13 años (chicas) y 16 años (ambos sexos).

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Corresponsable Gobierno Vasco- Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Observaciones Responsable: Servicio Vigilancia y Vacunas. Colaboran; Centros de Salud y Centros educativos.

Presupuesto 1.800.000,00 €

Partida Presupuesto estimativo.

Presupuestaria 14.0.1.08.11.0000.4.237.61.41130.001/P

Indic. Evaluación

-Cobertura Vacunal: %.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.3. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Diversos programas de intervención con adolescentes para informar sobre hábitos saludables, facilitándoles las herramientas necesarias para que puedan tomar las decisiones correctas a favor de la salud, tanto a nivel individual como familiar.

Objetivos -Mejorar la coordinación entre los distintos organismos que intervienen localmente en la promoción de la salud a nivel de las y los adolescentes; sistema educativo, centros educativos, ayuntamientos, servicios sociales, servicio de juventud y centro sanitario.

Destinatarios/as Adolescentes residente en los municipios de Ezkio-Itsaso, Gabiria, Urretxu y Zumárraga.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Observaciones Centro de Salud de Zumárraga, Trabajadores sociales de los ayuntamientos de Zumárraga y Urretxu, educadores de calle y Gazte Bidean, representantes de centros escolares y de los centros sanitarios de atención primaria y salud mental.

Presupuesto 66.852,00 €

Partida Presupuestaria El presupuesto es una parte de esta partida presupuestaria.
14.0.1.08.4112.12.24111.004-Contrato programa con OSI Goierri_Alto Urola.

Indic. Evaluación - Número de participantes
Nº de adolescentes participantes en los diferentes programas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Programas de formación de personal sanitario sobre prevención de ITS y embarazo no deseado en adolescentes a través de la intervención en aula

Objetivos Disminuir la incidencia de ITS y embarazos no deseados a través de la mejora de las competencias de los profesionales sanitarios para realizar intervenciones individuales o grupales más efectivas en la prevención de conductas sexuales de riesgo.

Destinatarios/as Empleados/as Personal médico y de enfermería de atención primaria, matronas y otros profesionales sanitarios interesados

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Presupuesto 750,00 €

Partida Presupuestaria El presupuesto es solo una parte de esta partida presupuestaria
14.0.1.08.4112.12.24199.001- servicios centrales de Osakidetza

Indic. Evaluación - Número de cursos, conferencias, charlas
- Número de profesores/as-orientadores/as formados
- Grado de satisfacción
Número de personas asistentes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados, a través de la intervención en aula.

Objetivos Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para desenvolverse de forma segura y responsable en las relaciones sexuales
Mejorar los conocimientos sobre la infección por VIH, infecciones de transmisión sexual y el embarazo no deseado.

Destinatarios/as Adolescentes escolarizados en educación secundaria post obligatoria.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Corresponsable Gobierno Vasco - Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Observaciones Plan del Sida e Infecciones de transmisión sexual

Presupuesto 10.000,00 €

Partida Presupuestaria El presupuesto es solo una parte de esta partida presupuestaria
14.0.1.08.4112.12.24199.001, servicios centrales de Osakidetza.

Indic. Evaluación

- Número de centros participantes
- Número de alumnos/as
- Número de profesores/as implicados/as
- Materiales generados

Material educativo distribuido:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud. Matronas, citologías,...

Objetivos - Controlar y seguir a la mujer embarazada.
- Atender y tratar las patologías relacionadas.

Destinatarios/as Mujeres jóvenes embarazadas.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Observaciones Centros Ambulatorios de Osakidetza

Presupuesto 475.000,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto estimativo.
Departamento 08; Servicio 10. Centros Y CAC 24101 Y 2411, Programa 41122, De los Centros Ambulatorios de Osakidetza.

Indic. Evaluación

Consultas de matrona totales.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.5. GENERAR HÁBITOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

Acción: Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación sexual de la población adolescente en diversos municipios: Eibar, Zumaia, Arratia, Oiartzun y Ermua:
1.- Eibar: Educación individual en cuanto a tabaco, alcohol y sexualidad con adolescentes del

Objetivos - Colaborar en la educación sexual y hábitos de vida saludable de la población adolescente.
- Dotar a las y los adolescentes de la información y habilidades necesarias para la utilización de los métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados, así como infecciones de transmisión sexual.

Destinatarios/as Adolescentes , alumnado de 4º de la ESO.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Observaciones C S Bajo Deba; Matrona del C S de Igorre; Escuela Pública y Colegio María José de Zumaia, ayuntamiento de Zumaia y C S de Zumaia;

Presupuesto 595.661.116,00 €

Partida 51.067.841 € (Eibar) + 350.155.062 € (Arratia) + 71.685.186 € (Zumaia) + 71.685.186 € (Oiartzun) +

Presupuestaria 51.067.841 € (Ermua).

14.0.1.08.4112.12.24111.006 / Contrato Programa con OSI Bajo Deba; 14.0.1.08.4112.10.24111.011 / Contrato Programa con OSI Barrualde-Galdakao;
14.0.1.08.4112.12.24101.004 / Contrato Programa con Comarca Gipuzkoa; 4.0.1.08.4112.12.24101.004 /

Indic. Evaluación - Número de jóvenes que participan en los programas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.5. GENERAR HÁBITOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

Acción Microsite sobre VIH/sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Objetivos Proporcionar información de calidad sobre el VIH y las infecciones de transmisión sexual, así como de todas las actuaciones desarrolladas por el Plan del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual.

Destinatarios/as Población en general y jóvenes en particular.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Observaciones Plan del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual de Osakidetza.

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las adicciones a sustancias: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.

Objetivos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes de 14 a 30 años usuarios/as de sustancias con capacidad adictiva.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Colaboradores Centros de Salud Mental.

Observaciones Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

Presupuesto 5.671.933,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto estimativo. Contrato Programa Red de Salud Mental.
14.0.1.08.4112.10.24121.001 Red Salud Mental Araba
14.0.1.08.4112.10.24121.002 Red Salud Mental Gipuzkoa

Indic. Evaluación - Nº de consultas
- Número de pacientes tratados por problemas de alcohol
- Número de pacientes tratados por otras toxicomanías
- Número de consultas por otras sustancias psicoactivas
- Número de profesionales trabajando en los programas
- Número de centros donde se atiende a jóvenes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.

Objetivos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes
- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Observaciones Osakidetza-Red de Asistencia Psiquiátrica y Salud Mental de Euskadi. Dispositivos comunitarios: Centros de Salud Mental. Servicios de Psiquiatría Hospitalarios.

Presupuesto 396.292,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto estimativo. El presupuesto es parte de esta partida presupuestaria.
14.01.08.4112.10.24121.001 Red Salud Mental Araba
14.01.08.4112.10.24121.002 Red Salud Mental Gipuzkoa

Indic. Evaluación - Número de personas atendidas
- Número de profesionales trabajando en los programas
- Nº de consultas
- Número de centros donde se atiende a jóvenes
- Número de intervenciones individuales
- Número de intervenciones grupales
- Número de casos nuevos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

Objetivos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes de 9 a 17 años.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Observaciones Hospitales de Basurto, Donostia, Santiago.

Presupuesto 5.192.865,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto estimativo. El presupuesto es parte de esta partida presupuestaria.
14.0.1.08.4112.10.24111.014 OSI Bilbao-Basurto
14.0.1.08.4112.10.24111.003 Hospital Universitario Donostia

Indic. Evaluación - Nº de jóvenes atendidos
- Nº de pacientes tratados/as

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 OSASUNA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.

Objetivos Minimizar el riesgo de transmisión del VIH y otras infecciones como la hepatitis C.

Destinatarios/as Jóvenes usuarios/as de drogas por vía parenteral.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Presupuesto 88.000,00 €

Partida Presupuestaria El presupuesto es solo una parte de esta partida presupuestaria
14.0.1.08.4112.12.24199.001

Indic. Evaluación

- Número de farmacias que intercambias jeringuillas
- Número de asociaciones participantes
- Número de farmacias que intercambias jeringuillas
- Número de jeringuillas intercambiadas
- Número de kit-antisida distribuidos
- Nº de prisiones que intercambian jeringuillas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Talleres formativos del área de sostenibilidad:
1.- Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; Los envases. Criterio a tener en cuenta.
2.- Recursos Naturales: Ahorro energético; Energía renovables; Agua.
3.- Consumo Responsable: Consumo sostenible; Comercio justo; Medios de transporte.

Objetivos Desarrollar acciones de sensibilización entre las personas jóvenes que permitan avanzar en hábitos y actitudes de consumo responsable y ambientalmente sostenible.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general.

Responsable Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

Presupuesto

Partida Presupuestaria Kontsumobide

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.2. TRABAJAR LA INFLUENCIA DE LA PUBLICIDAD EN EL CONSUMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA MISMA.

Acción Talleres formativos y jornadas:
1.- Talleres formativos sobre el área de publicidad: Publicidad en soporte fijo; El spot publicitario, tipologías de publicidad en televisión; Publicidad y culto al cuerpo; Publicidad y consumo en la infancia y la adolescencia.
2.- Jornadas teórico prácticas: Publicidad y consumo.

Objetivos -Talleres: Reflexionar acerca de la influencia que ejerce la publicidad en las personas consumidoras y adquirir herramientas que permitan desarrollar una actitud crítica frente a los mensajes.
- Jornadas teórico prácticas para personas educadoras: Abordar temas de interés en materia de consumo con el objeto de dotarles de herramientas que faciliten su labor educadora.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general.

Responsable Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

Presupuesto

Partida Presupuestaria Kontsumobide:

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Talleres y jornadas:
- Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.
- Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.

Objetivos Fomentar en las personas jóvenes el uso responsable de las nuevas tecnologías, con conocimiento de sus derechos y deberes.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM y población en general, jóvenes en particular.

Responsable Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

Presupuesto

Partida Presupuestaria Kontsumobide:

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.

Objetivos Facilitar que las personas consumidoras y usuarias actúen conforme a criterios de consumo responsable, que conozcan sus derechos y la forma de ejercerlos, para que a la hora de adquirir bienes o contratar servicios, sean tenidos en cuenta y respetados por todos aquellos que intervienen en el mercado.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general.

Responsable Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

Presupuesto

Partida Presupuestaria Kontsumobide:

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Objetivo Estratégico 2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.

Línea de Intervención 9.1.1. POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUE A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES

Acción Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com.

Objetivos Información sobre servicios de transporte público de la CAPV en distintos modos de transporte, hacia universidades, zonas industriales, zonas de ocio, (gau-txoris, etc.).

Destinatarios/as Población en general juventud en particular

Responsable Dirección de Planificación del Transporte

Corresponsable Diputaciones Forales

Observaciones Ayuntamientos de Donostia, Vitoria, Bilbao, Erandio, Barakaldo, Etxebarri; Euskotren, Metro Bilbao, RENFE, boteros de Erandio, Pasaia y Portugalete, Puente colgante,.... Consorcio de Transportes de Bizkaia y Autoridad Territorial de Transportes de Gipuzkoa.

Presupuesto 21.719,50 €

Partida Presupuestaria

- 1) 80.000€ Incorporación de Moveuskadi a Gobierno Vasco
- 2) 21.719,50€ Licencia Saas (hasta diciembre 2014)
- 3) 8.768,26€ Adaptación del portal de información de transporte público de la CAPV: Moveuskadi, y abono de la licencia SaaS de los servicios incluidos en el portal durante 6 meses desde 1 octubre de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.

- 1) Partida del Departamento
- 2) 14. 0.1.09.32.0100.4.238. 99.51412. 016.I.

Indic. Evaluación

- Número de usuarios de la página web.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Objetivo Estratégico 2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.

Línea de Intervención 9.1.1. POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUE A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES

Acción Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK. Puesta en marcha de una experiencia piloto en cada uno de los tres territorios históricos , que sirva para hacer realidad la interoperabilidad de las tarjetas sin contacto Bat-Barik-Mugi.

Objetivos Facilitar el transporte público permitiendo el uso de las tarjetas Mugi-Bat-Barik en los 3 territorios. Potenciar la interoperabilidad entre las diferentes tarjetas. Coordinación en la Autoridad del Transporte de Euskadi.

Destinatarios/as Población en general juventud en particular.

Responsable Dirección de Planificación del Transporte

Corresponsable Diputaciones Forales

Observaciones Consorcio de Transportes de Bizkaia, Autoridad Territorial de Transportes de Gipuzkoa y Euskotren.

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.09.32.0100.4.238.99.51412.0016/I

Indic. Evaluación

Puesta en marcha de hitos de uso cruzado de tarjetas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Objetivo Estratégico 2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.

Línea de Intervención 9.1.2. CREAR Y/O ADECUAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA POSIBILITAR Y FAVORECER LA MOVILIDAD PEATONAL Y EL USO DE LA BICICLETA, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com, así como seguimiento del Plan Director de vías ciclables.

Objetivos Favorecer el uso de la bicicleta como modo de transporte.
Desarrollar planes de infraestructuras de vías ciclables.
Coordinación con las administraciones competentes para la definición de infraestructuras a nivel de la CAPV y promoción de la bicicleta

Destinatarios/as Población en general juventud en particular.

Responsable Dirección de Planificación del Transporte

Corresponsable Diputaciones Forales
Ayuntamientos

Observaciones Ayuntamientos de Donostia-San Sebastián, de Vitoria-Gasteiz, de Bilbao, de Getxo y Leioa, y Ekogune Uribe Kosta (Bizimeta)

Presupuesto 110.487,76 €

Partida Presupuestaria 1) 80.000€ Incorporación de Moveuskadi a Gobierno Vasco
2) 21.719,50€ Licencia Saas (hasta diciembre 2014)
3) 8.768,26€ Adaptación del portal de información de transporte público de la CAPV: Moveuskadi, y abono de la licencia SaaS de los servicios incluidos en el portal durante 6 meses desde 1 octubre de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014
1) Partida del Departamento
2) 14. 0.1.09.32.0100.4.238. 99.51412. 016.I.

Indic. Evaluación

- Nº de visitas al apartado de bicicletas en el Portal Moveuskadi.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Objetivo Estratégico 2.9.2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

Línea de Intervención 9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S

Acción Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado.

Objetivos

- Facilitar la comunicación entre personas que quieren compartir un vehículo privado y/o autobús.
- Potenciar hábitos sociales para compartir vehículo privado y conocer el ahorro en emisiones de CO2 por hacerlo con la incorporación del servicio que Carpooling permite.
- Transferencia de los datos del portal de movilidad sostenible Moveuskadi a servidores propios del GV.

Destinatarios/as Población en general jóvenes en particular.

Responsable Dirección de Planificación del Transporte

Observaciones Plataforma de Carpooling www.amovens.com

Presupuesto 10.829,50 €

Partida Presupuestaria Integración de la Plataforma de servicios de CarPooling en el Portal Movesukadi.com.
14.0.1.09.32.0100.4.238.99.51412.016.I

Indic. Evaluación

-nº de visitas a la página de carpooling en el Portal Moveuskadi.

**Informe sobre partidas presupuestarias
relacionadas con el III Plan Joven
del Gobierno Vasco**

Programación de acciones del ejercicio 2014

Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Dirección de Relaciones Exteriores

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.6.1.	Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior; 8 becas. 4 en Vitoria-Gasteiz, 2 en Bruselas, 1 en México y 1 en Chile.	112.000,00 €	14.0.1.01.21.0100.4.453.01.13110.003/P

Secretaría General para la Paz y la Convivencia

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.2.1.	Convenio de Colaboración entre la Administración General de CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi CJE-EGK para compartir, diseñar y desarrollar los ejes de actuación del Plan Vasco de Paz y Convivencia 2013-2016 en el ámbito de la juventud y en la educación no formal.	65.000,00 €	50.000€=14.0.1.31.0000.1.238.99.46210.005./E; 15.000€=14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.006/H 50.000 € corresponden a Presidencia y 15.000 € al Dpto.de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Secretaría General

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.5.	Campaña de sensibilización 8 de marzo para promover el cambio de valores "La igualdad nos hace avanzar. Da el paso". Esta campaña invita a la ciudadanía a dar pasos hacia la igualdad utilizando la imagen de un paso de cebra convertido en símbolo de igualdad. Se ha de desarrollar entre el 3 y el 13 de marzo en soportes exteriores y medios de comunicación.	96.800,00 €	Sensibilización

Área de Programas y Formación

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.5.	Impulsar y gestionar la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación BEGIRA.	70.000,00 €	2389932230008/G

Esta cantidad es para todas las acciones Begira en el 2014.

1.1.5. Programa coeducativo NAHIKO para la igualdad, el respeto y la no-violencia en el primer ciclo de Educación Primaria. Apoyar y capacitar al profesorado de los centros que se han adherido al programa Nahiko entre 1º y 6º de Primaria para que pongan en marcha el programa coeducativo en el aula. 50.000,00 € 14.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.002/K:

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.2.1.	Subvención a la UPV/EHU para la realización de la X edición del máster on line de igualdad de mujeres y hombres. Curso 2014-2015.	37.010,00 €	14.0.1.47.01.0000.2.418.01.32230.001/H 14.0.1.47.01.0000.2.418.01.32230.002/L

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.2.3.	Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde.	<i>Difícil de concretar</i>	Presupuesto General de Emakunde

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.3.3.	Incorporar en la guía sobre modalidades de contratación, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.	<i>No tiene presupuesto específico. Del presupuesto general destinado a la actualización de la guía.</i>	Presupuesto general

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.4.1.	Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.	<i>No tiene presupuesto específico. Aunque sí que supone cierto gasto del presupuesto general destinado a la actualización de la guía.</i>	Presupuesto general

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.3.3.	Guía de acoso y abuso sexual a mujeres en el ámbito deportivo: Elaboración y difusión de la guía.	<i>Sin concretar.</i>	Presupuesto General de Emakunde.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.4.2.	Aplicación para dispositivos móviles con contenidos (qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias). Diseño de la aplicación para la población joven.	<i>Dentro del presupuesto estimado para Begira en el 2014: 70.000,00 euros</i>	Begira
5.4.2.	Elaboración y difusión de: - Decálogo para la detección y el reconocimiento por la ciudadanía de casos de publicidad sexista. - Formulario para la recogida y tramitación de quejas y denuncias sobre casos de publicidad sexista.	<i>Dentro del presupuesto estimado para Begira en el 2014: 70.000,00 euros</i>	Begira
5.4.2.	Elaboración de propuestas de Código Deontológico junto con los medios de comunicación.	<i>Dentro del presupuesto estimado para Begira en el 2014: 70.000,00 euros</i>	Begira

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.5.1.	Editación y difusión del estudio sobre violencia y medios de comunicación realizado en 2012.	<i>Sin presupuestar. Del presupuesto general de Emakunde para ediciones y publicaciones</i>	ediciones y publicaciones de Emakunde.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.3.7.	Convocatoria de subvenciones dirigida a asociaciones de mujeres.	<i>Dentro del presupuesto de la convocatoria a asociaciones de mujeres.</i>	convocatoria de ayudas a asociaciones de mujeres

Área de Cooperación

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.5.	Desarrollar el Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz, dirigido a implicar a los hombres a favor de la igualdad. Además, se pretende administrar la web y las cuentas de Gizonduz en las redes sociales como vía para sensibilizar a los hombres a favor de la igualdad.	110.000,00 €	47322301238001 (plataforma online) 47322301238005 (Programa de sensibilización y formación)

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.2.1.	Colaborar con el Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco en la ejecución del "Plan director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo".	0,00 €	no

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.2.	Cursos en el marco del Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz: Prevención de riesgos laborales y la construcción de las identidades masculinas; Reducción de riesgos, prevención de las drogodependencias y la construcción de las identidades masculinas; Educación vial, prevención de la siniestralidad y construcción de las identidades masculinas; y Los hombres y la salud.	<i>Incluido en el programa formativo general de 90.000 €.</i>	47322301238005 (Programa de sensibilización y formación)

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.4.2.	Curso Educación vial, prevención de la siniestralidad y construcción de las identidades masculinas en el marco del Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz.	<i>Está incluido en el programa formativo general. 90.000 €.</i>	47322301238005 (Programa de sensibilización y formación)

Área de Violencia

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.5.1.	Ayudas económicas al alumnado del Máster en intervención en violencia de género de la Universidad de Deusto.	26.244,00 €	14.0.1.01.0000.1.453.01.32230.005/G 14.0.1.01.0000.1.453.01.32230.006/K

Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Dirección de Tecnología y Estrategia

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.6.2.	Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas.	250.000,00 €	03.5413.11.45401.001
1.6.2.	Programa Ikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano.	700.000,00 € <i>700.000 € para el 2015.</i>	03.5413.11.45301.002

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.1.	Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.	51.300,00 € <i>2015= 51.300€; 2016= 54.000€; 2017=54.000€.</i>	03.724.11.41801.003
2.2.1.	Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao.	37.500,00 € <i>2015= 75.000€; 2016= 75.000€; 2017=75.000€.</i>	03.7214.11.41801.002

Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.4.1.	Programa de acciones permanentes de sensibilización a través de los Centros de Empresa e Innovación CEIs	809.200,00 €	SPRI: CEIA= 6520.3 (144.200€); CEDEMI= 6521.10 (265.000€); SAIOLAN= 6521.12 (100.000€); BIC = 6521.11 (500.00€)

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.4.2.	Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as.	5.000.000,00 €	SPRI
2.4.2.	Programa Miniconnect para empresas con alto potencial de crecimiento.	800.000,00 €	SPRI: 6521.6
2.4.2.	Programa Ekintzaile; destinado a iniciativas empresariales de carácter innovador, para, en una primera fase y de forma gratuita ofrecer asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía.	1.250.000,00 €	SPRI: 6521.4

Dirección de Internacionalización

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.1.1.	Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas.	2.767.279,00 €	14.0.1.0.3.23.0100.1.453.01.76131.002.A 14.0.1.0.3.23.0100.2.453.01.76131.002.B 14.0.1.0.3.23.0100.3.453.01.76131.002.C 14.0.1.0.3.23.0100.1.453.01.76131.001.I 14.0.1.0.3.23.0100.2.453.01.76131.001.J 14.0.1.0.3.23.0100.3.453.01.76131.001.K

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.3.	Becas "Global Training" para realizar Prácticas en Empresas y Organismos en el Extranjero.	2.100.000,00 € <i>2.100.000€ en 2014 y 2.100.000€ en 2015.</i>	14.0.1.0.3.23.0100.3.454.99.76131.002.C

Dirección de Comercio

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.2.	Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.	555.000,00 € <i>495.000 € + 60.000 € (formación)</i>	14.0.1.0.3.31.0100.1.453.01.76121.0002P 14.0.1.0.3.31.0100.2.453.01.76121.0002Q 14.0.1.0.3.31.0100.3.453.01.76121.0002R

Dirección de Turismo

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.2.	Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas	20.000,00 €	14.0.1.0.3.32.0100.3.454.99.75111.004V

Dirección de Agricultura y Ganadería

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.1.	Desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV, que establece actuaciones para el impulso de la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional.	705.000,00 €	14.0.1.03.42.0200.1.452.00.71110.008/T; 14.0.1.03.42.0200.2.452.00.71110.008/U; 14.0.1.03.42.0200.3.452.00.71110.008/V.

Dirección de Pesca y Acuicultura

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.6.2.	Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo.	133.815,00 €	14.0.1.03.43.0200.2.453.01.71120.001/G

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.4.3.	Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.	100.000,00 €	14.0.1.03.43.0200.2.752.00.71120.001/K; 14.0.1.03.43.0200.3.752.00.71120.001/L.

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Dirección de Economía Social

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.4.2. social:	Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Subvención por acciones de diseño y puesta en marcha de una empresa de economía social como parte de la formación universitaria tutelada por la misma.	40.000,00 €	Ayudas para la formación en la economía 14.01.04.13.0000.4.452.00.32120.001.I 120.600 euros (2014) <i>Estimación</i> <i>presupuesto.</i> 80.400 euros (2015).
2.4.2. (2014)	Ayudas para Empezar en Economía Social; Subvención por constitución de empresas de economía social, incluyendo las sociedades cooperativas integradas por estudiantes universitarios que desarrollen una empresa como parte de su formación académica, tutelada por la Universidad correspondiente.	325.000,00 €	14.01.04.13.0000.4.752.00.32120.001.E: 996.297 euros 332.099 euros (2015) 14.01.04.13.0000.4.752.00.32120.004.I: 105.000 euros (2014) 105.000 euros (2015)
2.4.2.	Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.	21.000,00 € <i>Estimación</i> <i>aproximada del</i> <i>presupuesto.</i> <i>Presupuesto total</i> <i>200.000 €.</i>	14.01.04.13.0000.4.453.01.32120.001.E

Dirección de Servicios Sociales

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.3.1.	Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la VG. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde se informan sobre los pasos a dar, los recursos donde poder acceder y los derechos que le amparan. También proporcionan contención emocional. Se atiende en 51 idiomas y también a mujeres con discapacidad auditiva y/o del habla. Es un servicio gratuito y no deja rastro en la factura. También realizar a las mujeres VVG las encuestas de satisfacción con respecto a trato recibido por la Ertzaintza.	26.000,00 €	14.0.1.04.21.0000.1.238.99.31230.005.D

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.3.2.	Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género.	700.000,00 €	14.0.1.04.21.0000.1.453.01.31230.001.L
5.3.2.	Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y compartido por todos los departamentos de Gobierno con recursos y servicios en materia de VG.	0,00 €	No tiene presupuesto.

Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.2.	Programa de Sensibilización Escolar sobre la diversidad sexual para primaria y secundaria. Formación y sensibilización en Diversidad Sexual directamente con alumnado en centros de Educación Secundaria y a su equipo tutorial y de orientación, que complemente las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas únicamente al profesorado.	36.000,00 €	04 3122 22 23899 010
1.1.2. BILTZEN	Programa de Sensibilización sobre interculturalidad en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), integrado en la estrategia denominada "Frena el Rumor", impulsada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Biltzen: Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural Biltzen de atención y sensibilización.	19.440,00 € <i>19.440 € coste directo para las entidades locales (estimación para 360 horas, según el coste medio, incluido transporte y materiales)...</i>	Se asume en el contrato del servicio 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31220.001/L
1.1.2.	Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homofobia, integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. En el curso 2014-2015 se dirigirá a escuelas de primaria y secundaria (con problemáticas de discriminación o bullying por motivo LGTB; o con interés por integrar la perspectiva de la diversidad sexual). También se dirigirá a orientadores/as, consultores/as, directores/as y profesorado. Dará formación básica sobre diversidad sexual (4 horas) y formación integral sobre diversidad sexual (8 horas).	17.000,00 €	04 3122 22 23899 010

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.2.1.	Encuentro/jornada con profesionales de diferentes ámbitos para trabajar (tanto en la educación formal como en la informal) la importancia de la educación en valores. Previsiblemente, se incluirá como sección/tema a trabajar dentro de la Jornada dedicada a las Familias que la Dirección está organizando para el mes de mayo.	19.935,43 €	14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.0005.Q/...004.Q/ 14.0.1.04.22.0000.1.238.82.31241.001.Q/...004.Q/ 14.0.1.04.22.0000.1.238.82.31220.000.L
1.2.3.	Fomento de la solidaridad intergeneracional: 1. Jornada para poner en valor las aportaciones de abuelos/as a las familias, trabajando temas como la vinculación, la transmisión de valores, la educación desde las claves de la parentalidad positiva y el vínculo, y el intercambio de experiencias intergeneracionales dentro de la misma. 2. Experiencia piloto con el Dpto. de Educación para introducir el testimonio de vida y los valores de los abuelos/as en el sistema educativo	21.000,00 €	14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.003.H
1.3.3.	Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as. 2 líneas de acción: - Cursos online de formación a profesionales - Puesta en marcha de la web Gurasotasuna y Mantenimiento de sus contenidos y secciones.	25.320,00 € <i>-Cursos formación a profesionales que trabajan con familias con hijos/as: 18.000 €.</i> <i>-Mantenimiento web Gurasotasuna: 7.320 €.</i> • <i>Etxadi (mantenimiento contenidos): 6.050 €.</i> • <i>Mantenimiento estructura: 1270 €.</i>	14.01.04.3214.22.23899.002
1.3.3.	Programa Berdindu Eskola Segura: Crear un marco de encuentro, contraste, coordinación, colaboración entre las distintas instituciones concernidas por la estrategia "Escuela Segura; prevenir y afrontar la homofobia y la transfobia".	15.000,00 €	04 3122 22 23899 010
1.3.3.	Creación de una red de agentes vasca para la protección a la adolescencia ante Internet. Fase I: Dptos. GV. Creación y sostenimiento de una RED de colaboración de agentes públicos y privados comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet. En 2014 se trabajará: - El posicionamiento conjunto de Gobierno Vasco. - El conocimiento de los materiales y recursos disponibles en protección de la infancia y la adolescencia en cada Dpto. - La valoración de esos materiales a cargo de Suspergintza (contratado como secretaria técnica por su condición de centro SAFER en Euskadi).	14.458,68 €	14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.012.H

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.3.6.	Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes. Además, en 2014 se conmemora el 25 aniversario de la CDN (Convención de los Derechos del Niño): Desde 2009, se viene organizando de forma coordinada con las Direcciones de Juventud, Derechos Humanos e Innovación Educativa. Lidera el proyecto la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario.	21.780,00 €	14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.012.H
2.3.1.	Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros. (Subv. Nominativa a CEAR)	40.000,00 €	14.0.1.04.22.0000.3.454.99.31220.012/J
4.1.1.	Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/Berdindu.	110.000,00 €	04 3122 22 23899 005
4.1.1.	Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111 Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad. -También está dirigido a adultos/as que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de personas menores de edad de su entorno. -Está atendido por profesionales en psicología y educación social y el servicio es anónimo y gratuito. -Incluye la web de apoyo www.euskadi.net/zeukesan así como perfiles Zeuk Esan en las redes sociales Tuenti, Twitter y Facebook.	1 .679.000,00 €	14.0.1.04.22.0000.4.238.99.31241.009.K
5.1.2.	Ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas: •Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral para el cuidado de hijos y/o hijas menores. Reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral •Ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria •Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral para la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijos o hijas menores.	17.322.786,00 €	14.0.1.04.3124.22.45301.012 14.0.1.04.3124.22.45301.013 14.0.1.04.3124.22.45301.014
5.1.2.	Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo.	28.737.728,00 €	14.0.1.04.3124.22.45301.001

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.4.	Ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas.	965.000,00 € <i>-Para la contratación de técnicos/as (17): 405.799 euros</i> <i>- Para actividades: 559.210 euros</i>	14.0.1.04.22.0000.3.422.11.31220.002/S
6.3.4.	Proyecto piloto "Espacios libres de rumores" en espacios juveniles: ludotecas, gaztegunek, mediatecas, bibliotecas, etc., dentro del Programa de sensibilización intercultural y contra el racismo "Frena el Rumor". Proyecto piloto a ser experimentado en 6 espacios/equipamientos juveniles. El proyecto consiste en: -Implementar una serie de acciones en determinados espacios utilizados por población joven, con la finalidad de convertirlos en lugares no tolerantes con los prejuicios negativos y falsos rumores sobre la población inmigrante. -Evaluar estas acciones para una validación de metodología de cara transferir la experiencia a otros espacios, ampliando la tipología de los mismos a asociaciones juveniles, grupos de ocio socioeducativo, oficinas de información juvenil, colonias urbanas, colonias de verano...	12.000,00 € <i>coste estimado</i>	contrato del servicio BILTZEN 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31220.001/L
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.3.2.	Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social, desde 2 líneas de actuación: 1-Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ). 2-Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (ELK).	3.557.596,00 € <i>3.106.796 € en el presupuesto 2014 + Crédito de Compromiso 2015 para el 2º pago por 1.331.484 €.</i> <i>Total para la línea: 4.438.280 €</i> <i>LINEA FORTALECIM VOLUNTARIADO: 450.800 € en el presupuesto 2014 + Crédito de Compromiso 2015 para el segundo pago por 193.200 €.</i> <i>Total para la línea: 644.000 euros.</i>	14.0.1.04.22.0000.4.454.99.31241.028.P
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.3.5.	Organización de un seminario sobre nuevas formas de participación social. (Sin concretar)	9.000,00 €	14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.015.H

7.3.5.	Encuentro con los medios de comunicación para mejorar la visibilización pública del voluntariado en Euskadi.	3.000,00 €	14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.015.H
--------	--	------------	--

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.3.6.	Formación de agentes locales para impulsar el voluntariado y la participación social en los municipios. Acción prevista en el Plan Estratégico para el Voluntariado.	8.000,00 €	14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.015.H

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
8.1.3.	Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad. -Fase I: egON LINE: proyecto piloto y establecimiento de conclusiones. -Fase II: elaboración de materiales y apoyo para su implementación.	13.992,08 €	14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.012.H

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
3.1.2.	Creación de una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 40% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes. <i>La inversión prevista</i>	8.414.937,08 €	Servicio 31: subconceptos 62205 y 62181, además de, Servicio 32; subconceptos 71400 y 72201.
		<i>para2014, en ejecución de esta acción y para el objetivo establecido de cuota, se eleva a 8,41 millones de € (agregado de la inversión directa prevista para edificación y urbanización de vivienda protegida en alquiler, las subvenciones de Alokabide para la adquisición de viviendas en alquiler, las subvenciones a Visesa para promover viviendas protegidas, y las subvenciones al alquiler al resto de promotores públicos y privados.</i>	
3.1.2.	Impulso de la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes.	6.916.349,50 €	Servicio 32; subconcepto 41400
		<i>La inversión prevista es para un objetivo en torno al 25% de puestas en alquiler para jóvenes.</i>	

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.1.	Convocatorias de subvenciones de formación para el fomento de la cualificación profesional con el fin de incrementar el nivel de empleabilidad, asociado al Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.	9.000.000,00 € <i>: la parte</i>	programa 3231 - Formación, Sección 41-Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, 950 3.01.41.07.0000.1.452.00.32311.018B
ÁLAVA		<i>proporcional del presupuesto de la</i>	13.01.41.07.0000.2.452.00.32311.018C
GIPUZKOA		<i>dotación del Decreto 327/2003 y</i>	13.01.41.07.0000.3.452.00.32311.018D IZKAIA 13.01.41.07.0000.1.238.82.32311.001F
ÁLAVA		<i>encomienda de</i>	13.01.41.07.0000.2.238.82.32311.001G
GIPUZKOA		<i>gestión, asociadas al subsistema de FPE.</i>	13.01.41.07.0000.3.238.82.32311.001H BIZKAIA

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.2.	Programa Lehen Aukera: Programa piloto destinado al alumnado de Formación profesional, que realizarán prácticas remuneradas durante 3 meses en empresas	240.000,00 €	006.453.01.42223
2.2.2.	Contrato Prácticas en el Extranjero: Convocatoria de ayudas a la contratación en prácticas de jóvenes en centros de trabajo de empresas vascas situadas en el exterior en el ejercicio y, 2014. Este programa se vincula con el Plan de Empleo 2014-2016 de GV, uno de cuyos objetivos es favorecer el empleo y la inserción laboral de la juventud vasca, y con el Plan Estratégico 2013-2016 de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, entre cuyos objetivos figura la mejora de las oportunidades de empleo de las personas.	2.440.000,00 € <i>610.000 € con cargo al presupuesto de compromiso para el ejercicio 2015.</i>	13.0-.1.41.0000.3.452.00.32110.005/R
2.2.2.	Programa Hezibi de formación y trabajo en alternancia para jóvenes. Nuevo modelo de FP en alternancia, con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales mediante la obtención de un certificado de profesionalidad o título de formación profesional inicial en régimen de alternancia con la actividad laboral retribuida en la empresa, contribuyendo a ajustar las necesidades de las empresas con las competencias adquiridas por los trabajadores y trabajadoras.	1.000.000,00 € <i>400.000 € corresponden al crédito de pago de 2014 y 600.000 € al crédito de compromiso de 2015</i>	programa 3231 - Formación, Sección 41-

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.1.2.	Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos y prestación complementaria de vivienda por parte de jóvenes menores de 30 años.	56.439.687,00 € <i>Es el presupuesto estimativo, gasto ejecutado en el 2013, sin incluir los importes dedicados a prestación complementaria de vivienda.</i>	14.0.1.01.11.0000.1.412.01.31210

Osaran-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.3.7.	Proyecto ADI; Visitas de Osalan a los centros formativos de Formación Profesional de Euskadi.	6.000,00 €	Osalan

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Dirección de Innovación Educativa

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.2.1.	Subvenciones AMPAS. 0408.2.454.99.42313.1.G; 0408.3.454.99.42313.1.H.	500.000,00 €	0408.1.454.99.42313.1.F;
1.2.1.	Actividades formativas relacionadas con la educación para la paz y la convivencia, así como con la coeducación, dentro del Plan Garatu.	594.000,00 € <i>594.000 € (proyectos de paz y convivencia y de coeducación);</i>	1.- 04.06.238.82.42251.005 // 04.06.454.99.42251.006
1.2.1.	Programa de actividades de los Berritzegunes: Oferta de seminarios relacionados con la Educación para la Paz y la Convivencia.	7.500,00 €	04.06.454.99.42251.006
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.2.2.	-Proyecto de dinamización intercultural -Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL) -Seminarios zonales sobre interculturalidad.	1.725.000,00 € <i>Para 1 y 2 = 1.718.000 €; Para 3= 7.500€.</i>	1 y 2.- 14.0.1.06.04.0408.1.455.11.42210.001.N 14.0.1.06.04.0408.2.455.11.42210.001.P 14.0.1.06.04.0408.3.455.11.42210.001.Q 14.0.1.06.04.0408.1.455.11.42221.001.J 14.0.1.06.04.0408.2.455.11.42221.001.K 14.0.1.06.04.0408.3.455.11.42221.001.L 14.0.1.06.04.0408.1.422.01.42221.001.F 14.0.1.06.04.0408.2.422.01.42221.001.G 14.0.1.06.04.0408.3.422.01.42221.001.H
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.3.6.	Experimentación del marco trilingüe. 04.06.238.82.42251.004	1.400.000,00 €	04.06.454.99.42251.004 //
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.4.1.	Becas idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto.	847.038,00 €	14.0.1.06.04.0408.1.453.01.42312.002.F 14.0.1.06.04.0408.2.453.01.42312.002.G 14.0.1.06.04.0408.3.453.01.42312.002.H

Dirección de Universidades

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.1.	Programa Posdoctoral de perfeccionamiento de personal investigador doctor.	2.543.534,00 €	2014010607070014530154120008M 2014010607070024530154120008A 2014010607070034530154120008B 2014010607070014180154120008R 2014010607070024180154120008E 2014010607070034180154120008F
1.1.1.	Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios y otros estudios superiores, y ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universitarios y otros estudios superiores en la Comunidad Autónoma del País Vasco.	26.577.611,00 €	14.0.1.03.08.0800.1.453.01.42312.001/ 14.0.1.03.08.0800.2.453.01.42312.001/ 14.0.1.03.08.0800.3.453.01.42312.001/
1.1.1.	Becas destinadas a estudiantes universitarios/as que acrediten buenos expedientes académicos y deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios, en centros de la universidad, iniciándose así en tareas docentes o de investigación directamente vinculadas a los estudios que vienen cursando.	557.200,00 €	14.0.1.06.08.0800.01.453.01.42312.003/G 14.0.1.06.08.0800.02.453.01.42312.003/H 14.0.1.06.08.0800.03.453.01.42312.003/I

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.5.1.	Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios y de enseñanzas artísticas superiores, que se acojan a programas de movilidad universitaria de carácter internacional, con reconocimiento de los estudios realizados por parte de la universidad o centro de enseñanza artística superior de origen	1.071.200,00 €	14.0.1.06.08.0800.01.453.01.42312.004/K 14.0.1.06.08.0800.02.453.01.42312.004/L 14.0.1.06.08.0800.03.453.01.42312.004/M

Dirección de Política Científica

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.1.	Programa predoctoral de formación de personal investigador.	485.032,00 €	2013010607070014530154120004R 2013010607070024530154120004S 2013010607070034530154120004T

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.3.	EBPN/ESEP dirulaguntza deialdia: EAEko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta sareetan euskararen erabilera indartzea; Mintzalaguna Programa, Familia Trasmisioa eta, Aisialdian eta kirolean euskararen erabilera sustatzekoak.	692.750,00 € <i>Guztira, 1,385.500 € bideratuko dira.</i>	14.0.1.06.41.4100.4.422.01.47111.002/E

Dirección de Promoción del Euskera

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.1.	Galtzagorri Elkarteari dirulaguntza izenduna, elkartearen euskarazko irakurketa programak garatzeko: Bularretik Mintzora programa.	30.000,00 €	14.0.1.06.42.4200.2.454.99.47112.007/J

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.3.	Euskaingintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola orduz kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak,...	814.200,00 € <i>979.200 € deialdiaren diru-kopurua guztira. 814.200 A multzoari dagokiona.</i>	14.0.1.06.42.4200.4.452.00.47112.002.H

Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.3.	IKT Laguntza Deialdia, 2014an aisialdirako eta entretenimendurako tresnak lehenetsiko dira, eta batez ere gailu mugikorretarako egokitutakoak. Gazteak dira batez ere gailu mugikorraren erabiltzaileak, eta hortaz, laguntza horien azken jasotzaile nagusiak.	807.500,00 €	14.0.1.06.43.4300.4.452.00.47113.002/P

Dirección de Patrimonio Cultural

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.1.2.	Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de: 1. Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación. 2. Títulos destinados a la renovación del fondo de las bibliotecas ya existentes.	820.000,00 € <i>Fondo adulto; a partir de 14 años. El importe global se desglosará de la siguiente manera: a) Un máximo de 60.000,00 euros para lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación. B) 760.000,00 euros para la renovación de fondos de bibliotecas ya existentes.</i>	14.0.1.06.31.3101.4.722.01.45144.004/K

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.2.4.	Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura.	350.000,00 €	14.0.1.06.31.3101.4.722.01.45144.005/P
6.2.4.	Elaboración de materiales orientados a la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo: Premio Kultura Ondarea.	40.000,00 €	14.0.1.06.31.3101.1.238.99.45141.005/D

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.1.	Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y del uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.	258.000,00 €	14.0.1.06.31.3101.4.422.01.45144.003/G

Dirección de Promoción de la Cultura

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.2.1.	Programa Fábricas de Creación.	1.000.000,00 €	06.4513.32.45200.009

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.2.2.	Ayudas a la creación cultural: 2 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos teatrales.	195.000,00 €	06.4513.32.45301.005.
6.2.2.	Financiación de la Joven Orquesta de Euskadi.	200.000,00 €	14.4513.12.41500.010.
6.2.2.	Programa "Dantzán Bilaka", para ayudar a la creación coreográfica.	35.000,00 €	11.4513.12.21200.001; Capítulo 2.
6.2.2.	Ayudas para la realización de cortometrajes.	120.000,00 €	4513.12.75200.001/002/003//004
6.2.2.	Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.	26.090,00 €	10.4513.12.45401.002
6.2.2.	Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.	173.200,00 € <i>88.000 € en teatro y 85.200 € en danza.</i>	10.4513.12.45200.016 = teatro; 10.4513.12.45499.005 = danza

Dirección de Juventud y Deportes

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.4.2.	Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.	125.000,00 €	14.0.1.06.33.3303.4.454.99.32220.003/K

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.5.1.	Participación en la Red de Albergues Juveniles (REAJ). La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), es la Asociación Española de Albergues Juveniles afiliada a Hostelling International, la mayor red mundial de albergues. La REAJ es miembro del Centro de Información y Desarrollo de Albergues de América Latina (CIDAJAL).	9.000,00 €	14.0.1.06.33.3303.4.238.82.32220.001/G

1.5.1. Suministro de carnets (ISIC; ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista,...) y guías internacionales para la juventud. 75.000,00 € 14.0.1.06.33.3303.1.237.99.32220.001/Mantenimiento impresoras: 14.0-1-06-33-3303-1-225-00-32220-001/H

LI **Acción** **Presupuesto** **Partida Presupuestaria**
2.2.4. Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas. 40.000,00 € 18.000 € = 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.006/N,

LI **Acción** **Presupuesto** **Partida Presupuestaria**
4.3.8. Programa de actividad física y salud: Mugiment. Puesta en marcha de las acciones recogidas en el Plan Mugiment. 190.000,00 € 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.005/J

LI **Acción** **Presupuesto** **Partida Presupuestaria**
5.5.2. Elaboración (junto con Emakunde) de un Protocolo contra el acoso sexual en el deporte y su difusión, así como la ejecución de sus actuaciones derivadas. Programa contra la violencia en el deporte. 18.000,00 € 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.007/S

LI **Acción** **Presupuesto** **Partida Presupuestaria**
7.1.1. Organización de los Juegos Deportivos Escolares y Juegos 182.016,00 € 14.0.1.06.33.3301.3.418.01.45120.001/L =
colaboración en la organización de los Juegos Deportivos Universitarios;
14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.001/S
Universitarios.
*Juegos Deportivos Escolares = 179.016 €
+ 13.000 € Juegos Universitarios.*

LI **Acción** **Presupuesto** **Partida Presupuestaria**
7.2.1. Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales. 290.000,00 € 14.0.1.06.33.3303.4.722.01.32220.001/K

LI **Acción** **Presupuesto** **Partida Presupuestaria**
7.2.3. Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes. 51.000,00 € *servicio de apoyo* 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.005/D.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.2.4.	Difusión del Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.	15.120,00 €	14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.009/N
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.3.2.002/G	Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud.	480.000,00 €	14.0.1.06.33.3303.4.454.99.32220.001/P y
7.3.2.	Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratz para sus actividades ordinarias.	60.000,00 €	14.0.1.06.33.3303.3.454.01.32220.001/F
7.3.2.	Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias.	197.510,00 €	14.0.1.06.33.3303.3.754.99.32220.006/J; 6.000 € de la partida 01/N
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.3.5.	Portal Gazteukera.euskadi.net; Mantenimiento de aplicaciones informáticas relacionadas.	40.000,00 €	14.0.1.06.33.3303.1.238.61.32220.001/D
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.3.7.	Programa Juventud Vasca Cooperante.	255.000,00 €	14.0.1.06.33.3303.4.454.99.32220.004/P= 155.000€; 14.0.1.06.33.3303.4.454.99.32220.005/G= 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.003/H=
45.000€;			
55.000€.			
7.3.7.	Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.	282.000,00 €	14.0.1.06.33.3303.1.237.51.32220.001/H; 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.001/L; y 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.002/D.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
8.1.3.	Campaña anual Gazte Txartela.	61.500,00 €	14.0.1.06.33.3303.1238.99.32220.004/L

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
9.2.1.	Programa Ibilbideak para la promoción de deportes de desplazamiento itinerante no motorizado.	100.000,00 €	14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.005/J

Observatorio Vasco de la Juventud

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.2.	Difusión del estudio nº 17 de la serie "Retratos de Juventud". Pertenece al Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza.	9.000,00 € <i>correspondientes al ejercicio 2013.</i>	13.0.1.01.11.0200.1.238.999.11210.001/J:

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.5.1.	Cursos de formación sobre movilidad juvenil y edición de una guía de recursos para la movilidad en Europa: - Guía Destino Europa/ Europa Helmuga 21014 - Curso "Diseño y gestión de proyectos Erasmus: <i>publicaciones</i> - Curso "Recursos para la movilidad juvenil por Europa".	9.000,00 € <i>1105€ actualización de contenidos: Partida de estudios 14.0.1.06.333304.3.238.99.32220.010/K "Juventud en Acción". 2904€ maquetación guía movilidad: Partida</i> <i>14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K 1900€ Erasmus+ Kaebnai: Partida Formación 14.0.1.06.33.3304.3.238.82.32220.002/G 2200€ curso recursos de movilidad de Antonio Jesús Rodríguez: Partida Formación / 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.002/G</i>	14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.01/K

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.3.2.	Análisis y difusión de varios estudios sobre empleo juvenil: - "Emancipación 2013: el empleo juvenil en Euskadi". - Aurrera Begira 2013: consulta. recogida	51.000,00 €	6000€ publicación emancipación/Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K; 1200€ edición "Panorámica de la Juventud 2013" con más de 100 indicadores de situación y tablas dinámicas de 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K; "Aurrera Begira 2013: Indicadores de expectativas juveniles". 20 000€ Aurrera Begira 2014 campo: 20.000, Partida de información 14.0.1.06.33.3304.238.99.32220.009/G Panorámica de la Juventud 17.825 € Siis+2.600 € Joffre Oller Partida estudios de investigación 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.010/K 4.575 edición PDF 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.4.2.	Realización y difusión de resultados de un estudio sobre la situación del emprendimiento juvenil en la CAPV.	4.500,00 €	Publicación 4000 € + Maquetación Avance de datos 605 €
14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K			Partida publicaciones

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
3.1.4.	Análisis y difusión de dos estudios sobre la emancipación juvenil:	12.000,00 €	Partida publicaciones
14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K			
	- "Emancipación 2013: La vivienda juvenil en Euskadi".	6000€ para cada publicación.	
	- "Políticas de empleo y emancipación en Europa".		

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.2.4.	Realización de cursos de formación, diagnósticos de situación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo:	5.500,00 €	Partida Formación 14.0.1.06.33.3304.3.238.82.32220.002/G
	- Curso "Intervención con adolescentes y jóvenes consumidores de drogas".	<i>Cursos de formación el resto de actividades se realiza con recursos propios</i>	
	- Guía de lectura sobre Drogas y jóvenes		
	- Curso "Ciberbullying: pautas para la prevención y la intervención" (2 ediciones).		
	- Guía de lectura sobre Ciberbullying		
	- Realización y difusión de análisis de la situación de la juventud en relación a la salud, hábitos saludables y prevención de riesgos asociados a las prácticas sexuales,...		

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.1.2.	Realización de un curso de formación y difusión de recursos documentales sobre práctica deportiva incidiendo especialmente en la influencia del género en la misma:	726,00 €	Partida publicaciones
	- Curso de formación "Juventud, igualdad y práctica deportiva"..		14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.001/K
	- Difusión de una guía de lectura sobre Deporte y género entre agentes que trabajan o colaboran con jóvenes.		

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.2.2.	Diversas actuaciones:	12.000,00 €	Partida otros servicios
	- Difusión del Boletín electrónico Gaztedoc, al que están suscritas más de 1.500 personas que trabajan con jóvenes.		14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.011/C
	- Asesoramiento a profesionales, agentes y mediadores del ámbito de la juventud.		
	- Mantenimiento y dinamización del Centro de Documentación del OVJ, dirigido a profesionales que trabajan con jóvenes.		

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.3.1.	Difusión de la investigación "Juventud Vasca 2012/ Euskadiko Gazteak 2012", un retrato de las actitudes, inquietudes y necesidades de la gente joven.	6.500,00 €	Partida publicaciones
			14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.3.5.	Realizar un estudio sobre nuevos modelos de participación juvenil y ofrecer análisis sobre participación.	20.000,00 €	Partida recogida de información 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.009/G
7.3.5.	Curso de formación y difusión de información y recursos documentales para el fomento de la participación mediante las redes sociales: 1.- Curso "¿Cómo crea y gestiona la juventud su identidad digital? / Nola sortzen eta kudeatzen dute gazteek nortasun digitala?" (2 ediciones). 2.- Guía de lectura sobre Juventud y redes sociales. 3.- Diagnóstico de la situación de la juventud en relación con el uso de las TICs .	3.700,00 €	Partida Formación 14.0.1.06.33.3304.3.238.82.32220.002/G <i>Para los 2 cursos de formación el resto de actividades se realizan con recursos propios.</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
8.1.1. 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.001/K	Análisis y difusión del estudio "Consumo responsable en la juventud vasca 2013".	4.500,00 €	Partida publicaciones

Dirección de Formación Profesional

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.2.	Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, mediante la obtención de un título de Formación profesional o un certificado de profesionalidad en régimen de alternancia con la actividad retribuida en la empresa	183.000,00 €	14.0.0.06..06.0600.455.11.42223.005

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.4.1.	Programa Urrats Bat: Programa que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de Formación Profesional. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas	121.800,00 €	0600.454.99.42223
2.4.1.	Programa Ikasempresia: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.	32.000,00 €	0600.454.99.42223

Departamento de Seguridad

Dirección de Tráfico

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.4.2.	Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares.	49.000,00 € <i>24.000 € de la 1.partida y 25.000 € de la 2. partida.</i>	07 2221 23 45499 001 y 07 2221 23 23882 001

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
9.2.1.	Elaborar y distribuir recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar).	25.000,00 €	07 2221 23 23882 004

Departamento de Salud

Dirección de Salud Pública y Adicciones

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.1.1.	Portal de Salud, información sobre vida saludable (hábitos saludables, alimentación, actividad física, aire libre, ocio).	80.000,00 €	12.0.1.09.01.0000.1.632.01.41110.001
4.1.1.	Folleto para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual: -Folleto sobre sexo seguro -Folleto sobre infecciones de transmisión sexual -Folleto ¿qué dirías sobre el sida?	2.300,00 €	servicios centrales de Osakidetza 14.0.1.08.4112.12.24199.001
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.2.1.	Programas de prevención universal: Puesta en marcha de programas destinados a jóvenes que tienen como objeto la educación para la salud así como dar a conocer y sensibilizarles sobre hábitos y conductas saludables.	200.000,00 € <i>Esta cantidad es orientativa ya que incluye las cantidades Incluidas en la Orden de ayudas, que no se conocerán hasta la resolución de dicha Orden.</i>	14.0.1.08.11.0900.1.422.01.41160.001/L 14.0.1.08.11.0900.2.422.01.41160.001/M 14.0.1.08.11.0900.3.422.01.41160.001/N 14.0.1.08.11.0900.1.454.99.41160.005/H 14.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.006/L
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.2.2.	Educación sanitaria; Gipuzkoa -En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural. -En 2º de ESO, se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural,... y, prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas.	71.685.186,00 €	14.0.1.08.4112.10.24101.004.- Comarca
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.2.3.	Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida.	300.000,00 €	14.0.1.08.4112.12.24199.001

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.3.	Programa "Clases sin Humo": Programa para estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de 12 a 14 años (1º y 2º de la ESO) en el entorno escolar.	50.000,00 €	14.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.004/Q

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.4.	Comisión "Menores y Alcohol": Dinamización y puesta en marcha de diferentes grupos de trabajo para proponer ámbitos de intervención y acciones dirigidas a la reducción del consumo de alcohol en menores que se impulsen de manera coordinada con otras instituciones y Departamentos.	10.000,00 €	14.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.008/H

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.6.	Ayudas económicas a Entes Locales y Centros Educativos para la promoción de la actividad física	129.449,00 €	14.0.1.08.11.0000.4.454.99.41130.003/k

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.7.	Vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.	1.800.000,00 €	14.0.1.08.11.0000.4.237.61.41130.001/P
		<i>Presupuesto estimativo.</i>	

Servicio de Adicciones

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.2.	Puesta en marcha de programas que tienen como objeto reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de drogas de forma recreativa entre las personas jóvenes.	270.000,00 €	14.0.1.08.11.0900.1.422.01.41160.001/L 14.0.1.08.11.0900.2.422.01.41160.001/M 14.0.1.08.11.0900.3.422.01.41160.001/N
		<i>Esta cantidad es orientativa ya que incluye las cantidades incluidas en la Orden de ayudas, que no se conocerán hasta la resolución de dicha Orden.</i>	14.0.1.08.11.0900.1.454.99.41160.005/H 14.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.007/Q

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.7.	Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentren sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento.	250.000,00 €	14.0.1.08.11.0900.1.422.01.41160.001/L 14.0.1.08.11.0900.2.422.01.41160.001/M 14.0.1.08.11.0900.3.422.01.41160.001/N
		<i>Esta cantidad es orientativa ya que incluye las cantidades incluidas en la Orden de Ayudas, que no se</i>	14.0.1.08.11.0900.1.454.99.41160.005/H 14.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.004/Q

conocerán hasta la
resolución de dicha Orden.

Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.2.3.	Diversos programas de intervención con adolescentes para informar sobre hábitos saludables, facilitándoles las herramientas necesarias para que puedan tomar las decisiones correctas a favor de la salud, tanto a nivel individual como familiar.	66.852,00 €	14.0.1.08.4112.12.24111.004- Contrato programa con OSI Goierri_Alto Urola.
LI	Acción	Presupuesto	Partida Presupuestaria
4.3.2.	Programa de atención a la mujer embarazada desde los 24101 Y 2411, centros de Atención Primaria de Salud. Matronas, citologías,...	475.000,00 €	Dpto. 08; Servicio 10. Centros Y CAC Programa 41122, De los Centros Osakidetza.
		<i>Presupuesto estimativo.</i>	
			C 2014
4.3.2.	Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados, a través de la intervención en aula.	10.000,00 €	14.0.1.08.4112.12.24199.001, servicios centrales de Osakidetza.
		<i>El presupuesto es solo una parte de esta partida presupuestaria</i>	
4.3.2.	Programas de formación de personal sanitario sobre prevención de ITS y embarazo no deseado en adolescentes. A través de la intervención en aula	750,00 €	14.0.1.08.4112.12.24199.001- servicios centrales de Osakidetza.
		<i>El presupuesto es solo una parte de esta partida.</i>	
LI	Acción	Presupuesto	Partida Presupuestaria
4.3.5.	Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación sexual de la población adolescente en diversos municipios: Eibar, Zumaia, Arratia, Oiartzun y Ermua:	595.661.116,00 € 51.067.841 € (Eibar) + 350.155.062 €	14.0.1.08.4112.12.24111.006 / Contrato Programa con OSI Bajo Deba; 14.0.1.08.4112.10.24111.011 / Contrato Programa con OSI Barrualde-Galdakao; 14.0.1.08.4112.12.24101.004 /
	1.- Eibar: Educación individual en cuanto a tabaco, alcohol y sexualidad con adolescentes del municipio de Eibar.	71.685.186 € (Zumaia) +	Contrato Programa con Comarca Gipuzkoa; 4.0.1.08.4112.12.24101.004 / Contrato Programa con Comarca Gipuzkoa; 14.0.1.08.4112.12.24111.006
	2.- Charlas promovidas por la Mancomunidad de Arratia e impartidas por la matrona del CS de Igorre.	71.685.186 € (Oiartzun) +	Contrato programa con OSI Bajo Deba.
	3.- Dos psicólogos (contratados por el Ayuntamiento de Zumaia) acuden a los centros escolares al objeto de concienciar sobre la vivencia de una sexualidad sana y respetuosa. Además, la matrona del CS de Zumaia impartirá formación sobre métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual.	51.067.841 € (Ermua).	
	4.- Informar a adolescentes de 4º de ESO del Centro escolar perteneciente al área de influencia del CS de Oiartzun.		
	5.- Curso formativo en los diferentes institutos de Ermua, durante 3 meses.		

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.7.	Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.	88.000,00 € <i>El presupuesto es solo una parte de esta partida presupuestaria</i>	14.0.1.08.4112.12.24199.001
4.3.7.	Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.	396.292,00 € <i>Presupuesto estimativo. El presupuesto es parte de esta partida presupuestaria.</i>	14.01.08.4112.10.24121.001 Red Salud Mental Araba 14.01.08.4112.10.24121.002 Red Salud Mental Gipuzkoa 14.01.08.4112.10.24121.003 Red Salud Mental Bizkaia
4.3.7.	Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.	5.192.865,00 € <i>Presupuesto estimativo. El presupuesto es parte de esta partida presupuestaria.</i>	14.0.1.08.4112.10.24111.014 OSI Bilbao-Basurto 14.0.1.08.4112.10.24111.003 Hospital Universitario Donostia 14.0.1.08.4112.10.24111.001 Hospital Universitario de Araba
4.3.7.	Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las adicciones a sustancias: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.	5.671.933,00 € <i>Presupuesto estimativo. Contrato Programa Red de Salud Mental.</i>	14.0.1.08.4112.10.24121.001 Red Salud Mental Araba 14.0.1.08.4112.10.24121.002 Red Salud Mental Gipuzkoa 14.0.1.08.4112.10.24121.001 Red Salud Mental Bizkaia

Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
8.1.1.	Talleres formativos del área de sostenibilidad: 1.- Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; Los envases. Criterio a tener en cuenta. 2.- Recursos Naturales: Ahorro energético; Energía renovables; Agua. 3.- Consumo Responsable: Consumo sostenible; Comercio justo; Medios de transporte.		Kontsumobide

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
8.1.2.	Talleres formativos y jornadas: 1.- Talleres formativos sobre el área de publicidad: Publicidad en soporte fijo; El spot publicitario, tipologías de publicidad en televisión; Publicidad y culto al cuerpo; Publicidad y consumo en la infancia y la adolescencia. 2.- Jornadas teórico prácticas: Publicidad y consumo.		Kontsumobide:

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
8.1.3.	Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.		Kontsumobide:
8.1.3.	Talleres y jornadas: - Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura. - Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.		Kontsumobide:

Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Dirección de Planificación del Transporte

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
9.1.1.	Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com.	21.719,50 € 1) 80.000€ <i>Incorporación de Moveuskadi a Gobierno Vasco</i> 2) 21.719,50€ <i>Licencia Saas (hasta diciembre 2014)</i> 3) 8.768,26€ <i>Adaptación del portal de información de transporte público de la CAPV: Moveuskadi, y abono de la licencia SaaS de los servicios incluidos en el portal durante 6 meses desde 1 octubre de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.</i>	1) Partida del Departamento 2) 14. 0.1.09.32.0100.4.238. 99.51412. 016.I. 3) 14. 0.1.09.32.0100.1.238. 99.51412. 017.J.
9.1.1.	Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK. Puesta en marcha de una experiencia piloto en cada uno de los tres territorios históricos , que sirva para hacer realidad la interoperatividad de las tarjetas sin contacto Bat-Barik-Mugi.	200.000,00 €	14.0.1.09.32.0100.4.238.99.51412.0016/I

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
9.1.2.	Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com, así como seguimiento del Plan Director de vías cíclicas.	110.487,76 € 1) 80.000€ <i>Incorporación de Moveuskadi a GV</i> 2) 21.719,50€ <i>Licencia Saas (hasta diciembre 2014)</i> 3) 8.768,26€ <i>Adaptación del portal de información de transporte público de la CAPV: Moveuskadi, y abono de la licencia SaaS de los servicios incluidos en el portal durante 6 meses desde 1 octubre de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014</i>	1) Partida del Departamento 2) 14. 0.1.09.32.0100.4.238. 99.51412. 2) 14. 0.1.09.32.0100.1.238. 99.51412.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
9.2.1.	Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado.	10.829,50 € <i>Integración de la Plataforma de servicios de Car Pooling en el Portal Moveuskadi.com.</i>	14.0.1.09.32.0100.4.238.99.51412.016.I